

PRESENTACIÓN .....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II. FINANZAS PÚBLICAS .....	13
II.1 INGRESOS .....	13
II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central.....	14
II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central.....	14
II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal.....	38
II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal.....	45
II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales.....	45
II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales .....	46
II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales .....	47
II.2 EGRESOS.....	60
II.2.1 Clasificaciones de Gasto.....	60
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto .....	60
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto.....	65
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo .....	68
Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.....	69
Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita .....	75
Eje 3: Equidad .....	80
Eje 4: Intenso Movimiento Cultural.....	88
Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos.....	91
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo .....	96
Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente .....	99
II.2.3 Equidad de Género .....	103
II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable .....	108
II.3 DEUDA PÚBLICA .....	130
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Tercer Trimestre .....	131
II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda.....	133
II.3.3 Reestructuración o Recompras .....	135
II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada .....	135
II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda.....	136
II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal) .....	136

II.4 BALANCE FINANCIERO .....	139
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO .....	140
<i>DEPENDENCIAS</i> .....	140
<i>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</i> .....	144
<i>DELEGACIONES</i> .....	146
<i>ENTIDADES</i> .....	146

**Banco de Información**

(en disco compacto)

- III.- Avance Programático-Presupuestal
  - III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos
  - III.2 Delegaciones
    - III.2.1 Clasificación Administrativa
    - III.2.2 Clasificación Económica
    - III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Resultados
  - III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos
    - III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
    - III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita
    - III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad
    - III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural
    - III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos
    - III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
    - III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente
  - III.4 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal
  - III.5 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.
- IV. Anexo Estadístico
  - IV.1 Egresos
  - IV.2 Deuda Pública
  - IV.3 Balance Financiero
  - IV.4 Delegaciones
  - IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno

- IV.6 Transferencias Federales
- IV.7 Series Históricas
- IV.8 Anticipos de Obra
- IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad
- IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida
- IV.11 Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado
- IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos
- IV.13 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Subfunción
- IV.14 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos
- IV.15 Ayudas, Donativos y Subsidios
- IV.16 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- IV.17 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
- IV.18 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2008

# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un documento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente. En este caso, el informe corresponde al periodo enero-septiembre de 2009.

Para elaborar el Informe, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas. El Artículo 515 del Código Financiero vigente para el Ejercicio Fiscal 2009, establece que dicha entrega se realizará 15 días después de concluido el Trimestre que se informa.



La obligatoriedad y contenido del Informe se sustenta en diversos ordenamientos jurídicos, tanto locales como federales. Además, gracias a los comentarios de organismos como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha sido posible enriquecer el contenido de este documento.

<p>PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</li><li>◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA</li><li>◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL</li><li>◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009</li><li>◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009</li></ul>
--	---

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un Banco de Información. El primero se presenta de manera impresa, mientras que el segundo, sólo en un disco compacto.

El Tomo de Resultados contiene la evolución de los ingresos del sector central y paraestatal, así como las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, y una breve descripción de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra la evolución de éste en su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública, otra al balance financiero y una más a las explicaciones de las variaciones iguales o superiores al 10 por ciento del presupuesto de las unidades que conforman la administración pública del Distrito Federal. Es importante mencionar que las acciones que se incluían durante 2008 en el Programa de Equidad en la Ciudad, ahora se localizan en las principales actividades ordenadas por ejes estratégicos.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los resultados estipulados en la estructura programática del GDF, clasificado conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Estos resultados son una desagregación de las subfunciones aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., para el Ejercicio Fiscal 2009. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

## ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-SEPTIEMBRE 2009

### RESULTADOS GENERALES

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
  - Ingresos
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

### BANCO DE INFORMACIÓN

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
  - Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos
  - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Transferencias Federales
  - Series Históricas
  - Ayudas, Donativos y Subsidios
  - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Otros

Cabe mencionar que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y de entes públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx).

# I. RESUMEN EJECUTIVO



## I. RESUMEN EJECUTIVO

### INGRESOS

- Como resultado de la crisis económica que vive el país, los ingresos totales del GDF al tercer trimestre de 2009 ascendieron a 91,411.9 millones de pesos (mdp), cifra inferior en 6.4 por ciento, en términos reales, a la alcanzada para el mismo periodo del año anterior y en 2.3 por ciento respecto a la meta prevista al periodo en cuestión; el concepto más afectado fue el de participaciones en ingresos federales, el cual presentó una contracción del 23 por ciento, en términos reales, con respecto al mismo periodo de 2008.
- El Sector Central aportó el 38.5 por ciento del total de ingresos ordinarios, debido a que el GDF continuó aplicando medidas para facilitar el pago a los contribuyentes. Entre éstas se encuentran, la operación de 5 centros de servicios @ Digital (Kioskos); la opción de pagar sus impuestos en centros comerciales, bancos y administraciones tributarias, así como con tarjeta de crédito a plazos sin intereses.

### EGRESOS

- En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el Gasto Programable creció en 11.4 por ciento, 5.6 puntos porcentuales por arriba de la inflación promedio entre los trimestres en análisis (5.8 por ciento).
- Por su parte, la participación del Gasto de Capital en el gasto programable creció en 1 punto porcentual. Dentro de este concepto el rubro más dinámico fue el de Obra Pública, que creció 22 por ciento en términos reales. En este sentido, dado que este tipo de gasto generalmente requiere de una mayor cantidad de recursos humanos, su agilización y mayor participación en el presupuesto representa una política anticíclica, es decir, busca contrarrestar los efectos negativos de la crisis económica.
- Los recursos ejercidos se destinaron a la construcción de la Línea 12 del Metro; a la aplicación de programas de seguridad y orden público; al Programa de Apoyos Económicos a Adultos de 70 años y más; a la operación de los medios de transporte público coordinados por el GDF; a brindar atención médica hospitalaria a la población que no cuenta con seguridad social; al mantenimiento de red de agua potable y drenaje; al otorgamiento de créditos para la vivienda; al otorgamiento de becas escolares a estudiantes de nivel básico y medio superior; a la construcción de 5 puentes vehiculares en el Circuito Interior y, al otorgamiento del Seguro de Desempleo, entre otras acciones.

## DEUDA PÚBLICA

- El Saldo de la deuda disminuyó en 2.04 por ciento, en términos reales, con respecto al nivel presentado al concluir 2008. Esto obedeció a que se erogaron 401.6 mdp por concepto de amortizaciones y a que se contrataron 500 mdp a través de un crédito con la banca comercial.



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

# FINANZAS PÚBLICAS

Informe de Avance Trimestral  
Enero-Septiembre 2009



## II. FINANZAS PÚBLICAS

### II.1 INGRESOS

- Durante el periodo enero-septiembre de 2009 los ingresos totales del Gobierno siguieron mostrando el impacto de la crisis económica por la que atraviesa el país.

- Las Participaciones en Ingresos Federales fue el rubro más afectado, al registrar una reducción anual en términos reales de 23 por ciento y ser 14.3 por ciento más bajas que las programadas.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - SEPTIEMBRE 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2008	2009	2009	2008	PROG
	(1)	(2)	(3)	REAL	(4=3/2)
<b>TOTAL</b>	92,339.0	93,536.0	91,411.9	(6.4)	(2.3)
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	91,813.3	91,961.2	90,652.8	(6.6)	(1.4)
<b>Sector Central</b>	83,734.1	85,319.8	82,995.4	(6.3)	(2.7)
Propios	37,196.1	37,174.2	34,925.4	(11.2)	(6.0)
Participaciones en Ingresos Federales	34,952.1	33,184.6	28,452.0	(23.0)	(14.3)
Transferencias del Gobierno Federal	11,585.9	14,961.0	19,618.0	60.1	31.1
<b>Sector Paraestatal</b>	8,079.1	6,641.4	7,657.5	(10.4)	15.3
Propios	8,079.1	6,641.4	7,657.5	(10.4)	15.3
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	525.7	1,574.8	759.1	36.5	(51.8)
Financiamiento Neto	(412.5)	1,574.8	98.4	(122.6)	(93.8)
Remanentes del Ejercicio Anterior	938.2	0.0	660.7	(33.4)	n.a.

n.a. No aplica  
Cifras de carácter preliminar  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

La hacienda pública local reportó al cierre del tercer trimestre Ingresos Totales por 91,411.9 mdp, lo que significó 97.7 por ciento de la recaudación programada y una reducción de 6.4 por ciento, en términos reales, respecto a 2008. De estos recursos, 99.2 por ciento correspondieron a Ingresos Ordinarios y 0.8 por ciento a Ingresos Extraordinarios.

Los Ingresos Ordinarios ascendieron a 90,652.8 mdp, los cuales se integraron por 34,925.4 mdp de Ingresos Propios del Sector Central, 7,657.5 mdp de Ingresos Propios de Organismos y Empresas, y 48,069.9 mdp de Ingresos de Origen Federal.

Respecto a los Ingresos Extraordinarios, éstos sumaron 759.1 mdp al efectuarse en enero, abril, julio, agosto y septiembre amortizaciones de deuda por un monto total de 401.6 mdp, así como 660.7 mdp por concepto de remanentes del ejercicio anterior.

## II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central

Los Ingresos Ordinarios del Sector Central se ubicaron en 82,995.4 mdp, cumpliendo con el 97.3 por ciento de la meta programada, sin embargo registran una recaudación 6.3 por ciento más baja en términos reales que el año previo. Estos resultados se explican principalmente por la caída en los recursos provenientes de las Participaciones en Ingresos Federales, que fueron 6,500.1 mdp inferiores a las de igual periodo de 2008.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - SEPTIEMBRE 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2008	2009	2009	2008	PROG
	(1)	(2)	(3)	REAL	(4=3/2)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>83,734.1</b>	<b>85,319.8</b>	<b>82,995.4</b>	<b>(6.3)</b>	<b>(2.7)</b>
<b>Propios</b>	<b>37,196.1</b>	<b>37,174.2</b>	<b>34,925.4</b>	<b>(11.2)</b>	<b>(6.0)</b>
Impuestos	15,508.0	15,412.9	15,083.9	(8.0)	(2.1)
Contribuciones de Mejoras	0.2	0.3	0.0	n.a.	n.a.
Derechos	6,046.4	5,950.4	5,344.7	(16.4)	(10.2)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Accesorios	505.7	328.1	411.8	(23.0)	25.5
Productos	4,928.7	6,197.4	5,114.3	(1.9)	(17.5)
Aprovechamientos	3,416.8	2,212.4	2,156.1	(40.3)	(2.5)
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	6,179.3	6,499.5	6,604.5	1.1	1.6
Productos Financieros	611.1	573.3	210.1	(67.5)	(63.3)
<b>Ingresos de Origen Federal</b>	<b>46,538.0</b>	<b>48,145.6</b>	<b>48,069.9</b>	<b>(2.3)</b>	<b>(0.2)</b>
Participaciones en Ingresos Federales	34,952.1	33,184.6	28,452.0	(23.0)	(14.3)
Transferencias del Gobierno Federal	11,585.9	14,961.0	19,618.0	60.1	31.1
Cifras de carácter preliminar					
Las cifras entre paréntesis indican números negativos					
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo					
n.a. No aplica					

### II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central

Al cierre de septiembre, los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 34,925.4 mdp, cubriendo 94 por ciento la recaudación esperada. No obstante, los recursos significaron una disminución respecto al año previo de 11.2 por ciento en términos reales, fundamentalmente explicado por el impacto de la crisis sobre las contribuciones ligadas al sector inmobiliario y automotriz. Destaca el rubro de Actos de Coordinación al superar tanto los ingresos programados como los observados en 2008 en 1.6 y 1.1 por ciento, respectivamente.

## Impuestos

A pesar de la severa crisis económica que enfrenta el país, la recaudación por concepto de Impuestos locales cubrió 97.9 por ciento de su programa, al sumar 15,083.9 mdp al tercer trimestre de 2009. De hecho, los ingresos por el Impuesto sobre Nóminas y el Impuestos sobre Espectáculos Públicos rebasaron la meta en 7.5 y 63.9 por ciento, respectivamente. Sin embargo, el rubro sufrió una disminución en términos reales de 8 por ciento respecto al mismo período de 2008.

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>15,508.0</b>	<b>15,412.9</b>	<b>15,083.9</b>	<b>(8.0)</b>	<b>(2.1)</b>	
Predial	5,612.6	5,850.8	5,698.0	(4.0)	(2.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reforzaron las acciones de fiscalización y cobranza coactiva, lo que permitió la recuperación de 85.4 mdp por arriba de lo recaudado en 2008. Con ello se logró obtener 97.4 por ciento de los recursos programados.</li> </ul>
Sobre adquisición de inmuebles	2,915.1	2,728.7	2,090.1	(32.2)	(23.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de financiamientos otorgados para la adquisición de vivienda en la entidad, al cuarto bimestre de 2009 se contrajo 5.3 por ciento, según la Comisión Nacional para la Vivienda (CONAVI).</li> <li>Lo anterior se reflejó en el número de operaciones de compra-venta reportadas por los Notarios Públicos a través del SINOVA, mismas que resultaron 17.8 por ciento inferiores al año previo. Asimismo, el importe promedio disminuyó 16.7 por ciento en términos reales respecto a 2008.</li> </ul>
Sobre espectáculos públicos	84.7	83.4	136.7	52.6	63.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del Sistema de Control del Impuesto sobre Espectáculos Públicos (SICIEP) se tiene un registro de 1,025 contribuyentes activos y 459 en fase de pre-registro, lo que representa 36.8 por ciento más que el año previo.</li> <li>El incremento en la base de contribuyentes que ha septiembre es de 1,025, así como de las acciones de inspección y verificación tendientes a inhibir la omisión de pago por parte de aquellos contribuyentes sujetos a este gravamen, permitió que la recaudación por este concepto rebasara considerablemente los ingresos programados y los captados en el mismo periodo del año anterior.</li> </ul>

**INGRESOS POR IMPUESTOS**

ENERO-SEPTIEMBRE 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	198.8	191.6	198.1	(5.8)	3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las tendencias observadas en este rubro no tienen una relación directa con el esfuerzo fiscal realizado. La recaudación está en función del número de sorteos efectuados y del monto de los premios otorgados por los organizadores en el DF.</li> </ul>
Sobre nóminas	6,207.4	6,082.1	6,536.4	(0.4)	7.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>La favorable evolución registrada en la recaudación de este concepto le ha permitido registrar un 7.5 por ciento por arriba de lo programado.</li> <li>El padrón de contribuyentes se ubicó al 30 de septiembre en 110,979 (3 por ciento más que en 2008), lo que permitió rebasar los ingresos programados y prácticamente mantener la recaudación en términos reales.</li> </ul>
Sobre tenencia o uso de vehículos	402.8	394.9	348.5	(18.2)	(11.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La vinculación de este impuesto con la verificación vehicular permitió en 2008 recuperar adeudos de ejercicios anteriores. Esta situación ya no se presentó durante 2009, por lo que se observa una desviación en el comportamiento de este concepto.</li> </ul>
Por la prestación de servicios de hospedaje	86.5	81.4	76.0	(16.9)	(6.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno del Distrito Federal para contrarrestar el impacto de la crisis económica y la contingencia sanitaria, la afluencia de turistas nacionales y extranjeros a la Ciudad de México resultó 16 por ciento inferior a la observada en 2008.</li> <li>Durante el período que se informa, el nivel de ocupación hotelera que registraron los establecimientos fue de 12.4 por ciento menos que el año anterior.</li> </ul>

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

## Derechos

La debilidad del mercado inmobiliario, la emergencia sanitaria de abril-mayo y los recortes al suministro de agua ocasionaron una evolución poco favorable de los ingresos por Derechos. Se recaudó un monto de 5,344.7 mdp que fue 16.4 por ciento más bajo en términos reales que en 2008 y significó 89.8 por ciento de avance en el programa.

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>6,046.4</b>	<b>5,950.4</b>	<b>5,344.7</b>	<b>(16.4)</b>	<b>(10.2)</b>	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,707.8	2,585.5	2,744.1	(4.2)	6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reforzaron las acciones de fiscalización y cobranza coactiva, por lo cual fue posible rebasar el programa en 6.1 por ciento, a pesar del recorte de 10 por ciento en el suministro de agua.</li> <li>Además, la desaceleración económica y los días de inactividad derivados de la contingencia por el virus de influenza A(H1N1) provocaron un menor consumo en el servicio medido de agua, principalmente de los usuarios de uso no doméstico: 1.7 por ciento en comparación con 2008. Lo anterior explica la caída en los ingresos en términos reales.</li> </ul>
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	648.8	657.5	644.3	(6.1)	(2.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien con la puesta en marcha del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC) se logró brindar un servicio más expedito a la ciudadanía, la desaceleración económica y los días de inactividad derivados de la contingencia por el virus de influenza A(H1N1) mermaron la demanda de servicios, principalmente los referentes al registro de sociedades mercantiles, certificados de liberación de gravamen y cancelación de hipoteca. Estos representaron 85.1 mdp menos que en 2008.</li> </ul>
Por los servicios de control vehicular	1,347.5	1,558.3	1,171.5	(17.8)	(24.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los menores ingresos respecto al año anterior se explican por la reducción de 50.1 por ciento en términos reales en la recaudación proveniente de: trámites de alta de vehículos particulares, licencias de conducir y de los servicios de control vehicular que se presten respecto a vehículos del servicio público de transporte</li> </ul>

**Informe de Avance Trimestral**  
**Enero-Septiembre 2009**

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	167.0	122.2	116.2	(34.2)	(4.9)	<p>individual de pasajeros (Taxis), que integran 22.7 por ciento de los ingresos. Entre otras cosas, esto se explica por la caída de 26.2 por ciento al periodo en la venta de automóviles y vehículos ligeros, según la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este comportamiento se debe a un número más bajo de vehículos ingresados a los Centros de Depósito.</li> </ul>
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	29.8	32.2	23.7	(24.9)	(26.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los pagos por concepto de estacionamiento de vehículos en la vía pública registraron una disminución anual de 40.3 por ciento como consecuencia de tres factores: 1) debido a que la tarifa establecida para 2009 es 33.3 por ciento más baja que en 2008; 2) el cierre de locales comerciales y espacios públicos en abril y mayo, derivado de la pandemia de influenza y 3) la crisis económica en la que se encuentra el país y que ha afectado las operaciones de los negocios circundantes a las zonas en que se ubican los parquímetros, generando una menor afluencia de vehículos.</li> </ul>
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	30.8	34.6	28.5	(12.7)	(17.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evolución de este concepto de ingresos se debe principalmente, a que los derechos por el uso o aprovechamiento de locales en mercados delegacionales del Distrito Federal y comercios en concentración disminuyeron 12.2 por ciento, al registrar 14.2 por ciento menos operaciones.</li> </ul>
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	10.5	11.2	8.1	(27.1)	(27.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde 2004 se han mantenido las cuotas de recuperación por estos servicios, con la consecuente disminución de los ingresos correspondientes en términos reales.</li> <li>De manera paralela disminuyó 27.8 por ciento la demanda de servicios por parte de las personas incluidas en el sistema de cobro de cuotas de recuperación, respecto a 2008.</li> </ul>
Por la prestación de servicios de registro civil	108.8	112.9	98.9	(14.0)	(12.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las tendencias observadas son resultado de la disminución en la demanda de servicios por parte de la ciudadanía, principalmente en lo que respecta a certificaciones</li> </ul>

**Informe de Avance Trimestral**  
**Enero-Septiembre 2009**

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	214.8	233.9	52.4	(76.9)	(77.6)	<p>mecanografiadas y fotocopiadas, matrimonios en oficina, búsqueda de datos registrales y constancias de registro. Estos conceptos integran 82.5 por ciento de los ingresos reportados por el Registro Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El efecto negativo de la crisis económica en el mercado inmobiliario provocó que los Servicios de instalación, reconstrucción y ampliación de tomas para suministrar agua cayeran 16.1 por ciento en términos reales respecto lo captado el año anterior, en tanto que las Autorizaciones para usar las redes de agua y drenaje registraron una variación real negativa de 88.3 por ciento, respecto de lo recaudado durante enero – septiembre 2008.</li> <li>• Al periodo, dichos subconceptos participaron con 73.4 por ciento de la recaudación total del concepto.</li> </ul>
Por los servicios de expedición de licencias	258.2	244.8	223.4	(18.2)	(8.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los sectores que se ha visto más afectado por la crisis económica que vive el país, es el de la construcción. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que el valor de la producción de las empresas constructoras durante los primeros siete meses de 2009 se contrajo 5.9 por ciento en términos reales, reflejando un número más bajo de obras relacionadas con la edificación (viviendas, escuelas, industrias, comercios, hospitales, entre otros) y otras construcciones.</li> <li>• Esta situación impactó en una recaudación 16.4 por ciento más baja en términos reales que la de 2008 por concepto de expedición de licencias de construcción, licencias de subdivisión, renotificación o fusión de predios, licencias y autorizaciones temporales para la colocación de anuncios, así como la expedición y revalidación de las licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles.</li> <li>• El número de operaciones totales registró una caída de 10.6 por ciento.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	43.9	45.3	43.3	(6.8)	(4.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de operaciones de los rubros que integran este concepto disminuyeron 6.4 por ciento respecto al año anterior, destacando la disminución en los ingresos por la certificación de zonificación para uso de suelo y los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, los cuales conforman 96 por ciento de los ingresos totales.</li> </ul>
Por descarga a la red de drenaje	126.1	134.2	96.5	(27.7)	(28.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones respecto a 2008 y al programa obedecen a que el número de operaciones realizadas fue 16.8 por ciento más bajo que el registrado en 2008.</li> </ul>
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	10.5	11.7	11.3	1.6	(3.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se superaron los ingresos obtenidos en 2008 al recibir un mayor número de toneladas de residuos en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente.</li> <li>Para evitar la descarga clandestina y como medida de apoyo a la contingencia sanitaria se disminuyó el costo de recepción de residuos especiales, lo que implicó no cubrir la recaudación programada.</li> </ul>
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	287.4	119.8	24.1	(92.1)	(79.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo enero-septiembre de 2009, no se percibieron recursos por el subconcepto de cuotas de derechos de supervisión y revisión.</li> <li>Aunado a lo anterior, los ingresos provenientes del pago de los servicios de auditoría de los contratos de obras o servicios disminuyeron 70.9 por ciento en términos reales.</li> </ul>
Otros derechos	54.5	46.3	58.5	1.5	26.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto no recurrente, cuya evolución no es determinable.</li> </ul>

Cifras de carácter preliminar

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

## Accesorios de las Contribuciones

La captación de recursos provenientes de los Accesorios de las Contribuciones rebasó 25.5 por ciento lo programado, al sumar 411.8 mdp, sin embargo, fue 23 por ciento más baja en términos reales a la observada en igual periodo de 2008, debido a la condonación de multas y recargos llevada a cabo en el marco de los diversos programas y resoluciones aplicados en 2009 con el objeto de proteger el ingreso de las familias y resguardar la actividad económica de las empresas ante el escenario de crisis. Estos ingresos se integraron por 112.5 mdp de accesorios provenientes de Impuestos, 118.8 mdp correspondientes a Derechos y 180.7 mdp de Otras Contribuciones.

## Productos

El Gobierno de la Ciudad obtuvo 5,114.3 mdp por concepto de Productos, lo que significó un avance de 82.5 por ciento de la meta, aunque representa una disminución de 1.9 por ciento en términos reales respecto a 2008.

**INGRESOS POR PRODUCTOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>4,928.7</b>	<b>6,197.4</b>	<b>5,114.3</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(17.5)</b>	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	4,179.4	4,368.1	4,347.9	(1.6)	(0.5)	
a) Policía auxiliar	2,632.7	2,648.6	2,675.5	(3.9)	1.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los menores ingresos respecto a 2008 se deben principalmente a la crisis económica, la cual ha generado una reducción de la demanda por estos servicios. El número de usuarios al 30 de septiembre de 2009 se ubicó en 2,041, es decir, 10.7 por ciento menos que en 2008.</li> <li>• Sin embargo, se rebasó la meta de ingresos gracias a las gestiones de cobranza realizadas por la corporación, que dieron como resultado la recuperación de 367.1 mdp.</li> </ul>
b) Policía bancaria e industrial	1,546.7	1,719.5	1,672.4	2.2	(2.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La favorable evolución de los ingresos en relación con 2008, se reflejó por el aumento de 2 por ciento en los servicios complementarios de vigilancia especializada que esta corporación proporcionó, lo que equivale a 2,774 servicios más que en 2008.</li> </ul>

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registraron ingresos por este concepto.</li> </ul>
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	749.3	1,829.3	766.4	(3.3)	(58.1)	
a) Tierras y construcciones	4.0	7.7	4.8	12.1	(38.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2008 se dejó de percibir 2.8 mdp por concepto de cheques devueltos, situación que no se presentó en lo que va del presente ejercicio fiscal.</li> <li>Incrementó la morosidad de los permisionarios de PATR's. La Dirección General de Patrimonio Inmobiliario reporta adeudos por 26.6 mdp más que el trimestre anterior.</li> </ul>
b) Enajenación de muebles e inmuebles	89.9	1,142.1	93.5	(1.6)	(91.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como resultado de la crisis económica, no se han realizado nuevas enajenaciones. Solamente en enero y abril se registraron ingresos por la enajenación de tres predios ubicados en diversas zonas del Distrito Federal por un monto de 90 mdp. Los restantes ingresos provienen de la venta de residuos, papel, desechos diversos, metales y desechos ferrosos.</li> </ul>
c) Planta de asfalto	243.4	245.1	228.8	(11.1)	(6.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La desfavorable evolución de estos ingresos obedeció a que en el periodo reportado la Dirección de Planta de Asfalto registra una cartera vencida de los servicios prestados en 2009 por 205.4 mdp.</li> </ul>
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	270.2	287.8	291.3	1.9	1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva obedeció a la incorporación de nuevos conceptos de ingreso y nuevas unidades de prestación de servicios, principalmente las delegaciones.</li> <li>Las delegaciones captaron 239.1 mdp; lo que representa el 82.1 por ciento de la recaudación total.</li> </ul>
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	139.5	144.5	145.7	(1.2)	0.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva respecto a lo programado al período se debe a la mayor demanda de certificados tipo "Dos" y "rechazados".</li> <li>La disminución en términos reales se debe a que los cambios en los programas Hoy No Circula y el de Verificación Vehicular ocasionaron que vehículos modelo 2000 y anteriores dejaran de obtener el engomado tipo "Cero", con lo que al</li> </ul>

**Informe de Avance Trimestral  
Enero-Septiembre 2009**

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
f) Otros	2.4	2.1	2.4	(5.3)	15.8	<p>tercer trimestre la venta de certificados e importe de este tipo de engomados, respecto a 2008, cayeron 10.1 y 6.3 por ciento, respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto no recurrente, cuya evolución no es determinable.</li> </ul>

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

n.a. No aplica

### Aprovechamientos

La recaudación generada por este rubro sumó 2,156.1 mdp, lo cual resultó muy cercano a lo programado en el calendario de ingresos (97.5 por ciento), y fue 40.3 por ciento inferior en términos reales al registrado en 2008.

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>3,416.8</b>	<b>2,212.4</b>	<b>2,156.1</b>	<b>(40.3)</b>	<b>(2.5)</b>	
Multas de tránsito	123.6	171.8	86.4	(33.9)	(49.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se registró un número más bajo de multas de tránsito, debido a que continúan sin procesarse las infracciones de los cinemómetros móviles y fijos con que cuenta la SSP-DF para sancionar a los vehículos que exceden los límites de velocidad establecidos en el Reglamento de Tránsito Metropolitano. La cifra de 2008 incluye este tipo de infracciones.</li> </ul>
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	341.2	347.4	321.6	(10.9)	(7.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución de estos ingresos se explica principalmente porque el número de operaciones registradas por concepto de multas de verificación extemporánea resultó 8.7 por ciento más bajo en relación con 2008. Este tipo de multas representan poco más del 69 por ciento del total de recursos.</li> </ul>

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Recuperación de impuestos federales	534.0	698.7	458.0	(18.9)	(34.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este concepto se integra por los ingresos provenientes de las acreditaciones del IVA por la venta de servicios de las Policías Auxiliar y Bancaria, agua y de productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos.</li> </ul>
Venta de bases para licitaciones públicas	17.3	13.5	7.7	(57.9)	(42.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones negativas de estos ingresos resultaron de dos factores principales: 1) durante enero, febrero, mayo, julio, agosto y septiembre de 2009 no se efectuaron licitaciones consolidadas, lo que significó 42 por ciento menos que el año previo y 2) las bases de licitación se vendieron a un precio más bajo que el año anterior, para facilitar el acceso de los aspirantes.</li> </ul>
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	185.2	193.5	201.0	2.6	3.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos ingresos registraron un crecimiento anual en términos reales y superaron la meta de Ley de Ingresos al período, debido a que las dependencias registraron incrementos en la demanda de los servicios y aplicaron nuevos conceptos de cobro.</li> <li>Las dependencias participaron con el 55 por ciento de la captación total, superando la tendencia observada en trimestres anteriores, cuando las delegaciones participaron con más del 50 por ciento.</li> </ul>
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	30.8	34.8	4.6	(85.8)	(86.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evolución de los ingresos por estos conceptos están en función de eventos fortuitos o accidentales y no dependen del esfuerzo fiscal.</li> </ul>
Resarcimientos	4.1	3.0	2.3	(47.2)	(23.3)	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	17.6	21.7	23.7	27.7	9.4	
Donativos y donaciones	34.1	17.9	34.2	(5.2)	91.6	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	81.8	85.4	38.4	(55.6)	(55.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El vencimiento y extinción de tres Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) que en 2008 si generaron recursos.</li> <li>La Dirección General de Patrimonio Inmobiliario reporta adeudos por concepto de PATR's que suman 55.4 mdp.</li> </ul>
Otros no especificados	2,047.1	624.9	978.2	(54.8)	56.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos no recurrentes.</li> </ul>

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

## Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Durante el periodo enero-septiembre de 2009, los Ingresos por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa ascendieron a 6,604.5 mdp. Este total superó la recaudación obtenida en 2008, así como la programada al periodo.

### INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ENERO-SEPTIEMBRE 2009 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>6,179.3</b>	<b>6,499.5</b>	<b>6,604.5</b>	<b>1.1</b>	<b>1.6</b>	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,475.4	4,325.2	4,486.7	(5.2)	3.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El superávit respecto a la meta fue resultado de las facilidades otorgadas para el cumplimiento de este impuesto, entre otras: en 2009 se comenzó a permitir el pago a través del portal de la Secretaría de Finanzas utilizando cualquier tarjeta de crédito y brindándose la opción del pago a meses sin intereses.</li> <li>No obstante, en términos reales se registró una contracción en los ingresos debido a que la base del impuesto continúa sin actualizarse por inflación.</li> </ul>
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	727.3	656.9	572.0	(25.6)	(12.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados observados derivan de las bajas ventas que reporta el mercado automotor en el Distrito Federal. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) en su reporte acumulado de enero a agosto señala una reducción anual de 26.1 por ciento en los segmentos de vehículos compactos, de lujo y deportivos.</li> </ul>
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	103.1	68.6	137.0	25.7	99.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evolución de estos ingresos obedeció a que la Hacienda Pública Local reforzó las acciones de fiscalización a impuestos federales, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal.</li> </ul>
a) Por el impuesto al valor agregado	27.0	14.8	24.2	(15.4)	63.2	
b) Por el impuesto al activo	4.1	1.4	3.1	(29.4)	125.0	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.8	0.0	0.0	(99.9)	n.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.6	0.1	(26.7)	(80.6)	
e) Por el impuesto sobre la renta	28.6	18.2	30.1	(0.5)	65.9	
f) Otros	42.3	33.7	79.5	77.6	136.0	

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	373.1	377.9	302.0	(23.5)	(20.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se registró una recaudación más baja que la de 2008 e inferior a la meta a causa de que las cuotas correspondientes al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) se han mantenido sin cambio desde 2007. Como se puede observar, éste subconcepto es el que más participa en los ingresos totales.</li> </ul>
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	163.1	162.9	153.5	(11.0)	(5.8)	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	49.2	49.5	34.2	(34.3)	(31.0)	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	160.8	165.4	114.3	(32.8)	(30.9)	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	15.5	16.6	9.3	(43.0)	(43.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos generados en este rubro dependen del monto de la multa determinada por la autoridad impositora.</li> <li>Adicionalmente, se observó un menor número de operaciones (19.9 por ciento) en relación con 2008.</li> </ul>
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	200.7	755.1	795.6	274.9	5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a que la captación de recursos inició en abril de 2008, los ingresos reportados en dicho año consideran sólo seis meses, por lo que en 2009 las tasas reales que se estarán reportando en este rubro mostrarán incrementos considerables.</li> </ul>
Fondo de Compensación del ISAN	284.3	299.1	302.0	0.4	0.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>La transferencia de recursos se ha dado conforme a lo programado.</li> </ul>

Cifras de carácter preliminar

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

n.a. No aplica

## **Productos Financieros**

Los Productos Financieros generados por la inversión de las disponibilidades presupuestales del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal acumularon un saldo de 210.1 mdp al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2009. En comparación con el calendario mensual de Ley de Ingresos, donde se estimaron 573.3 mdp, existe una diferencia porcentual de 63.3. Respecto a los ingresos reportados a igual trimestre de 2008 se registró una variación negativa de 67.5 por ciento en términos reales.

Lo anterior se explica por las condiciones adversas del mercado financiero observadas desde el último trimestre del año pasado que obligaron a modificar la cartera de inversión. A partir de esa fecha, la estrategia se centró en incorporar instrumentos financieros de alta liquidez en el mercado y con bajo nivel de riesgo. Otro factor que determinó las variaciones obtenidas fue que durante el periodo que se reporta, el saldo promedio de capital para invertir resultó 77.7 por ciento inferior que en 2008.

Para resumir, durante los primeros nueve meses de 2009 el Gobierno del Distrito Federal siguió aplicando una política tributaria basada en los principios de equidad y proporcionalidad tributaria, buscando proteger el ingreso de las familias y la planta productiva de la Ciudad. Continuó apoyando a los ciudadanos que menos tienen, premió a quienes cumplieron con sus obligaciones fiscales, promovió activamente el pago voluntario de las contribuciones y profundizó la presencia fiscal, para luchar contra la evasión y elusión.

## **Apoyo Fiscal a los Contribuyentes**

El apoyo a los ciudadanos más vulnerables continuó siendo preocupación sobresaliente de la política tributaria. En este sentido, durante el periodo que cubre este informe se otorgaron 84,680 reducciones, conforme a lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal. El monto total de estas reducciones ascendió a 241.1 mdp; cifra que refleja el aumento considerable de estos beneficios durante los meses más difíciles del año.

Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Los adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos, quienes recibieron 48,411 beneficios en predial, agua y drenaje.
- Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, viudas, jefas de hogar, madres solteras y huérfanos pensionados que en conjunto obtuvieron 30,439 beneficios en predial, agua y drenaje.

## **Programa de Apoyos Económico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

No olvidemos que también, en medio de la emergencia sanitaria que vivió la ciudad, se dispuso un plan emergente de apoyo para los afectados por el virus de la influenza. De estos apoyos destaca el dirigido a los trabajadores de la industria restaurantera.

Al respecto, se informa que fueron 1,303 las empresas que solicitaron el apoyo, con lo que 25,968 meseros, garroteros, lavalozas, entre otros, se vieron beneficiados.

Sin duda, una de las mejores medidas que el Gobierno del Distrito Federal emprendió en pro de la economía y las empresas de la capital, fue el de la devolución del Impuesto Sobre Nómina a empresas legalmente constituidas en la ciudad.

Más aún el programa que inició apoyando a las microempresas, fue ampliado por instrucciones del Jefe de gobierno para incorporar a pequeñas y medianas empresas y así poder beneficiar a un universo potencial de 340 mil empresas del Distrito Federal, lo que equivale al 93 por ciento de las empresas de la capital.

No cabe duda que la mayor virtud de este programa ha sido su contribución en mantener lo más posible los niveles de empleo de la ciudad con el apoyo de las empresas beneficiadas.

Cabe mencionar que este estímulo ha premiado a todos aquellos empresarios cumplidos en el pago de sus impuestos, y comprometidos con mantener estabilidad en su plantilla laboral, ante tiempos adversos, como los que hoy vivimos.

Al amparo de este programa, hoy se tiene un total de 2,725 empresas que serán beneficiadas con la devolución del 100 por ciento del Impuesto pagado en el año 2008. Lo anterior representa un apoyo superior a los 100 millones de pesos.

Las disposiciones legales que sustentan los apoyos fiscales antes señalados son:

ENERO – SEPTIEMBRE 2009		
VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
01 de enero	31 de diciembre	<b>Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente, el pago del Impuesto Predial.</b> Se condona el 30% del impuesto predial, así como accesorios que se generen respecto del mismo a: a) los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados, b) las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.
01 de enero	31 de diciembre	<b>Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican.</b> Se extiende un año la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona 100 por ciento de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas, y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO.
16 de febrero	31 de julio	<b>Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas por la omisión en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua.</b> Su objetivo es condonar 100 por ciento del pago de las multas que se hayan generado o se generen por el incumplimiento en el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, exclusivamente.
3 de febrero	31 de julio	<b>Acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal.</b> Establece un estímulo económico equivalente a 50 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
01 de enero	31 de diciembre	<b>Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las Reglas de Carácter General</b> mediante las cuales se amplía la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.
18 de febrero	31 de diciembre	<b>Resolución de Carácter General mediante el cual se exime el pago de la contribución que se indica.</b> El pago del 100 por ciento de los derechos causados por la prórroga del registro de manifestación de construcción previstos en el artículo 206 del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen durante el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales, así como espacios comerciales y de servicios.
25 de febrero	31 de diciembre	<b>Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo de la inscripción de los hechos o actos del estado civil de los mexicanos en el extranjero, así como la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familias.</b> Se condona a los contribuyentes 100 por ciento del pago de los derechos del Registro Civil.
Primer bimestre 2009	n.d.	<b>Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua</b> en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo y en los que se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda conforme a lo establecido en la tarifa del artículo 194, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal.
02 de marzo	31 de diciembre	<b>Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de personas que se indican.</b> Se condona 100 por ciento del pago de los derechos para los grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas.

ENERO – SEPTIEMBRE 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
01 de enero	31 de diciembre	<b>Resolución de Carácter General mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2009</b> , así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indica, ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
11 de marzo	n.d.	<b>Acuerdo por el que se modifica el Anexo de la Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua</b> en el sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 533, el 24 de Febrero de 2009.
01 de enero	31 de diciembre	<b>Resolución por la que se autoriza al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para prestar los servicios de Tesorería que se indican.</b> Operará sólo respecto a los derechos por el suministro de agua, derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica, derechos de descarga a la red de drenaje y aprovechamientos relacionados con los servicios mencionados y sus accesorios, establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal.
25 de marzo	31 de diciembre	<b>Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican.</b> Se condona 100 por ciento de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero del Distrito federal, que se generen en el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales y a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal que sean financiadas por las Entidades de la Administración Pública Local.
21 de abril	31 de diciembre	<b>Resolución de Carácter General por la que se otorga facilidades administrativas y se condona el pago de las Contribuciones que se indican, para Formalizar Transmisiones de Propiedad y Sucesiones en la Jornada Notarial 2009.</b> Se condona el pago de las contribuciones: I. Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la Expedición de Informes respecto al Registro o Depósito de Testamentos o de Designaciones de Tutor Cautelar que se rindan a solicitud de jueces notarios o partes interesadas, IV. Derechos por la Expedición de Certificaciones de Zonificación para Uso Específico, para Usos del Suelo Permitido, y de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, V. Derechos por la Expedición de Constancias de Adeudos.
21 de abril	n.d.	<b>Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indica, para la Formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión.</b> Se condona 80 por ciento del pago de las contribuciones: I. Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la Expedición de Certificaciones de Zonificación y de Acreditación de Uso del Suelo por los Derechos Adquiridos, IV. Derechos por la Expedición de Informes respecto al Registro o Depósito de Testamentos o de Designaciones de Tutor Cautelar que se rindan a solicitud de jueces notarios o partes interesadas, V. Derechos por la Expedición de Constancias de no adeudos. Contribuciones directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes por sucesión, cuyo valor catastral no exceda \$1,578,240.00 por inmueble a regularizar.
21 de abril	n.d.	<b>Acuerdo que modifica el diverso por el que se otorgan facilidades administrativas para Programas de Regularización Territorial. Se reforman los artículos 2 y 3 del Acuerdo.</b> Art. 2. De conformidad con lo dispuesto en el presente Acuerdo, participarán el Colegio de Notarios y los notarios públicos, ambos del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia para la debida observancia y aplicación. Art. 3. La Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y los Órganos Político Administrativos de cada demarcación territorial intervendrán, en el ámbito de su competencia, para prestar todas las facilidades administrativas a que se refiere este Acuerdo.
08 de mayo	n.d.	<b>Acuerdo modificatorio al diverso por el que se establece el programa de apoyo económico a las microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal.</b> Mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente a 100 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.

ENERO – SEPTIEMBRE 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
12 de mayo.	n.d.	<b>Fe de Erratas a la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican</b> , para formalizar Transmisiones de Propiedad y Sucesiones en la Jornada Notarial 2009, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Número 571, de fecha 20 de abril de 2009. En la página número 4, en el último renglón de la tabla relativa al valor catastral del inmueble, dice: Más de \$900,000.00 y hasta \$2'278,371.81 tendrán 20 por ciento, debe decir: Más de \$900,000.00 y hasta \$1'578,371.81 tendrán 20 por ciento.
02 de junio	31 de julio	<b>Acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Empresas que se indican</b> . Las empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal, mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente a 100 por ciento del total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
10 de junio	31 de diciembre	<b>Acuerdo por el que se otorga facilidad administrativa para el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua, por los periodos que se indican</b> . El objeto es otorgar la facilidad administrativa a todos aquellos establecimientos destinados a Hoteles y Restaurantes y que por motivo de la desaceleración económica no hayan podido pagar el tercer y cuarto bimestres de 2009, puedan realizar su pago del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2009, enterando únicamente la suerte principal correspondiente a dichos periodos.
20 de junio	31 de diciembre	<b>Acuerdo por el que se prorroga la vigencia del diverso por el que se establece el programa de apoyo económico a las empresas que se indican</b> . Las empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal, mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente a 100 por ciento del total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
20 de junio	31 de diciembre	<b>Acuerdo por el que se prorroga la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal</b> por el que se condonan las Multas por la omisión en el pago del Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.
04 de agosto	31 de diciembre	<b>Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los Derechos que se indican</b> . Se condona a las mujeres y sus hijas e hijos dependientes, egresadas del Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar del Gobierno del Distrito Federal, así como de los albergues y refugios acreditados para tal efecto, el 100% del pago de los Derechos por la expedición de copias certificadas, constancia de inexistencia y la búsqueda de datos registrales de actas del estado civil, independientemente del resultado de la búsqueda, que realice el Registro Civil, así como, expedición de copias certificadas de documentos, por cada página tamaño carta u oficio, que presten cualquiera de las autoridades administrativas y judiciales del Distrito Federal y por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
01 de agosto	31 de diciembre	<b>Acuerdo por el que se otorga facilidad administrativa y se establece mediante resolución de carácter general la condonación del pago de los recargos por financiamiento que se indica</b> . Será otorgada la facilidad administrativa a aquellos contribuyentes que hubieren pagado la primera parcialidad durante el ejercicio 2008 y se condona a los mismos, el pago de los recargos por financiamiento que se hubieren causado con motivo del pago de la segunda parcialidad durante el periodo de mayo de 2008 al mes de abril de 2009, que por motivo de la desaceleración económica no hayan podido pagar durante el mes de abril del presente año la segunda parcialidad de los derechos por el otorgamiento de las concesiones de servicio público de transporte individual.

n.d. No determinado

## Modernización Tributaria

Lograr que los ciudadanos perciban el pago de sus contribuciones como una obligación que merece cumplirse voluntariamente y que ocurre mediante un proceso sencillo, ordenado, expedito y transparente es objetivo de cualquier sistema tributario. Por ello, el Gobierno de la Ciudad avanza con empeño en la modernización de su plataforma tecnológica e infraestructura en servicios, adoptando medidas diversas:

- Con el propósito de alentar el cumplimiento voluntario y facilitar el pago se ofrecieron a todos los contribuyentes reducciones en el predial anual de 8 por ciento cuando se realizara en enero y de 4 por ciento en febrero. Además, se agregó el pago con tarjeta de crédito, con un plazo de hasta 13 meses sin intereses, de las cuentas de predial, agua y tenencia
- Como parte de la modernización tecnológica, se implementó la opción para recibir pagos con tarjetas de crédito de BBVA-Bancomer a seis meses sin intereses y todas las tarjetas Visa y MasterCard en una sola exhibición desde el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas. Ello, con el objetivo de proporcionar a los contribuyentes nuevas opciones para cubrir el Impuesto Predial, el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos por el Suministro de Agua (lo cual también puede realizarse a través del portal del SACM).
- Asimismo, en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas se desarrollaron las herramientas necesarias para facilitar la difusión de los beneficios fiscales vigentes en el ejercicio fiscal 2009. Igualmente se incluyeron las Declaraciones y Formatos vigentes del Impuesto Sobre la Renta de Pequeños Contribuyentes, con el fin de facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Se amplió la red de recaudación a través de Bancos, Internet y tiendas de autoservicio, integrada por mil 746 puntos de pago. Entre éstos se encuentran un total de 1,500 sucursales bancarias, 200 tiendas de autoservicio, 9 portales bancarios, 9 centros de servicio, 21 oficinas de la Tesorería y 4 administraciones auxiliares para que la ciudadanía cuente con múltiples opciones de pago durante los 365 días del año y en cualquier horario.
- Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas cuenta con cinco Centros de Servicio @ Digital, que permiten el pago o el trámite en línea de 74 diferentes conceptos y la reimpresión de las boletas de predial y tenencia, así como la emisión de actas de nacimiento de los años 1930 a 2007. Estos Centros se encuentran ubicados en plazas comerciales de gran afluencia como Parque Delta, Plaza Inn, Centro Comercial Santa Fe, Parque Lindavista y Parque Tezontle. Los pagos pueden realizarse en efectivo, así como con tarjetas de débito y crédito, los 365 días del año. La recaudación obtenida a través de estos centros al tercer trimestre de 2009 ascendió a 29.2 mdp, derivada de 88,363 operaciones.

- De igual forma, a partir del 15 de marzo se incorporó al Palacio de Hierro como auxiliar de la Tesorería, incrementando los puntos de recaudación mediante “Línea de Captura”. Al 30 de septiembre se recibieron 5,805 documentos, generando una recaudación de 15.5 mdp.

### **Nuevas Administraciones Tributarias**

El Gobierno del Distrito Federal inició la remodelación de las 21 Oficinas Tributarias. Además, las nuevas oficinas contarán con mobiliario y equipo de vanguardia. Se contará con un **Nuevo Modelo de Atención** (más trámites y pagos) todo en una misma oficina.

La primera oficina se abrió el pasado 17 de agosto y se encuentra localizada en el interior del Centro Comercial Tecnoparque. En los siguientes meses se irán incorporando nuevas oficinas hasta terminar la remodelación de la totalidad de las Administraciones Tributarias.

Con ello, **serán beneficiarios directos de la modernización** los dos millones de contribuyentes que asisten a una Oficina tributaria.

### **Centro de Atención al Contribuyente**

Asimismo, como parte del proyecto de modernización, en el mes de abril entró en funcionamiento el Centro de Atención al Contribuyente, el cual constituye un nuevo concepto de atención integral al contribuyente. Con modernas y cómodas instalaciones, se ha organizado en un solo espacio a todas las áreas de la Secretaría de Finanzas que brindan atención al contribuyente. Lo anterior permite reducir los tiempos que un contribuyente dedica a la realización de un trámite con la Tesorería, evitando que el ciudadano tenga que trasladarse de oficina en oficina. Dicho Centro se encuentra ubicado en las oficinas centrales de la Secretaría de Finanzas y atiende en promedio a más de 1,400 personas diariamente. Es decir, mensualmente se atiende un universo de poco más de 42 mil ciudadanos. Los servicios más demandados por los contribuyentes son los pagos de contribuciones, los servicios que presta el Catastro y la recepción de promociones y trámites fiscales ante la Tesorería.

## Avances en el Padrón de Contribuyentes

Contar con buenos padrones de contribuyentes es instrumento fundamental para elevar la recaudación de varios impuestos. En consecuencia, durante el periodo de este informe se continuó avanzando en las tareas de actualización, depuración y control, mismas que se describen a continuación:

### Padrón del Impuesto Predial

Se mantiene el avance en los trabajos del Programa de Modernización y Actualización del Catastro. Con éste programa buscamos, proveer a la ciudadanía de un padrón catastral actualizado que cumpla con las condiciones de confiabilidad, certeza y eficiencia requeridas para el ejercicio de sus obligaciones fiscales; revertir la tendencia descendente en la recaudación del impuesto predial y, convertir al catastro en un proveedor multifuncional de servicios de información e insumos de alta calidad. Los principales avances logrados se describen a continuación:

- Se realizaron todas las fotografías aéreas de los 1,496 km cuadrados que integran el territorio del Distrito Federal, **más de 8000 fotos digitales** de alta resolución.
- Se recibieron además 2,264 ortofotos que son fotografías del vuelo corregidas con altimetría, así como 2,264 cartas que contienen la restitución fotogramétrica, es decir planos catastrales escala 1:1000.
- Se reactivó y se puso en funcionamiento la **Red Geodésica** de la Ciudad de México
- Se ha realizado **el trabajo de campo** para recopilar información de los predios y sus propietarios en 7 delegaciones, con lo cual se han visitado cerca de 800 mil inmuebles (43% del total de cuentas actuales): Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Coyoacán,
- En relación a la modernización de los sistemas informáticos: Se concluyó el desarrollo del nuevo Sistema Integral de Gestión del Impuesto Predial (SIGAPRED), el cual unifica los padrones catastral y fiscal en uno sólo, con lo que se hace más eficiente el manejo de la información y la atención de trámites y actualizaciones catastrales y permite contar con información siempre actualizada con vínculos a fuentes de información externas;
- También se concluyó el desarrollo informático de la Oficina Virtual del Catastro (OVICA) con la cual los contribuyentes podrán realizar trámites y obtener diversos servicios de una manera rápida, efectiva y segura desde la comodidad de sus hogares o trabajos, a través de Internet.

- En cuanto a la depuración y control del padrón, se aplicaron 17,325 movimientos integrados por 15,970 altas y 1,355 bajas. Al cierre de septiembre de 2009 el padrón de este impuesto se conformó por 2,343,019 cuentas.

#### Padrón de Tenencia

- Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI), dando como resultado 179,242 avisos de baja en esta Secretaría.
- En 2009 se efectuó la emisión de 2,428,700 boletas para el pago del Impuesto sobre Tenencia. De este total, 1,497,580 correspondieron a Tenencia Federal y 931,120 a Tenencia Local.

#### Padrón del Impuesto sobre Nóminas

- Se mantiene el proceso de supervisión de los movimientos de altas, modificaciones, suspensiones de actividades y bajas realizadas en las Administraciones Tributarias.
- Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2009, el padrón de este gravamen se integró por 110,979 contribuyentes activos.

#### Avances Contra la Evasión y Elusión Fiscales

Con el fin de contribuir a una nueva cultura tributaria que propicie la disminución de la evasión y elusión fiscal, para fortalecer los ingresos de la ciudad, bajo el principio de no crear nuevos impuestos, se han implementado diversas acciones para eficientar la fiscalización a contribuyentes con indicios de omisión y/o evasión en el pago de sus obligaciones fiscales, focalizando una atención especializada a los Grandes Contribuyentes.

La Secretaría de Finanzas hasta el mes de septiembre ha emitido más de 2 millones 905 mil acciones coactivas y de fiscalización, logrando recaudar 2 mil 342 millones de pesos.

Dentro de estas acciones destaca la emisión de un total de 2 millones 316 mil 480 cartas invitación en materia de impuesto predial y derechos por suministro de agua, así como 88 mil 702 requerimientos del pago de los impuestos predial, sobre automóviles nuevos, tenencia y por derechos de suministro de agua, mediante las cuales se logró recaudar 266.7 millones de pesos.

Así mismo, se realizaron 3,293 embargos de bienes muebles, inmuebles y negociaciones y se concluyeron 4 mil 905 auditorías locales y 1 mil 733 federales, las cuales lograron recaudar 613.6 millones de pesos.

**Acciones de Fiscalización**  
(Enero-Septiembre 2009)

Acciones	No. Acciones	Recaudación (mdp)
Auditorías locales	4,905	458.2
Auditorías federales	1,733	155.4
Cartas invitación Predial	1,477,582	151.0
Requerimientos Predial	26,170	5.3
Requerimientos Tenencia	508	3.2
Requerimientos ISAN	199	19.7
Embargos	3,293	*
Audiencias de Remates	24	*
Extracciones	50	*
Intervenciones	15	*
Cartas Invitación Segunda Jornada Centro Histórico 2008	2,780	1.1
Requerimientos de Predial Segunda Jornada Centro Histórico	8,121	8
Requerimientos por Derechos de Suministro de Agua Segunda Jornada Centro Histórico	4,318	5.9
Cartas Invitación Derechos por el Suministro de Agua	838,898	76.1
Requerimientos por Derechos de Suministro de Agua	61,825	11.4
Suspensiones	7,317	28
Restricciones	17,292	38.5
FIDERE III	450,759	883.9
Otros**	-	496.3
<b>TOTAL</b>	<b>2,905,789</b>	<b>2,342</b>

\*La recaudación se encuentra englobada en el rubro de auditorías locales y auditorías federales.

\*\*Incluye Recaudación de las Jefaturas de Unidad Departamental de Control de Crédito y Cobranza, emisiones anteriores tanto de Fiscalización como del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Fuente: Tesorería, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe destacar que ante el actual entorno económico, en el mes de septiembre se anunció el lanzamiento de un plan emergente de fiscalización, mediante el cual se redoblarán los esfuerzos en materia de fiscalización, focalizando las tareas en el segmento de Grandes Contribuyentes, con el objetivo de fortalecer la recaudación sin necesidad de crear nuevos impuestos en la ciudad, pasando de una meta programada de 2,700 millones de pesos a 3,000 millones de pesos.

## Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26-A, fracción II, del Código Financiero del Distrito Federal, a continuación se reportan las reglas generales y específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas.

### REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

#### R E G L A S

- \* Reglas de carácter general para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales vigentes en el año 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.

---

- \* Reglas de operación para la retribución a prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.

---

- \* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.

---

- \* Reglas de carácter general mediante las cuales se otorga prórroga para la presentación del dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.

---

- \* Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo Económico a las Micro y Pequeñas Empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal.

---

- \* Acuerdo por el que se establece la Convocatoria y las Reglas de Operación para otorgar el apoyo a las víctimas de la influenza por el virus A(H1N1) en el Distrito Federal. Personas que prestan sus servicios como meseros, cocineros, lavalozas, garroteros o ayudantes y demás personal (trabajadores), siempre y cuando no perciban más de tres salarios mínimos diarios, en los establecimientos mercantiles del sector de alimentos ubicados en el Distrito Federal y el número de empleados de la empresa para la cual prestan sus servicios no sobrepase los 30 empleados. Estímulo económico equivalente a 50 pesos 00/100M.N. diarios por trabajador durante los días que duró la medida preventiva del cierre de establecimientos por la influenza causada por el virus A(H1N1) en el Distrito Federal.

---

- \* Reglas de carácter general mediante las cuales se declaran inhábiles los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio y 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, y 14 de agosto de 2009. Que con motivo de cambio de domicilio de las instalaciones de la Administración Tributaria Ferrería, dependiente de la Subtesorería de Administración Tributaria, adscrita a la Tesorería del Distrito Federal, dicha Administración se encontrará imposibilitada para atender las atribuciones que conforme al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal tiene conferidas, en consecuencia, no se podrá presentar ni recibir documento alguno durante esos días y no correrán los plazos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

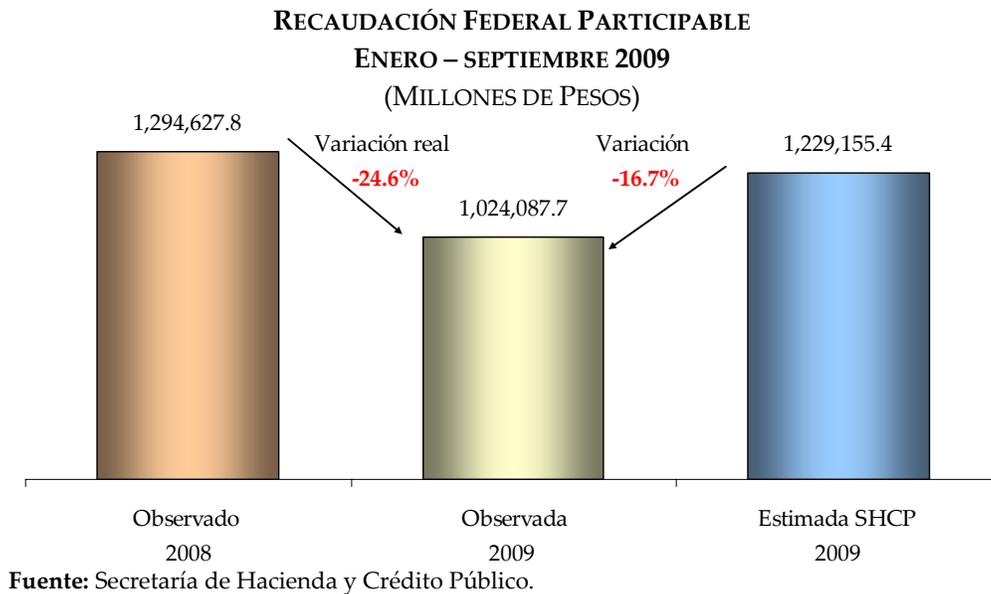
---

- \* Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo Económico a las empresas que se indican. Empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal. Se entenderá por empresa aquella unidad económica que tenga al mes de diciembre de 2008, una planta laboral entre uno y sesenta trabajadores.

### II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal

#### Participaciones en Ingresos Federales

Durante el periodo enero-septiembre de 2009, la Recaudación Federal Participable (RFP), sobre la base de la cual se calculan las participaciones a las entidades federativas, disminuyó 24.6 por ciento en términos reales con respecto al mismo período de 2008 y se ubicó 16.7 por ciento por debajo de la estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Esta situación se explica principalmente por una reducción anual de 36.4 por ciento, en términos reales, de los ingresos petroleros y por la disminución de 11.0 por ciento en los ingresos tributarios.



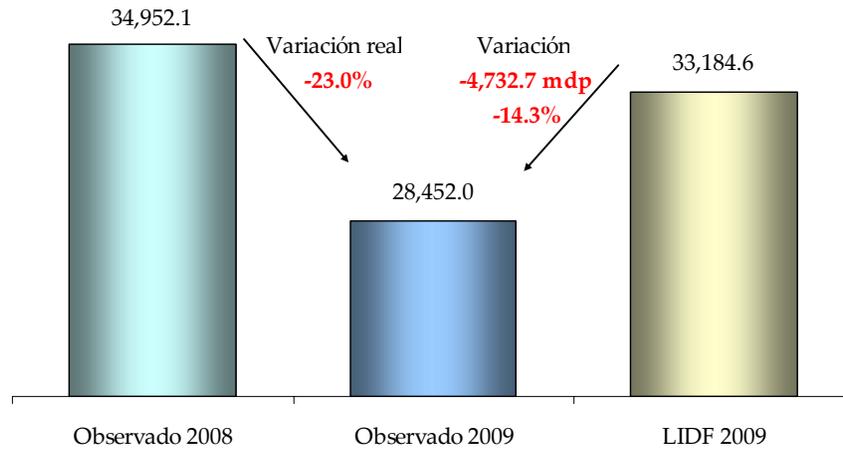
Las Participaciones en Ingresos Federales al cierre del tercer trimestre ascendieron a 28,452 mdp, lo que significó una pérdida de 14.3 por ciento respecto al programa y una reducción en términos reales de 23 por ciento con relación al mismo período del año anterior.

**PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES**

**DISTRITO FEDERAL**

**ENERO – SEPTIEMBRE 2009**

(MILLONES DE PESOS – PORCENTAJE)



Por el Fondo General de Participaciones (FGP) se obtuvo un ingreso de 25,209.9 mdp; cifra 14.6 por ciento por debajo de la programada y 23.4 por ciento inferior en términos reales con respecto a lo obtenido en el mismo período del año anterior. El FGP es el principal rubro dentro de las participaciones, toda vez que representa 88.6 por ciento del total de las mismas.

Respecto al Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 1,521.8 mdp; es decir, 19.3 por ciento menos en términos reales que en el mismo período de 2008 y 10.1 por ciento por debajo de lo programado, consecuencia del derrumbe de la RFP.

Por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se obtuvieron 461.4 mdp, lo que representó una disminución anual de 32.9 por ciento en términos reales y una pérdida de 25.2 por ciento con respecto a lo programado.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>34,952.1</b>	<b>33,184.6</b>	<b>28,452.0</b>	<b>(23.0)</b>	<b>(14.3)</b>	• Caída de la RFP, causada fundamentalmente por la actual crisis económica.
Fondo General de Participaciones (FGP)	31,123.2	29,519.5	25,209.9	(23.4)	(14.6)	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,783.5	1,693.2	1,521.9	(19.3)	(10.1)	
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	650.6	617.1	461.4	(32.9)	(25.2)	
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	1,394.8	1,354.8	1,258.8	(14.7)	(7.1)	

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Finalmente, por el Fondo de Fiscalización (FOFIE) se obtuvieron 1,258.8 mdp, equivalentes a 4.4 por ciento del total de las participaciones. Esta cifra representa 14.7 por ciento menos, en términos reales, de lo recaudado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Las variaciones con respecto al mismo periodo de 2008 se deben, principalmente, a que durante el segundo trimestre de 2009, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó 10.3 por ciento, la peor caída anual en casi tres décadas y a que durante el tercer trimestre y el año en su conjunto se espera una severa disminución del PIB. Algunos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, estiman que dicha disminución será de 7.3 por ciento.

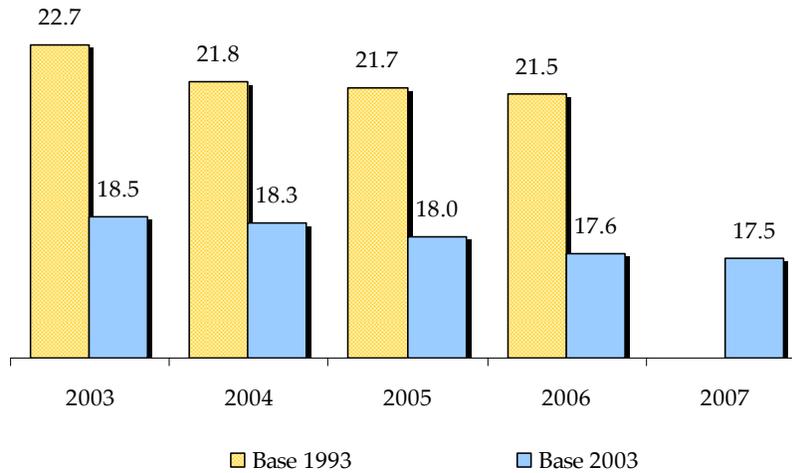
Adicionalmente, es de considerar que durante el periodo enero-septiembre, el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo se ubicó 45.6 dólares (46.3 por ciento) por debajo del precio promedio observado en el mismo periodo del 2008 y 17.1 dólares por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2009 (70 dólares).

Por otra parte, el 31 de julio del 2009 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) dio a conocer el PIB Estatal 2003-2007, base 2003. La actualización del año base del PIB estatal conlleva cambios importantes en su estructura y resultados; es decir, al aplicar la nueva metodología de contabilidad de la actividad económica que se genera en cada entidad federativa, deriva en cambios en el nivel del PIB estatal y su participación nacional, tanto en términos nominales como reales.

Lo anterior implicó que la participación del PIB del Distrito Federal en el PIB nacional, pasara de 21.5 por ciento a 17.6 por ciento, comparando las dos bases nominales, 1993 y 2003 del PIB estatal del 2006.

### PARTICIPACIÓN DEL PIB DEL DISTRITO FEDERAL

(PIB ESTATAL NOMINAL, PORCENTAJES)

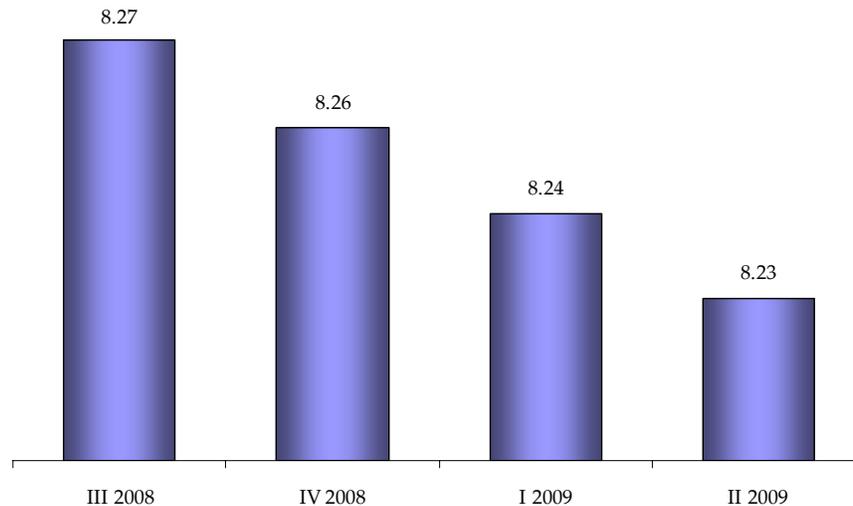


Ahora bien, tomando en consideración que de acuerdo con lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal, para el cálculo de distribución de participaciones se considera, entre otras variables, la variación del PIB por entidad federativa, la nueva base afecta a la baja el coeficiente de participaciones del Distrito Federal con el que se distribuye 60 por ciento del Fondo General de Participaciones.

Asimismo, a partir del primero de enero de 2008 todas las variables en función de las cuales se distribuyen las participaciones en ingresos federales se multiplican por la población, tomando como fuente las estimaciones trimestrales que de esta variable realiza el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

De acuerdo con las estimaciones que el INEGI incluye en la ENOE, la población del Distrito Federal disminuye mecánica y sistemáticamente trimestre a trimestre, lo que afecta sensiblemente a la baja las participaciones en ingresos federales de la Ciudad.

**PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN NACIONAL  
DISTRITO FEDERAL  
(PORCENTAJE)**



**Fuente:** Cálculos propios con información del INEGI -ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Lo anterior, aunado al hecho de que las modificaciones a las fórmulas de distribución de las participaciones federales, que entraron en vigor el primero de enero de 2008, siguen causando un efecto negativo creciente en las participaciones del Distrito Federal.

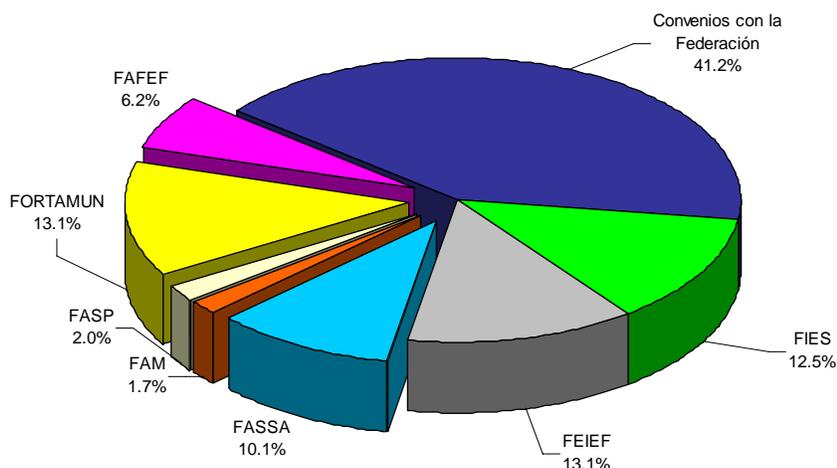
### **Transferencias Federales**

Durante el periodo enero-septiembre de 2009 se obtuvieron en el Gobierno del Distrito Federal 19,618.0 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Este monto fue 31.1 por ciento más alto que el previsto en el programa del tercer trimestre de 2009, y representó un aumento de 60.1 por ciento, en términos reales, en relación a lo observado durante el mismo periodo de 2008.

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 33.1 por ciento correspondió a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 13.1 por ciento al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 10.1 por ciento al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 6.2 por ciento al Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 2.0 por ciento al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), y 1.7 por ciento al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal representaron 66.8 por ciento del total de Transferencias registradas durante el periodo. Dentro de este rubro, se recibieron 2,451.7 mdp por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) que corresponden al cuarto trimestre de 2008.

**TRANSFERENCIAS FEDERALES  
DISTRITO FEDERAL  
ENERO – SEPTIEMBRE 2009**



Derivado de la recesión económica por la que atraviesa el país, se recibieron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por un monto de 2,568.0 mdp. El FEIEF tiene como objetivo compensar las participaciones referenciadas a la RFP, cuando éstas son más bajas que las estimadas por la SHCP. Al respecto, al mes de septiembre las participaciones a nivel nacional resultaron 16.7 por ciento inferiores a las estimadas por la SHCP para este periodo, razón por la cual desde abril del presente se activó la ministración de recursos a las entidades federativas a través de este Fondo.

Por los Convenios celebrados con la Federación se obtuvieron 8,088.5 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos por la Secretaría de Salud del D.F (929.7 mdp); por el Fondo Metropolitano 2009 (2,826.9 mdp); Sistema de Aguas de la Ciudad de México (1,065.6 mdp); Secretaría de Seguridad Pública (425.3 mdp); Universidad Autónoma de la Ciudad de México (72.4 mdp); Consejería Jurídica y de Servicios Legales (54.4 mdp); y la Secretaría de Protección Civil (18.7 mdp).

Como se mencionó en el informe anterior, en muchos de los casos la liberación de los recursos asignados al Distrito Federal para llevar a cabo distintos programas y proyectos ha sido más lenta de lo programado.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>11,585.9</b>	<b>14,961.0</b>	<b>19,618.0</b>	<b>60.1</b>	<b>31.1</b>	
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>6,114.0</b>	<b>6,414.5</b>	<b>6,509.7</b>	<b>0.7</b>	<b>1.5</b>	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,804.3	1,954.9	1,990.5	4.3	1.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron más recursos de los programados para el tercer trimestre del 2009, debido a las reasignaciones autorizadas por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público.</li> </ul>
Fondo de Aportaciones Múltiples	289.0	340.1	340.7	11.5	0.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos de estos fondos se calendarizan a principios de año con base en las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que se reciben mensualmente los recursos programados para la Ciudad.</li> </ul>
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	338.4	390.1	395.6	10.5	1.4	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,483.6	2,540.0	2,571.8	(2.1)	1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La diferencia respecto a lo programado se debe a los intereses generados por estos recursos.</li> </ul>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,198.7	1,189.4	1,211.1	(4.5)	1.8	
<b>Programas con Participación Federal</b>	<b>5,471.9</b>	<b>8,546.5</b>	<b>13,108.3</b>	<b>126.5</b>	<b>53.4</b>	
Convenios con la Federación	5,006.1	8,546.5	8,088.5	52.8	(5.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento respecto al 2008, se explica porque se realizaron diversas acciones en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que se asignarán en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2009 recursos al Distrito Federal; y se ha dado un seguimiento puntual para que los recursos sujetos a reglas de operación sean transferidos con oportunidad al Distrito Federal.</li> <li>La diferencia respecto a lo programado se explica en parte, porque la ministración de recursos por parte del Gobierno Federal ha sido más lenta a lo dispuesto.</li> </ul>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	431.8	-	2,451.7	436.9	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron en Marzo los recursos correspondientes al cuarto trimestre del 2008</li> </ul>
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	34.0	-	2,568.0	*	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron recursos en abril, agosto y septiembre para compensar la disminución de la RFP causada por la crisis económica.</li> </ul>

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

\* Variaciones superiores al 1000 por ciento.

No aplica: n.a.

## II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal

### II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Durante el periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2009 los ingresos totales de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos del Distrito Federal ascendieron a 19,677.9 mdp, lo que significa un avance de 98.2 por ciento con respecto al programa modificado autorizado al periodo. En comparación con los ingresos obtenidos en igual periodo de 2008, se registró una disminución de 5.9 por ciento en términos reales.

#### INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ENERO - SEPTIEMBRE 2009 ( Millones de pesos )

Concepto	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	2008	2009	2009	REAL VS PROG	
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>19,776.7</b>	<b>20,044.6</b>	<b>19,677.9</b>	<b>(5.9)</b>	<b>(1.8)</b>
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>20,170.3</b>	<b>20,438.2</b>	<b>20,071.5</b>	<b>(5.9)</b>	<b>(1.8)</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>8,079.1</b>	<b>7,689.6</b>	<b>7,657.5</b>	<b>(10.4)</b>	<b>(0.4)</b>
Venta de Bienes	323.4	681.4	440.2	28.7	(35.4)
Venta de Servicios	3,406.3	3,283.3	3,385.3	(6.0)	3.1
Venta de Inversiones	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0
Ingresos Diversos	3,567.7	3,021.1	3,031.0	(19.7)	0.3
Remanente Local	779.4	667.2	760.7	(7.7)	14.0
Operaciones Ajenas	2.4	1.6	5.4	115.1	242.8
<b>Aportaciones</b>	<b>9,038.0</b>	<b>9,563.0</b>	<b>9,282.6</b>	<b>(2.9)</b>	<b>(2.9)</b>
Corrientes	7,729.0	8,014.4	7,794.6	(4.6)	(2.7)
Operación	7,461.4	7,780.6	7,560.8	(4.2)	(2.8)
Intereses de la deuda	267.5	233.8	233.8	(17.4)	0.0
Capital	1,309.1	1,548.6	1,488.0	7.5	(3.9)
Operación	1,109.1	1,155.0	1,094.4	(6.7)	(5.2)
Amortización deuda	200.0	393.6	393.6	86.1	0.0
<b>Transferencias</b>	<b>3,053.1</b>	<b>3,185.6</b>	<b>3,131.5</b>	<b>(3.0)</b>	<b>(1.7)</b>
Corrientes	2,244.6	2,931.7	2,896.9	22.0	(1.2)
Capital	381.7	59.1	38.9	(90.4)	(34.3)
Remanente Federal	426.8	194.8	195.7	(56.6)	0.5
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>n.a.</b>	<b>0.0</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>n.a.</b>	<b>0.0</b>
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Amortización	393.6	393.6	393.6	n.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplicable.

Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

## II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios del sector paraestatal sumaron 20,071.5 mdp durante el periodo enero-septiembre de 2009, representando un avance del 98.2 por ciento con respecto al programa. Del total de ingresos ordinarios, el 38.2 por ciento se generó con ingresos propios, el 46.2 por ciento provino de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y el 15.6 por ciento lo conformaron las transferencias.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES					
ENERO-SEPTIEMBRE 2009					
(Millones de pesos)					
Concepto	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	2008	2009	2009	REAL	VS PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>Total</b>	<b>20,170.3</b>	<b>20,438.2</b>	<b>20,071.5</b>	<b>(5.9)</b>	<b>(1.8)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>8,062.8</b>	<b>7,878.5</b>	<b>8,014.2</b>	<b>(6.0)</b>	<b>1.7</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	6,581.8	6,242.7	6,364.8	(8.6)	2.0
Servicio de Transportes Eléctricos	644.9	684.3	687.7	0.8	0.5
Red de Transportes de Pasajeros	769.6	844.1	843.7	3.7	(0.0)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público	26.3	30.0	30.0	*	0.0
Metrobus	40.1	77.4	88.0	107.4	13.7
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,465.4</b>	<b>1,612.2</b>	<b>1,585.7</b>	<b>2.3</b>	<b>(1.6)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,465.4	1,612.2	1,585.7	2.3	(1.6)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>5,840.4</b>	<b>6,252.0</b>	<b>6,159.1</b>	<b>(0.3)</b>	<b>(1.5)</b>
Servicios de Salud Pública	2,342.7	2,443.3	2,411.4	(2.7)	(1.3)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,802.7	1,805.6	1,757.5	(7.8)	(2.7)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	370.8	413.3	380.7	(2.9)	(7.9)
Procuraduría Social del Distrito Federal	170.5	144.4	132.7	(26.4)	(8.1)
Instituto de la Juventud.	49.9	63.2	58.8	11.4	(7.0)
Instituto de las Mujeres.	73.9	97.4	76.2	(2.6)	(21.8)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	55.9	259.0	250.2	323.3	(3.4)
Fideicomiso Educación Garantizada	970.7	957.6	1,048.5	2.1	9.5
Consejo de Evaluación	3.3	11.3	10.7	201.4	(5.4)
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	56.9	32.5	n.a.	(42.8)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>2,504.6</b>	<b>2,394.2</b>	<b>2,289.4</b>	<b>(13.6)</b>	<b>(4.4)</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	952.7	934.1	963.4	(4.4)	3.1
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	1,216.9	1,102.1	971.1	(24.5)	(11.9)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	335.0	358.0	354.9	0.2	(0.9)
<b>Otras Entidades</b>	<b>2,297.2</b>	<b>2,301.3</b>	<b>2,023.1</b>	<b>(16.7)</b>	<b>(12.1)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	264.4	324.4	307.0	9.8	(5.4)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	57.9	5.3	17.9	(70.8)	240.4
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	302.3	662.8	468.1	46.4	(29.4)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	223.5	260.0	183.3	(22.4)	(29.5)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	154.6	168.9	148.1	(9.4)	(12.3)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	93.1	11.6	15.4	(84.4)	32.8
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	88.6	135.1	132.5	41.4	(1.9)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	39.2	47.7	47.6	14.7	(0.2)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	134.5	91.7	93.3	(34.4)	1.8
Fondo Mixto de Promoción Turística.	137.3	90.5	73.3	(49.5)	(19.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	549.2	204.2	204.2	(64.8)	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	62.8	71.9	71.9	8.2	(0.0)
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	15.8	14.3	13.3	(20.3)	(6.9)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	10.0	17.4	17.4	64.6	0.0
Museo del Estanquillo	5.5	8.1	7.3	25.4	(10.4)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	51.8	89.0	92.1	68.0	3.5
Ciudad Digital	10.0	19.5	19.5	84.2	0.2
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	46.5	29.7	62.7	27.4	111.0
Calidad de Vida	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0
Escuela de Administración Pública	0.0	14.2	13.0	n.a.	(8.5)
Fideicomiso INNOVA D.F.	50.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
n.a. no aplicable.  
\* Variación superior a 1000%  
**Fuente:** Subtesorería de Política Fiscal.

### II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Al tercer trimestre de 2009 los ingresos propios de las entidades que conforman el sector paraestatal del Gobierno del Distrito Federal sumaron 7,657.5 mdp, que comparados con los ingresos obtenidos en el mismo periodo del año anterior, significaron una disminución real de 10.4 por ciento y una variación positiva de 15.3 por ciento con respecto a la meta programada al periodo.

#### Organismos de Transporte

Para los organismos del subsector transporte los ingresos propios ascendieron a 3,013.6 mdp, de los cuales el 83 por ciento corresponden al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y fueron generados principalmente por la venta de servicios, describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO-SEPTIEMBRE 2009 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>3,774.2</b>	<b>2,861.2</b>	<b>3,013.6</b>	<b>(24.5)</b>	<b>5.3</b>	
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>3,269.1</b>	<b>2,372.0</b>	<b>2,502.3</b>	<b>(27.6)</b>	<b>5.5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva en la venta de servicios con respecto al programa se debió a un incremento en el volumen vendido de boletos y tarjetas recargables (60.1 mdp), sin embargo, la variación en términos reales resultó negativa.</li> </ul>
Venta de Servicios	2,132.2	2,077.0	2,137.1	(5.2)	2.9	
Ingresos Diversos	1,136.9	295.0	365.2	(69.6)	23.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en los ingresos diversos con respecto al programa se debió a los recursos por concepto de arrendamiento de espacios publicitarios (70.2 mdp). Sin embargo, la disminución en los ingresos por arrendamiento de locales comerciales y otros ingresos ocasionaron una variación negativa en términos reales.</li> </ul>
<b>Servicio de Transportes Eléctricos (STE)</b>	<b>149.2</b>	<b>141.2</b>	<b>147.1</b>	<b>(6.7)</b>	<b>4.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evolución de los ingresos diversos se debe a que no se tenía programado captar ingresos por concepto de productos financieros y de recuperaciones por siniestros ocurridos a trolebuses, y los provenientes del pago efectuado por la Secretaría de Obras y Servicios por el cierre de rutas de trolebuses en 2008, equivalente a 24.4 mdp.</li> </ul>
Venta de Servicios	122.7	134.9	116.5	(10.2)	(13.7)	
Ingresos Diversos	26.5	6.3	30.6	9.4	388.8	

**INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009		REAL	VS PROG.	
<b>Red de Transporte de Pasajeros (RTP)</b>	<b>334.7</b>	<b>333.8</b>	<b>337.8</b>	<b>(4.6)</b>	<b>1.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones en la venta de servicios se deben al retiro paulatino de 120 unidades que operaban en el "Corredor Cero Emisiones Eje Central" y a la suspensión del servicio en 8 líneas debido a la reestructuración del sistema de transporte eléctrico.</li> <li>La variación real en la venta de servicios se debió a la cancelación de la ruta que operaba en el tramo de Tepalcates a Tacubaya, al entrar en operación el Corredor del Sistema Metrobús Eje 4 Sur, además de obras viales que han obstruido algunas rutas de servicio.</li> <li>La variación en los ingresos diversos con respecto al programa, se debe a que se tenía previsto captar mayores ingresos por venta de desechos, servicios especiales, recuperación de daños y productos financieros.</li> </ul>
Venta de Servicios	286.0	249.7	263.7	(12.8)	5.6	
Ingresos Diversos	48.7	84.1	74.1	43.8	(12.0)	
<b>Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real negativa se debe a que aún están pendientes de chatarrización unidades de microbús que operaban la línea 2 del Metrobús.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.9	0.0	0.0	n.a.	n.a.	
<b>Metrobús</b>	<b>20.2</b>	<b>14.2</b>	<b>26.3</b>	<b>22.8</b>	<b>84.9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones positivas en los ingresos diversos se deben a la recuperación por siniestros en las estaciones del Metrobús.</li> <li>La variación real negativa en la venta de servicios se explica por menores ingresos (0.4 mdp) provenientes de la participación que le corresponde a la entidad por la tarifa del Metrobús en el corredor Insurgentes.</li> </ul>
Venta de Servicios	15.5	13.9	15.1	(7.7)	8.5	
Ingresos diversos	4.8	0.3	11.2	122.1	n.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
n.a. no aplicable

## Organismos de Vivienda

En el caso del Instituto de Vivienda del Distrito Federal sus ingresos propios ascendieron a 828.8 mdp, de los cuales el 88.5 por ciento corresponde a Venta de Servicios como se describe a continuación:

INGRESOS DE ORGANISMOS DE VIVIENDA ENERO-SEPTIEMBRE 2009 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>767.4</b>	<b>795.2</b>	<b>828.8</b>	<b>2.1</b>	<b>4.2</b>	
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	<b>767.4</b>	<b>795.2</b>	<b>828.8</b>	<b>2.1</b>	<b>4.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva en la venta de servicios con respecto al programa (49.6 mdp) se debe a la mayor recuperación de los créditos que otorga el Instituto derivado de las acciones de cobranza por parte del FIDERE III, como son: recordatorios de pago, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias. Sin embargo, aún con estas acciones se obtuvieron menores ingresos en términos reales.</li> <li>La evolución en los ingresos diversos se debió a que las recuperaciones derivadas de créditos FOVISSSTE y seguros de vida de los beneficiarios de los créditos autorizados fueron menores a las programadas.</li> </ul>
Venta de Servicios	724.3	684.0	733.6	(4.2)	7.2	
Ingresos Diversos	43.2	111.1	95.2	108.5	(14.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
 Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, sumaron 446.6 mdp, quedando descritos de la siguiente manera:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>401.4</b>	<b>329.8</b>	<b>446.6</b>	<b>5.2</b>	<b>35.4</b>	
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>51.1</b>	<b>27.0</b>	<b>30.8</b>	<b>(43.0)</b>	<b>14.3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evolución en los ingresos por venta de servicios obedece a que cada vez tiene más presencia el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, el cual ha permitido afiliar a más familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Adicionalmente, se continúa ofreciendo los servicios de las Caravanas de la Salud a la población en general.</li> <li>La variación positiva en los Ingresos Diversos con respecto al programa se debe a que, para el presente ejercicio, se cuenta con mayores recursos (7.1 mdp) provenientes de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal para reforzar la red de servicios de salud en el Distrito Federal, además de los obtenidos a través de la Organización Panamericana de la Salud. Esto permitió obtener intereses bancarios a partir de los recursos financieros del organismo.</li> </ul>
Venta de Servicios	10.7	11.4	8.2	(27.5)	(27.9)	
Ingresos Diversos	40.4	15.5	22.6	(47.1)	45.3	
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>	<b>109.8</b>	<b>96.4</b>	<b>114.1</b>	<b>(1.7)</b>	<b>18.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como resultado de los periodos vacacionales y la suspensión de clases originada por la contingencia sanitaria disminuyó la venta de servicios debido a una menor captación por cuotas de recuperación en el programa de desayunos escolares.</li> <li>Las variaciones en los ingresos diversos se deben a los remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Venta de Servicios	39.6	31.7	36.9	(12.0)	16.2	
Ingresos Diversos	70.2	64.6	77.3	4.1	19.5	

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso Educación Garantizada</b>	<b>240.4</b>	<b>204.9</b>	<b>300.1</b>	<b>18.0</b>	<b>46.5</b>	• Los ingresos diversos corresponden a remanentes del ejercicio 2008.
Ingresos Diversos	240.4	204.9	300.1	18.0	46.5	
<b>Instituto del Deporte</b>	<b>0.0</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>n.a.</b>	<b>0</b>	• Los ingresos se obtuvieron por la renta de la cancha de tenis, por clases de tenis, por la renta de las instalaciones del deportivo vida sana y por diversos cursos impartidos en el deportivo.
Ingresos Diversos	0.0	1.5	1.5	n.a.	0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
n.a. no aplicable

### Cajas de Previsión

En el periodo enero-septiembre de 2009, los ingresos propios generados por las Cajas de Previsión sumaron 2,145.5 mdp, lo que significó una variación real negativa de 5.6 por ciento y una variación de -4.7 por ciento con respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>2,149.5</b>	<b>2,250.4</b>	<b>2,145.5</b>	<b>(5.6)</b>	<b>(4.7)</b>	• La variación positiva en los ingresos diversos con respecto al programa se debe a mayores ingresos (29.3 mdp) recibidos por concepto de préstamos a corto y mediano plazo, fondo de la vivienda y retención de créditos hipotecarios. Con respecto al ejercicio anterior, la variación positiva se debe a que las retenciones correspondientes a la primera quincena de diciembre de 2008 se recibieron en enero de 2009.
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.</b>	<b>687.7</b>	<b>790.2</b>	<b>819.6</b>	<b>12.7</b>	<b>3.7</b>	
Ingresos Diversos	687.8	790.2	819.6	12.7	3.7	

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>1,126.9</b>	<b>1,102.1</b>	<b>971.1</b>	<b>(18.5)</b>	<b>(11.9)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos diversos provenientes de las aportaciones patronales y de las aportaciones de los derechohabientes presentan una disminución con respecto a lo programado y a 2008 debido a que el programa consideró una meta de 58,741 elementos a cotizar y en el mes de septiembre únicamente cotizaron 56,715, además de que se programaron recursos considerando un incremento salarial para mandos medios y superiores. Otra causa de la variación real negativa son los menores remanentes respecto a 2008.</li> </ul>
Ingresos Diversos	1,126.9	1,102.1	971.1	(18.5)	(11.9)	
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar</b>	<b>335.0</b>	<b>358.0</b>	<b>354.9</b>	<b>0.2</b>	<b>(0.9)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva de los ingresos diversos (19.9 mdp) respecto a 2008 corresponde a diferencias entre el calendario y el presupuesto autorizado, así como a los remanentes de ejercicios anteriores.</li> <li>La variación negativa respecto a la meta programada se originó por la disminución de los recursos provenientes de cuotas y aportaciones para gastos de seguridad social.</li> </ul>
Ingresos Diversos	335.0	358.0	354.9	0.2	(0.9)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron 1,223.0 mdp de ingresos propios, de los cuales, el 56.1 por ciento lo conforman la Corporación Mexicana de Impresión, Servicios Metropolitanos y Calidad de Vida Progreso y Desarrollo y el 43.9 por ciento restante lo integran los fondos y fideicomisos, quedando descritas las variaciones de la siguiente manera:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>986.6</b>	<b>1,453.1</b>	<b>1,223.0</b>	<b>17.2</b>	<b>(15.8)</b>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>525.8</b>	<b>957.9</b>	<b>686.4</b>	<b>23.4</b>	<b>(28.3)</b>	
<b>Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>302.3</b>	<b>662.8</b>	<b>468.1</b>	<b>46.4</b>	<b>(29.4)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación por venta de bienes con respecto a 2008 es positiva debido a la mayor demanda de los servicios que se proporcionan. La variación negativa respecto al programa se debe a que diversas instancias del Gobierno del D.F. tienen adeudos por cubrir.</li> <li>Los ingresos diversos resultaron afectados con respecto al programa y al año anterior debido a la disminución en los intereses bancarios generados por una menor disponibilidad de remanentes.</li> </ul>
Venta de Bienes	267.8	629.8	440.2	55.4	(30.1)	
Ingresos Diversos	33.6	33.0	23.4	(34.0)	(28.9)	
Operaciones Ajenas	1.0	0.0	4.5	336.8	n.a.	
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>223.5</b>	<b>260.0</b>	<b>183.3</b>	<b>(22.4)</b>	<b>(29.5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evolución en la venta de bienes se explica porque no se efectuó la operación de compra venta de los polígonos 27 y 29 ubicados en Santa Fe, la cuál se tenía prevista para 2009.</li> <li>En lo que se refiere a la venta de servicios, no se obtuvieron los ingresos esperados por la renta de locales comerciales en estacionamientos y por la renta de predios, además continúan pendientes de resolución cinco juicios de controversia de arrendamiento inmobiliario.</li> <li>Respecto a los ingresos diversos, la diferencia negativa es motivada por la falta de pago de la Secretaría de Seguridad Pública de los recursos generados por el programa "Parquímetros", correspondientes al periodo enero-septiembre 2009.</li> <li>Las operaciones ajenas muestran una tendencia negativa debido a que no se han obtenido los ingresos esperados por los locales en inmuebles del G.D.F. que administra SERVIMET.</li> </ul>
Venta de Bienes	55.6	51.6	0.0	(100.0)	(100.0)	
Venta de Servicios	30.2	35.7	29.3	(8.4)	(18.1)	
Ingresos Diversos	136.2	171.2	153.2	6.3	(10.5)	
Operaciones Ajenas	1.4	1.6	0.9	(40.4)	(44.1)	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009		REAL	VS PROG.	
<b>Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo</b>	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad de nueva creación cuyo objeto es diseñar, formular y ejecutar acciones dirigidas al desarrollo de satisfactores sociales, obras y servicios que incrementen la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Los ingresos obtenidos corresponden a la venta de las acciones de la empresa a la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>
Venta de Inversiones	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En el caso de los fondos y fideicomisos que conforman los Otros Organismos del Gobierno del Distrito Federal, estos generaron ingresos propios por 536.6 mdp, quedando descritos como a continuación se detalla:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009		REAL	VS PROG.	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>460.8</b>	<b>495.3</b>	<b>536.6</b>	<b>10.1</b>	<b>8.3</b>	
<b>Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.</b>	8.9	5.3	17.9	90.0	240.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación en la venta de servicios se debe al incremento del avalúo de justipreciación que emitió la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.</li> <li>La variación positiva en los ingresos diversos se debe a un incremento en el rubro de productos financieros y recuperación de microcréditos.</li> </ul>
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	(9.8)	(4.6)	
Ingresos Diversos	8.9	5.2	17.9	90.2	241.0	
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>	4.6	2.8	3.4	(30.4)	23.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos provienen de los intereses generados por las inversiones en bancos, de los donativos de instituciones privadas y de la disponibilidad inicial incorporada al presupuesto de 2009. Las variaciones se explican porque no se incorporaron recursos suficientes de la disponibilidad generada el año anterior y no se han dado de alta los intereses en el presupuesto.</li> </ul>
Ingresos Diversos	4.6	2.8	3.4	(30.4)	23.5	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES	
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL VS PROG.		
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia III</b>	<b>61.3</b>	<b>58.3</b>	<b>58.2</b>	<b>(10.2)</b>	<b>(0.0)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones en la venta de servicios se deben a la menor recuperación en las carteras bancarias por el programa de reestructuras (FOVI-D.F.), en las carteras gubernamentales y en las carteras sociales, principalmente del Fondo para Desarrollo Social (Micro-créditos). Así como a la disminución de la tasa de interés que ofrecen las instituciones bancarias.</li> <li>La variación en los ingresos diversos se debe a la menor recuperación de las carteras denominadas Renovación Habitación Popular, Fondo de Desarrollo Económico (Mypes) y Fondo para la Consolidación de la Microempresa. Además de una menor utilización de remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Venta de Servicios	45.0	44.8	44.8	(6.0)	(0.2)	
Ingresos Diversos	16.3	13.4	13.5	(21.7)	0.4	
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>95.0</b>	<b>114.3</b>	<b>93.6</b>	<b>(6.9)</b>	<b>(18.1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados en los ingresos se deben a la menor captación por concepto de intereses en bancos, así como por créditos Mypes y por micro-créditos otorgados.</li> </ul>
Ingresos Diversos	95.0	114.3	93.6	(6.9)	(18.1)	
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación</b>	<b>76.0</b>	<b>1.2</b>	<b>5.0</b>	<b>(93.8)</b>	<b>320.9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto al programa, este año se obtuvieron ingresos de los intereses generados por los recursos depositados en Banobras. La variación negativa en términos reales está determinada por el proceso administrativo que atraviesa el fideicomiso.</li> </ul>
Ingresos Diversos	76.0	1.2	5.0	(93.8)	320.9	
<b>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México</b>	<b>49.7</b>	<b>0.9</b>	<b>3.4</b>	<b>(93.4)</b>	<b>300.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos del presente ejercicio corresponden únicamente a intereses bancarios y a remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Ingresos Diversos	49.7	0.9	3.4	(93.4)	300.2	
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística</b>	<b>14.9</b>	<b>20.5</b>	<b>20.5</b>	<b>30.0</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva respecto a 2008 se explica por:               <ol style="list-style-type: none"> <li>La incorporación presupuestal de los rendimientos financieros obtenidos en el periodo junio-diciembre de 2008.</li> <li>Por los rendimientos financieros de enero y febrero de 2009 obtenidos de recursos provenientes de la aportación del turibús de 2008</li> </ol> </li> </ul>
Ingresos Diversos	14.9	20.5	20.5	30.0	0.0	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>84.9</b>	<b>204.2</b>	<b>204.2</b>	<b>127.4</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Por remanentes de ejercicios anteriores y</li> <li>d) Por donativos realizados por la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Aerovías de México y empresas del sector salud para apoyar el evento "Latin American Medical Tourism and Health Tourism Congress".</li> </ul>
Ingresos Diversos	84.9	204.2	204.2	127.4	0.0	
<b>Fondo para la atención a las Víctimas del Delito</b>	<b>9.0</b>	<b>9.1</b>	<b>9.1</b>	<b>(4.0)</b>	<b>(0.0)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones negativas se deben principalmente a que se programó para el mes de septiembre el pago de apoyos a víctimas del delito, por lo que diversos recursos fueron destinados a cubrir compromisos contraídos.</li> </ul>
Ingresos Diversos	9.0	9.1	9.1	(4.0)	(0.0)	
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular</b>	<b>4.7</b>	<b>7.6</b>	<b>7.6</b>	<b>54.1</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos del presente ejercicio provinieron de los remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Ingresos Diversos	4.7	7.6	7.6	54.1	0.0	
<b>Fideicomiso Público Museo del Estanquillo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>	<b>(100.0)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se concretó la aportación del edificio sede al fideicomiso por lo que no se obtuvieron los ingresos que se programaron por la renta de locales comerciales.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.0	0.8	0.0	n.a.	(100.0)	
<b>Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco</b>	<b>1.8</b>	<b>43.0</b>	<b>46.2</b>	<b>*</b>	<b>7.3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación con respecto al programa obedece a que en abril fue autorizado el recurso del remanente e intereses de 2008, de los cuáles se generaron intereses por la inversión en mesa de dinero.</li> </ul>
Ingresos Diversos	1.8	43.0	46.2	*	7.3	
<b>Ciudad Digital</b>	<b>0.0</b>	<b>4.7</b>	<b>4.7</b>	<b>n.a.</b>	<b>0.6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos provinieron principalmente de los remanentes generados en 2008.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.0	4.7	4.7	n.a.	0.6	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	PROGRAMA 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso de Procuración de Justicia</b>	0.0	22.6	62.7	n.a.	177.3	• Se superó la meta debido a un anticipo de los recursos programados.
Ingresos Diversos	0.0	22.6	62.7	n.a.	177.3	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
n.a. no aplicable  
\* Variación de más de 1000 por ciento

## Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 9,282.6 mdp, cifra que representa un avance de 97.1 por ciento respecto de la meta programada. Del total de las aportaciones, las destinadas a los organismos de transporte representaron el 53.9 por ciento; las del Instituto de Vivienda el 8.2 por ciento; los organismos de educación, salud y asistencia social recibieron el 28.3 por ciento; las cajas de previsión el 1.6 por ciento y otros organismos el 8.1 por ciento.

APORTACIONES A LAS ENTIDADES ENERO-SEPTIEMBRE 2009 (Millones de pesos)					
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	2008	2009	2009	REAL	VS PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>Total</b>	<b>9,038.0</b>	<b>9,563.0</b>	<b>9,282.6</b>	<b>(2.9)</b>	<b>(2.9)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>4,245.8</b>	<b>5,017.3</b>	<b>5,000.6</b>	<b>11.4</b>	<b>(0.3)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	3,312.7	3,870.8	3,862.5	10.3	(0.2)
Servicio de Transportes Eléctricos	495.7	543.1	540.6	3.1	(0.5)
Red de Transportes de Pasajeros	392.2	510.3	505.9	22.0	(0.9)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público	25.4	30.0	30.0	11.7	0.0
Metrobus	19.9	63.1	61.7	193.5	(2.3)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>697.9</b>	<b>817.0</b>	<b>756.9</b>	<b>2.6</b>	<b>(7.4)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	697.9	817.0	756.9	2.6	(7.4)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>2,800.0</b>	<b>2,789.3</b>	<b>2,630.9</b>	<b>(11.2)</b>	<b>(5.7)</b>
Servicios de Salud Pública	0.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,346.2	1,007.6	942.8	(33.8)	(6.4)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	370.8	413.3	380.7	(2.9)	(7.9)
Procuraduría Social del Distrito Federal	170.5	144.4	132.7	(26.4)	(8.1)
Instituto de la Juventud.	49.9	63.2	58.8	11.4	(7.0)
Instituto de las Mujeres.	73.1	90.2	76.2	(1.4)	(15.5)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	55.9	258.5	249.7	322.4	(3.4)
Fideicomiso Educación Garantizada	730.3	752.7	748.4	(3.1)	(0.6)
Consejo de Evaluación	3.3	11.3	10.7	201.4	(5.4)
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	48.1	31.0	n.a.	(35.6)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>355.0</b>	<b>143.9</b>	<b>143.9</b>	<b>(61.7)</b>	<b>0.0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	265.0	143.9	143.9	(48.7)	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	90.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Otras Entidades</b>	<b>939.2</b>	<b>795.5</b>	<b>750.2</b>	<b>(24.5)</b>	<b>(5.7)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	264.4	324.4	307.0	9.8	(5.4)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	49.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	59.6	54.6	54.6	(13.4)	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	17.1	10.4	10.4	(42.7)	0.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	84.0	86.2	86.1	(3.1)	(0.2)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	39.2	47.7	47.6	14.7	(0.2)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	81.1	89.2	88.0	2.7	(1.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	122.4	70.1	52.9	(59.2)	(24.6)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	96.7	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.6	13.7	13.7	730.2	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	6.8	5.2	4.2	(41.8)	(19.2)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	5.4	4.9	4.9	(13.9)	0.0
Museo del Estanquillo	5.5	7.3	7.3	25.4	0.0
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	50.0	45.9	45.9	(13.1)	0.0
Ciudad Digital	10.0	14.7	14.7	39.5	0.0
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	46.5	7.1	0.0	(100.0)	(100.0)
Calidad de Vida	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Escuela de Administración Pública	0.0	14.2	13.0	n.a.	(8.5)
Fideicomiso INNOVA D.F.	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplicable.

Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

## Transferencias

Las Transferencias obtenidas durante enero-septiembre de 2009 ascendieron a 3,131.5 millones de pesos, los cuales significan un avance de 98.3 por ciento con respecto al programa anual. Dichos recursos estuvieron conformados por transferencias corrientes y remanentes de origen federal.

Las entidades paraestatales que recibieron transferencias durante los primeros tres trimestres del ejercicio fiscal fueron: Servicios de Salud Pública del D.F., Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., Instituto de Ciencia y Tecnología, Fideicomiso Centro Histórico, Fideicomiso Museo de Arte Popular, además del fondo Ambiental Público, cuyos recursos corresponden a remanentes de origen federal.

### TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES ENERO - SEPTIEMBRE 2009 (Millones de pesos)

Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	VS	
	2008	2009	2009	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>Total</b>	<b>3,053.1</b>	<b>3,185.6</b>	<b>3,131.5</b>	<b>(3.0)</b>	<b>(1.7)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>42.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>n.a.</b>
Red de Transportes de Pasajeros	42.8	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>2,639.0</b>	<b>3,132.9</b>	<b>3,081.6</b>	<b>10.4</b>	<b>(1.6)</b>
Servicios de Salud Pública	2,291.5	2,416.4	2,380.6	(1.8)	(1.5)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	346.7	701.6	700.5	91.1	(0.1)
Instituto de las Mujeres.	0.8	7.2	0.0	(100.0)	(100.0)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	0.5	0.5	n.a.	0.0
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	7.2	0.0	n.a.	(100.0)
<b>Otras Entidades</b>	<b>371.4</b>	<b>52.7</b>	<b>49.9</b>	<b>(87.3)</b>	<b>(5.4)</b>
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	46.1	43.1	n.a.	(6.5)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	3.8	1.7	1.8	(53.8)	10.0
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	367.6	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	5.0	5.0	n.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplicable.

**Fuente:** Subtesorería de Política Fiscal.

## II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 (PGDDF). Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se erogan (servicios personales, materiales y suministros, y obra pública, entre otros). Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General muestra para qué se están erogando los recursos. Por ejemplo: la entrega de becas escolares busca disminuir la deserción escolar.

### II.2.1 Clasificaciones de Gasto

#### II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto <sup>1</sup>

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del D.F., Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y el Código Financiero del D.F., el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-septiembre de 2009 84,083.4 mdp, 8.6 por ciento más que lo registrado para el mismo periodo de 2008, en términos reales.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-SEPTIEMBRE 2009 (Millones de pesos)			
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	64,593.8	48,319.5	31
Entidades	26,412.2	16,392.0	39
Delegaciones	22,989.7	13,124.8	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	8,630.4	6,247.2	11
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>122,626.1</b>	<b>84,083.4</b>	<b>97</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

<sup>1</sup> Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, las ministraciones que les realiza el Gobierno del Distrito Federal.

De los grupos arriba señalados, las dependencias y órganos desconcentrados ejercieron el presupuesto más alto al periodo, les sigue el sector paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno y autónomos. Este orden coincide, si en lugar de presupuesto ejercido, se considera el asignado en el Presupuesto de Egresos 2009.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados, sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, las Secretarías de Seguridad Pública y de Obras y Servicios; Sistema de Aguas de la Ciudad de México; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Salud; Procuraduría General de Justicia del DF; Policía Auxiliar del DF; Policía Bancaria e Industrial, y Secretaría de Gobierno. El orden de importancia, al considerar el presupuesto ejercido, en general, se mantiene.

En el Sector Paraestatal, las unidades que destacaron por su presupuesto asignado fueron Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, Instituto de Vivienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Red de Transporte de Pasajeros, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, Servicio de Transportes Eléctricos, Fideicomiso Educación Garantizada e Instituto de Educación Media Superior.

Por su presupuesto asignado, en el grupo de delegaciones, resaltaron Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco e Iztacalco.

Asimismo, al Tribunal Superior de Justicia del DF, Instituto Electoral del DF, Asamblea Legislativa del DF, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Comisión de Derechos Humanos del DF, se les ha transferido el mayor presupuesto de los órganos de gobierno y autónomos.

Cabe mencionar que durante el periodo de análisis, el presupuesto ejercido de la Secretaría de Salud y Servicios Públicos de Salud Pública, ambos del D.F., superó en 7.7 por ciento, en términos reales a su equivalente en el mismo periodo de 2008. Las erogaciones se orientaron, entre otras acciones a proporcionar consultas generales, especializadas y a atender egresos hospitalarios y aplicar vacunas.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>122,626.1</b>	<b>84,083.4</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>45,648.1</b>	<b>30,325.0</b>
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	311.9	217.0
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,770.4	1,157.2
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	483.3	234.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	128.3	118.9
SECRETARÍA DE TURISMO	86.9	35.5
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	1,091.7	567.3
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	9,381.3	5,936.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,870.2	4,886.4
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,756.4	1,177.4
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	1,204.1	715.3
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,523.6	6,331.9
SECRETARÍA DE SALUD	4,942.0	3,451.1
SECRETARÍA DE CULTURA	531.5	290.6
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	729.2	636.7
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	97.9	96.3
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	233.2	117.8
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	352.8	251.4
OFICIALÍA MAYOR	687.4	491.4
CONTRALORÍA GENERAL	313.9	176.3
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	4,573.3	2,956.7
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	578.7	479.1
<b>OTRAS</b>	<b>4,199.9</b>	<b>5,748.7</b>
DEUDA PÚBLICA DEL DF	4,199.9	5,748.7
<b>DELEGACIONES</b>	<b>22,989.7</b>	<b>13,124.8</b>
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,626.6	923.3
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,114.1	692.9
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,115.8	644.7
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,440.1	890.9
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	741.5	449.8
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	2,041.6	1,234.2
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,655.2	1,510.6
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,108.6	607.3
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	3,076.5	1,677.3
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	733.7	373.5
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,408.0	701.4
DELEGACIÓN MILPA ALTA	766.2	442.6
DELEGACIÓN TLÁHUAC	974.4	561.1
DELEGACIÓN TLALPAN	1,485.9	765.4
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,538.4	964.8
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,163.1	685.0

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>14,745.9</b>	<b>12,245.8</b>
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	150.5	89.2
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	54.8	18.9
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	8,332.3	5,895.1
PLANTA DE ASFALTO	0.0	0.0
PROYECTO METRO	0.0	1,812.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	115.4	67.9
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	27.6	18.9
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,738.3	2,611.4
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,261.8	1,685.9
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	65.1	46.4
<b>ENTIDADES</b>	<b>26,412.2</b>	<b>16,392.0</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>11,615.4</b>	<b>6,247.6</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,266.4	4,699.1
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,207.8	821.1
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	981.6	622.2
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	24.9	30.0
METROBÚS	134.6	75.2
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,387.9</b>	<b>1,541.1</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,387.9	1,541.1
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>7,642.3</b>	<b>5,059.6</b>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,734.9	1,875.0
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,354.2	1,343.8
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	605.5	377.6
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	86.1	57.7
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	168.0	125.3
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	133.5	75.9
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	488.0	221.1
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	964.2	940.7
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	17.9	10.7
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	90.0	31.8
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>2,718.7</b>	<b>2,080.0</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,004.0	862.0
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,241.1	894.0
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	473.6	324.0
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2,047.9</b>	<b>1,463.6</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	378.4	297.5
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	195.1	113.3
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	115.5	58.9
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	164.4	85.7
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	13.9	13.0
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	14.1	9.6

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	75.6	80.2
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	80.2	53.7
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.3	3.9
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	569.9	430.9
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	192.7	71.0
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	71.1	88.7
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	19.9	10.1
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	77.3	47.4
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0.0	1.4
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0.0	6.1
FID. FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL D.F.	0.0	3.7
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	11.7	5.1
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	10.0	6.7
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	50.9	76.8
<b>ORGANOS AUTONOMOS O DE GOBIERNO <sup>2/</sup></b>	<b>8,630.4</b>	<b>6,247.2</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>1,474.9</b>	<b>1,104.6</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,216.4	932.0
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	258.6	172.5
<b>JUDICIAL</b>	<b>3,786.7</b>	<b>2,560.2</b>
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,619.9	2,453.8
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	166.8	106.3
<b>ELECTORALES</b>	<b>1,735.6</b>	<b>1,345.3</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,517.5	1,206.1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	218.1	139.2
<b>OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL</b>	<b>1,633.1</b>	<b>1,237.2</b>
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	263.0	278.2
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	266.2	197.7
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	256.9	193.8
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	755.0	505.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	92.0	62.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ El presupuesto asignado coincide con el presupuesto original anual.

2/ En este caso el monto de presupuesto ejercido se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos Autónomos o de Gobierno.

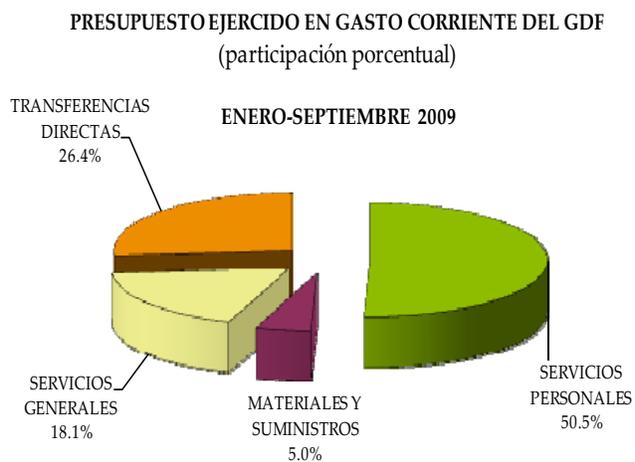
### II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

Del presupuesto programado al tercer trimestre de 2009, el GDF ejerció 84,083.4 mdp: el 92.9 por ciento se destinó al gasto programable y el 7.1 por ciento, a gasto no programable.

#### Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 78,101.1 mdp, de los cuales el 76.9 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 23.1 por ciento al Gasto de Capital. Para el mismo periodo 2008, el gasto programable había sido de 70,111.7 mdp, del cual 77.9 por ciento se había destinado a gasto corriente, y 22.1 por ciento a gasto de capital. Con estos datos se puede inferir, primero, que el gasto programable creció en 11.4 por ciento en comparación al del mismo trimestre del año anterior, 5.6 puntos porcentuales por arriba de la inflación (5.8 por ciento) y, segundo, la participación del gasto de inversión en el gasto programable ha crecido en comparación a la presentada en el mismo periodo de 2008. Cabe señalar que estas acciones forman parte de las políticas diseñadas para contrarrestar la recesión económica prevista para el D.F. durante 2009.

#### Gasto Corriente



Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 60,075.1 millones de pesos

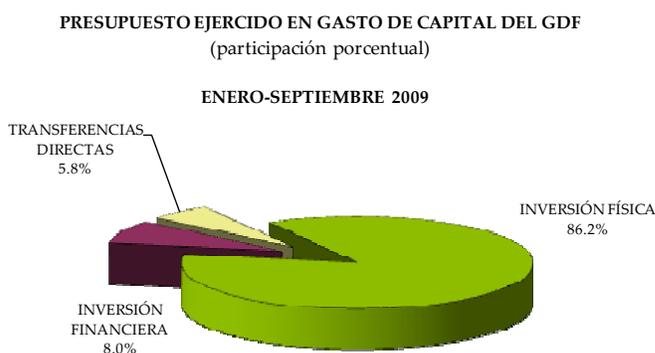
En el tercer trimestre del 2009, el GDF erogó por este concepto, 60,075.1 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.

La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno y autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones. Al periodo enero-septiembre del año, este gasto, representó el 45.7 por ciento del ejercido en Servicios Personales.

### Gasto de Capital



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 18,025.9 millones de pesos

El GDF ejerció por este concepto 18,025.9 mdp: 15,540 mdp se destinaron a la Inversión Física (91.1 por ciento a Obra Pública y 8.9 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 1,444.2 mdp, a Inversión Financiera, y 1,041.8 mdp a Transferencias Directas.

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa,

principalmente. Con respecto al mismo periodo de 2008, el gasto destinado a Obra Pública creció en 22 por ciento a precios constantes.

En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para adquirir mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.

En Inversión Financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y, en las Cajas de Previsión, a los créditos hipotecarios, básicamente.

En Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos del Fideicomiso 1928 que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

## Gasto no Programable<sup>2</sup>

Al finalizar septiembre de 2009, el gasto no programable del GDF ascendió a 5,982.4 mdp. De estos, 2,672.1 mdp se orientaron al pago de intereses de la deuda.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL GDF (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2009	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
<b>TOTAL</b>	<b>5,982.4</b>	<b>100.0</b>
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,672.1	44.7
ADEFAS POR SERVICIOS PERSONALES	252.4	4.2
ADEFAS POR CONCEPTOS DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES	2,936.4	49.1
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	61.5	1.0
COSTOS POR COBERTURAS	60.0	1.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

<sup>2</sup> El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

## II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

En el PGDDF 2007-2012 se establecieron 7 ejes estratégicos, en los cuales se definen las estrategias, políticas y objetivos para la Actual Administración.

Para 2009, los ejes de Equidad; Reforma Política; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, y Seguridad y Justicia Expedita absorben 84.5 por ciento del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dicho año. En términos del presupuesto programable ejercido, dichos ejes representan el 84.6 por ciento.

EJE	PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO	
	Enero-Septiembre 2009	
	ORIGINAL	EJERCIDO
Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes	22.2	21.7
Seguridad y Justicia Expedita	19.0	18.2
Equidad	22.1	23.6
Intenso Movimiento Cultural	1.8	1.5
Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos	21.2	21.2
Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	11.1	11.1
Economía Competitiva e Incluyente	2.6	2.8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Las acciones más relevantes para cada uno de los ejes estratégicos se expresan a continuación. Cabe mencionar que el orden en el que se presentan los ejes estratégicos difiere de los presentados en los informes de 2008, ya que en esta ocasión se alinean al orden establecido en la estructura programática vigente para 2009.

## **Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.**

**Objetivo 1.1** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

### **Acciones:**

- Coordinación con las unidades responsables del Sector Central, a efecto de que éstas diseñen políticas que les permita desempeñar sus funciones con criterios de eficacia, honradez y transparencia, y agilidad en el otorgamiento de servicios a la ciudadanía.
- Administración integral de recursos humanos, financieros y materiales. En este punto destaca el procesamiento centralizado de nóminas, las adquisiciones consolidadas y la revisión del inventario inmobiliario del Distrito Federal.
- Capacitación a 5,076 servidores de la Administración Pública del Distrito Federal, con el propósito de que éstos cuenten con mejores conocimientos que les permitan desempeñar sus funciones con mayor eficiencia.

**UR:** Oficialía Mayor

- Continuación del Programa de Modernización del Registro Civil, mediante la digitalización de casi 5.9 millones de documentos. Con estas acciones se busca descentralizar los servicios que presta dicho Registro, con lo cual se abaten tiempos de atención y se incrementa el número de personas atendidas.
- Operación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre”, que tiene como objetivo principal conciliar los intereses de los involucrados en un accidente de tránsito en el lugar de los hechos. Este programa ha sido muy útil para disminuir el número de presentaciones ante el Ministerio Público, gracias a lo anterior, el M.P. puede orientar sus esfuerzos a otras acciones de mayor prioridad y relacionadas con la comisión de delitos. Durante este periodo, se concilió el 94.7 por ciento de los 4,154 incidentes de tránsito que se presentaron.

**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Objetivo 1.2** Alcanzar una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

**Acciones:**

- Implementación del presupuesto basado en resultados, el cual considera en la asignación de los recursos presupuestarios los objetivos y resultados esperados de las diferentes unidades responsables del gasto. Con esto, se pretende mejorar la gestión de las dependencias y lograr una serie de disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, que hagan más eficiente la labor de la Administración Pública.

**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.3** Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

**Acciones:**

- Fomento de la cultura de participación ciudadana, mediante la operación del Programa de Justicia Cívica, a través del cual se imparten pláticas de concientización y conocimiento de la Ley existente en la materia. Este programa opera de manera conjunta con las coordinaciones territoriales. Durante el periodo se realizaron 1,409 pláticas en las que participaron 58,957 personas.

**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Objetivo 1.4** Promover la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

**Acciones:**

- Continuación del reordenamiento del comercio en vía pública, mediante la realización de reuniones de concertación y seguimiento a los acuerdos alcanzados con organizaciones de este tipo de comerciantes. Al periodo, se reubicaron a 46,273 vendedores ambulantes.
- Atención y seguimiento a 2,528 manifestaciones sociales. A estas movilizaciones asistieron aproximadamente 3,087,084 personas y sus principales demandas fueron sobre asuntos relacionados con vivienda, trabajo y servicios urbanos. Al periodo, se atendió el 86.2 por ciento de los asuntos y el restante 13.8 se encontraba en vías de conciliación. Con la atención brindada, se procura que los capitalinos convivan en un ambiente de civilidad, pues al canalizar las demandas, se evitan posibles conflictos, se asegura el derecho a la libre manifestación y se respetan los derechos de otras personas.

- Participación en 1,902 mesas de concertación, con el propósito de canalizar a las instancias responsables las demandas que presente la ciudadanía. Con esta acción se atendió un aproximado de 8,000 personas y los asuntos giraron en torno al comercio ambulante y diferentes problemas políticos.  
**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 1.5** Cumplir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y promover la creación de un programa en la materia, en coordinación con esa misma instancia.

**Acciones:**

- Presentación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Para la integración de este documento, se participó en un comité interdisciplinario, junto con la Comisión de Derechos Humanos del D. F., el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales. Además, se dio seguimiento y contestación de quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del D. F. Cabe mencionar que el porcentaje de recomendaciones y quejas resueltas, se ubicó en el periodo en 57.1 por ciento.  
**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 1.6** Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

**Acciones:**

- Vigilancia de la aplicación de la normatividad en materia programático presupuestal, mediante la participación con el carácter de Comisario en 174 sesiones de órganos de gobierno (consejos de administración, consejos de gobierno, consejos directivos, juntas de gobierno y comités técnicos); con el carácter de Asesor en 41 comités y subcomités de adquisiciones y en 99 técnicos especializados instalados en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria. La realización de estas acciones implicó el análisis y verificación de asuntos vinculados con los programas prioritarios, situación presupuestal, situación financiera, análisis de proyectos, cumplimiento de actividades institucionales y de la normatividad existente; la vigilancia en los procesos de adquisiciones y obras públicas, así como el cumplimiento sobre la evolución programático presupuestal.

- Fomento de la participación ciudadana en los órganos colegiados relacionados con adquisiciones y la procuración de justicia, para lo cual se capacitó a integrantes de la Red de Contralores Ciudadanos, para mejorar el desempeño de sus actividades. Esta acción consistió en la impartición de cursos y talleres, en los ámbitos de formación y actualización y trata temas relacionados con adquisiciones, obra pública, combate a la corrupción y mejora del servicio en las agencias del Ministerio Público.

**UR:** Contraloría General

**Objetivo 1.7** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

**Acciones:**

- Envío a la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa 84 informes finales de auditoría correspondientes a la primera etapa de la revisión de la Cuenta Pública 2007, de las cuales 48 corresponden a la primera etapa y 36 a la segunda. Inicio de la revisión de la Cuenta Pública 2008, para lo cual se programaron 80 auditorías, de las que en este periodo están ejecutándose 24. Asimismo, se enviaron a esa Comisión los Informes de Opinión sobre el Informe de Avance Trimestral, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2008, Enero-Marzo y Enero-Junio 2009.
- Elaboración de 215 oficios relacionados con 953 recomendaciones atendidas y promoción de 112 acciones legales, en las que se fincaron responsabilidades resarcitorias y administrativas.  
**UR:** Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa
- Impartición de justicia administrativa, para lo cual se tramitaron 6,619 juicios en esta materia; se dictaron 7,095 sentencias y atendieron 5,978 recursos de apelación. Con estas acciones se atienden las peticiones de ciudadanos que perciben una actuación incorrecta de las instancias de gobierno.  
**UR:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Vigilancia del derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos del Distrito Federal, mediante la aprobación de 476 resoluciones, a través de las cuales se resolvieron 487 recursos de revisión y 6 denuncias; recepción de 1,438 solicitudes de información, de las que el 95.1 por ciento han sido atendidas.
- Operación del Centro de Atención Telefónica "Infotel", cuyo objetivo es facilitar el accesos a la información pública a los habitantes del Distrito Federal; durante el periodo, se recibieron por este medio 31,217 solicitudes de información.

- Capacitación de 5,277 personas en el aula virtual del INFODF, sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ética pública, administración de archivos e introducción a la Administración Pública.  
**UR:** Instituto de Acceso a la Información Pública

**Objetivo 1.8** Fortalecer la participación ciudadana.

**Acciones:**

- Difusión de los valores democráticos, para lo cual se realizaron 55 presentaciones en la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), a efecto de promover la cultura de participación política entre los estudiantes de primarias. En estos eventos, participaron 4,089 niños, 651 padres de familia y 201 profesores de escuelas del Distrito Federal.
- Organización de las elecciones intermedias para elegir diputados a la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales, en las cuales se instrumentó el uso de la urna electrónica para la recepción y cómputo de votos, y se realizó una prueba piloto de lectura y captura de actas de escrutinio.  
**UR:** Instituto Electoral

**Objetivo 1.9** Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

**Acciones:**

- Elaboración y seguimiento de contratos y convenios consolidados; realización de pruebas de calidad de las adquisiciones; revisión de los programas anuales de adquisiciones. Con las adquisiciones y contrataciones consolidadas, se busca optimizar los recursos financieros, al reducir los costos de los insumos y servicios que adquiere el GDF y, con ello, estar en posibilidad de destinarlos a otros fines, como el desarrollo social.  
**UR:** Oficialía Mayor

**Objetivo 1.10** Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

**Acciones:**

- Rendición de cuentas en materia programático-presupuestal, para lo cual, se enviaron a la Asamblea Legislativa los informes de avance trimestral Enero-Diciembre 2008, Enero-Marzo y Enero-Junio 2009, así como la Cuenta Pública del Ejercicio 2008. Estos informes contienen datos relevantes sobre los ingresos, egresos y deuda pública del Distrito Federal, así como la vinculación con los objetivos del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012.

- Transparencia en la información, mediante la ubicación en la página *Web* de la Secretaría de Finanzas de los informes trimestrales correspondientes a los ejercicios 2002 a la fecha y las cuentas públicas de los años 1999 al 2008. Durante el periodo, se realizaron más de 5,715 consultas a dichos documentos.

**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.11** Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

**Acciones:**

- Atención de las demandas ciudadanas en los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y Ventanilla Única , mediante los siguientes servicios: revisión a tomas de agua y medidores; reparación de fuga de agua; suministro de agua potable en pipas; instalación de alumbrado público y de luminarias en vías primarias; asesoría jurídica gratuita de tipo civil, penal, laboral y mercantil; bacheo; promoción deportiva; limpieza y desazolve de la red de drenaje; asesoría en materia de protección civil; servicios de atención de salud; permisos y licencias de construcción; control vehicular; reencarpetamiento de calles y avenidas; conservación ambiental, y reforestación, entre otros.

**UR:** Delegaciones

## Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita

**Objetivo 2.1** Enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

### *Acciones:*

- Ejecución de 601,258 acciones para inhibir la comisión de delitos, como la presencia policial en marchas, plantones, mítines y en colonias conflictivas; operativos contra la delincuencia; desalojos y lanzamientos; vigilancia en zonas estratégicas y eventos masivos; recorridos en zonas ecológicas; así como 3,200,940 servicios de vigilancia y protección ciudadana bajo el esquema de policía de proximidad.
- Operación del Sistema de Atención Telefónico de Emergencias, a través de los números 066 y 089. En la primera de estas líneas, se reciben las solicitudes de apoyo por actos delictivos o faltas administrativas, así como auxilio de ambulancias; en la segunda, se canalizan las denuncias de ilícitos de manera anónima. Durante este periodo se atendieron 743,585 llamadas.
- Control de confianza de los elementos de la policía capitalina, mediante la aplicación de 53,254 evaluaciones. Estos exámenes consisten en revisiones médicas, toxicológicas, de entorno social, de situación patrimonial, entre otras.
- Apoyo a 4,080 acciones policiales, mediante la operación del sistema de video vigilancia.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública
- Apoyo a las acciones de seguridad pública, mediante vigilancia intramuros en empresas e instituciones públicas, presencia policial en vía pública y en eventos masivos.  
**UR:** Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial

**Objetivo 2.2** Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

### *Acciones:*

- Dictamen de 7,533 laudos a conflictos laborales; atención de 2,064 emplazamientos a huelga; tramitación de 3,501 desistimientos a procedimientos en trámite; recepción de 32,077 demandas colectivas e individuales, y emisión de 107,118 acuerdos sobre conflictos laborales. Estas acciones en su conjunto tienen como objetivo la justicia laboral bajo las bases de mutuo respeto a los derechos de cada parte y con ellas se logró reducir la relación alcanzada en

diciembre de 2008 entre laudos y conciliaciones (0.78) a 0.74, la cual a su vez, se compara favorablemente con las 4.95 que se registraban al finalizar el ejercicio 2007.

**UR:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.

- Atención e investigación de 27 presuntas violaciones a los derechos humanos de los habitantes del Distrito Federal y capacitación de 5,806 personas sobre derechos humanos.
- Inauguración del espacio lúdico y cultural “La Nueva Casa del Árbol”. En este espacio se fomenta en la niñez la cultura del respeto a los derechos humanos.  
**UR:** Comisión de Derechos Humanos del D. F.
- Vigilancia de los derechos político-electorales de la población, principalmente mediante la resolución de 225 juicios presentados en esta materia tanto por la ciudadanía como por los partidos políticos.  
**UR:** Tribunal Electoral del D. F.
- Persecución del delito, para lo cual se iniciaron o determinaron 338,959 averiguaciones previas; se practicaron 396,205 servicios periciales y se participó en 78,162 juicios en materia civil o penal.
- Emisión de 11,903 conclusiones sobre asuntos penales. Durante el periodo, el porcentaje de sentencias obtenidas por este procedimiento se ubicó en 86.2 por ciento.
- Cumplimiento de 36,259 órdenes de presentación ante el Ministerio Público. Durante el periodo, esta acción tuvo un porcentaje de cumplimiento de 83 por ciento.
- Perfeccionamiento de 204,695 averiguaciones previas. Este proceso consiste en ahondar en las pesquisas que se relacionan con algún presunto acto delictivo, a efecto de contar con mayores elementos para solicitar o no la acción penal.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia
- Aplicación de 146,989 pruebas de grado de alcohol, a través del programa “Conduce sin Alcohol”. Con este programa se ayuda a prever accidentes de tránsito, pues se separan de la circulación a aquellos conductores que excedan los parámetros establecidos. Durante el periodo de análisis, se remitieron al Juzgado Cívico a 13,320 personas, es decir, el 9.1 por ciento de las examinadas.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública

**Objetivo 2.3** Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

**Acciones:**

- Capacitación de los nuevos elementos de las unidades de protección ciudadana, mediante el Programa de Formación Básica Policial. A través de este Programa, se imparten cursos en esta materia y se otorgan becas a los aspirantes a la Policía Preventiva. Durante el periodo de análisis, se otorgaron 1,061 becas a aspirantes a la Policía. Gracias a esto, el porcentaje de egresados de formación básica policial se ubicó en 92 por ciento (1,724 de los 1,873 aspirantes inscritos).

**UR:** Instituto Técnico de Formación Policial

- Profesionalización del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia, mediante la impartición de 105 cursos sobre temas como identificación vehicular, cultura de la legalidad y derechos humanos, criminología, actuación del Ministerio Público, ciencias forenses, técnicas de investigación e interrogatorio. Con estas acciones, durante el ejercicio 2009 se ha capacitado a 3,116 personas que representan el 25.9 por ciento del personal sustantivo de la Procuraduría.

**UR:** Instituto de Formación Profesional

- Operación del Centro de Formación Policial. Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: capacitación de 3,116 elementos en el nivel básico de formación, 3,140 en el de actualización, 1,007 se especializaron en algún tópico relacionado con la seguridad pública, 13,224 realizaron prácticas de tiro, 1,725 participaron en alguna actividad cultural, y 461 recibieron asesorías en el sistema abierto de primaria, secundaria y preparatoria.

**UR:** Policía Auxiliar

**Objetivo 2.4** Recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía; en especial, restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.

**Acciones:**

- Realizaron de diversas acciones en materia de seguridad pública como apoyo en eventos masivos y viales; operativos en unidades habitacionales, comunidades, empresas, escuelas, paraderos, senderos, lecherías y empresas; retiro de vehículos; operación de alarmas vecinales; reuniones con vecinos y jefes de sector, así como vigilancia sobre ruedas.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.5** Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

**Acciones:**

- Atención integral a 40,670 internos de los centros de prevención y readaptación social. Esta atención consiste en otorgarles los satisfactores básicos (comida, uniforme, capacitación para el trabajo) durante el tiempo en el que purgan su sentencia.
- Revisión de 15,000 expedientes de internos, como parte de la operación del Programa Cárcel Abierta. El proceso de revisión consiste en emitir un veredicto sobre la procedencia de las solicitudes para aplicación de sustitutivos, con los que los presos pueden purgar su sentencia fuera de un centro penitenciario. Al periodo, se ha otorgado la libertad anticipada a 467 personas.

**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 2.6** Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

**Acciones:**

- Continuación del Programa de Atención Integral de Emergencias, mediante la realización de recorridos interinstitucionales, supervisión de eventos masivos, coordinación en operativos especiales como "Influenza", "Estiaje", "Lluvias" y "Semana Santa".
- Promoción de la cultura en materia de prevención, a través de reuniones públicas, visitas a familias afectadas por eventos geológicos y distribución de 12,000 trípticos; además, se avanzó en la integración del Atlas de Riesgos del Distrito Federal.

**UR:** Secretaría de Protección Civil

- Atención de accidentes viales, fugas de gas e incendios, mediante la prestación de 41,105 servicios. El promedio de atención diaria de estas emergencias se ubicó durante el periodo en 150.6 servicios por día, cifra superior a la alcanzada durante el trimestre anterior (147.5 servicios por día).

**UR:** H. Cuerpo de Bomberos

**Objetivo 2.7** Crear una nueva cultura de protección civil que prepare a la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

**Acciones:**

- Impartición de cursos y talleres en materia de protección civil a la población abierta, con la finalidad de difundir una cultura de prevención, para que actúe antes, durante y después de una emergencia.
- Evaluación y coordinación de simulacros en los diversos inmuebles públicos de las delegaciones.  
**UR:** Delegaciones

### Eje 3: Equidad

**Objetivo 3.1** Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

#### *Acciones:*

- Operación del Programa de Apoyo a la Niñez a través del cual se desarrollaron eventos de orientación y asesoría a la comunidad con temas de prevención de la violencia familiar, nutrición, maltrato y abuso sexual infantil. A la población de 6 a 11 años se les ofreció servicio de biblioteca, ludoteca, libro club, apoyo en tareas, peluquería, talleres para el desarrollo de aptitudes artísticas y deportivas, así como cursos de verano. En el caso de los adolescentes de 12 a 15 años se crearon espacios y actividades para el empleo positivo del tiempo libre y se les orientó mediante un programa que se estructura en cinco módulos básicos: habilidades para la vida, salud, cultura democrática, recreación, cultura y deporte. La población beneficiada con estas acciones fue de 115,941 personas.
- Distribución en 2,961 planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros operados por el DIF-DF, 69.8 millones de desayunos escolares a un promedio de 706,381 niñas y niños que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educación especial. Con los insumos que integran estos desayunos se aporta entre el 20 y 30 por ciento de los requerimientos diarios de proteínas y kilocalorías que coadyuvan en un mejor rendimiento académico.
- Atención en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) a 3,190 niñas y niños lactantes, maternas y preescolares, hijos de madres de escasos recursos, con problemas de adicción, enfermedades crónico degenerativas o cuyos tutores estén privados de la libertad, y asistencia en los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) a 5,217 menores que cursan la educación preescolar que habitan en zonas de alta vulnerabilidad, de acuerdo a los programas de la SEP.
- Operación de 2 Centros de Día donde se otorgó asistencia a 3,175 infantes en riesgo y vulnerabilidad social, cuyos padres se ausentan durante el día. En estos lugares se les proporcionó actividades educativas, de comedor y de asistencia social.  
**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

**Objetivo 3.2** Instrumentar mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

**Acciones:**

- Apoyo a 2,417 personas entre 14 y 29 años de edad, a través del Programa Jóvenes en Impulso, los cuales recibieron una beca de 800 pesos mensuales, para que se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios de nivel medio superior; además, se les otorgó un seguro contra accidentes y capacitación en diversas áreas del desarrollo humano. Los beneficiarios realizaron en pro de la comunidad actividades de rescate de espacios públicos y del medio ambiente, de educación cívica, de alfabetización a personas adultas, y de promoción de métodos anticonceptivos y educación sexual a jóvenes.
- Promoción de la integración social de 6,757 jóvenes entre 14 y 29 años de edad, en situación de riesgo en las zonas de más alta incidencia delictiva y conflictividad de la ciudad para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, con el propósito de generar una mejor convivencia familiar y comunitaria. Para ello, se les apoyó con el pago de inscripciones o colegiaturas, así como materiales para la realización de actividades deportivas y recreativas, académicas y de capacitación para el trabajo; además, se les otorgó la tarjeta Soy Joven para acceder sin costo al servicio de transporte público.
- Otorgamiento de 800 pesos mensuales a 929 jóvenes durante los dos meses del periodo vacacional de verano, con el fin de incorporarse a una actividad laboral. A cambio, ellos realizaron actividades de reforestación en zonas de protección ecológica y diferentes áreas urbanas; de saneamiento de infraestructura urbana, así como de construcción de azoteas verdes, entre otras.  
**UR:** Instituto de la Juventud del D.F.
- Registro y control de los permisos laborales que se otorgan a menores, a través del Programa de Atención al Menor Trabajador. Como parte de este programa, además, se valoran las aptitudes psicológicas y físicas de jóvenes entre 14 y 16 años y se vigila que los patrones cumplan con la normatividad. Durante el periodo se atendieron 16,496 menores de edad.
- Operación del Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados “La Comuna”, el cual consiste en otorgar asesorías personalizadas en las cuales se detectan necesidades y potencialidades de los jóvenes, para ofrecerles alternativas en materia de empleo, educación, capacitación, cultura, salud y derechos humanos. Dentro de este programa, se apoyaron a 5,077 jóvenes.

- Atención de 1,609 personas de grupos vulnerables, mediante la vinculación de los solicitantes de empleo con programas especializados en la materia.
- Protección de las fuentes de empleo de 8,839 trabajadores no asalariados, mediante la conciliación de intereses entre diversos sectores.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

**Objetivo 3.3** Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

**Acciones:**

- Entrega de 74,223 apoyos económicos por 787.5 pesos mensuales a personas con discapacidad y de escasos recursos, con el propósito de que cubran sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación. Con esta acción se cubre el total de la población objetivo.  
**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

**Objetivo 3.4** Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

**Acciones:**

- Entrega de 822 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, como lo establece la Ley, a un padrón de 432,000 adultos de 70 años y más, con el propósito de contribuir a su seguridad social, tranquilidad y protección ante la incertidumbre económica. Los recursos fueron depositados en una cuenta individual, con la cual, por medio de una tarjeta bancaria, pudieron adquirir cualquier producto en establecimientos comerciales ubicados en el Distrito Federal.
- Apoyo alimentario a 535,660 familias de las 544 lecherías de LICONSA, ubicadas en las 16 Delegaciones, mediante la distribución de 2 vales con un valor de 100 pesos cada uno, para adquirir productos de la canasta básica.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

- Distribución de 114,759 despensas en beneficio de 72,941 familias a través de las estrategias "Crecer Sanos y Fuertes" y "Personas y Familias Vulnerables", con el propósito de apoyar a niñas y niños menores de 5 años en condiciones de desnutrición, mujeres en periodo de lactancia o embarazo y adultos mayores en desamparo, veteranos de la revolución mexicana, viudas de veteranos, personas de escasos recursos económicos, enfermos con VIH-Sida y en estado terminal.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

**Objetivo 3.5** Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

**Acciones:**

- Atención, a través de equipos multidisciplinarios de especialistas, en los 10 centros de asistencia e integración social (CAIS), a 2,555 personas, en promedio mensual, con discapacidad, trastornos mentales, en indigencia, en situación de calle, agredidas sexualmente o sin padres. En estos lugares se les proporcionó alimentación, vestido, servicio médico y psicológico; actividades culturales y recreativas, así como terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo.
- Atención a 1,727 personas con problemas de adicción en el CAIS Torres de Potrero, en donde se les otorgó asistencia residencial especializada, desintoxicación y cuidados continuos, así como consulta externa especializada. En el caso de la prevención, se realizaron pláticas, talleres y ferias informativas a 22,153 personas en comunidades y escuelas.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

**Objetivo 3.6** Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

**Acciones:**

- Operación de casas de la Ciudad de México en el exterior, donde se asesoró a 2,350 personas sobre trámites y servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México; sobre gestiones en beneficio de la población migrante y sus familias, y sobre la promoción de la inversión económica, el turismo, la cultura, la educación y la salud.
- Operación de la "Línea Migrante", a través de la cual se asesoró vía telefónica a 3,258 originarios del D.F. sobre trámites y servicios ofrecidos por el GDF y sobre la ubicación de embajadas y consulados, entre otras acciones.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**Objetivo 3.7** Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

**Acciones:**

- Asistencia en las unidades médicas operadas por el sector salud del GDF a la población sin seguridad social, a través de 3,299,253 consultas generales, 943,935 especializadas y 114,043 egresos hospitalarios.
- Vacunación a 1,550,248 a menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años, y población mayor de 60 años, para la prevención y control de enfermedades.
- Instrumentación de 4,895,017 acciones en las unidades médicas del GDF para la orientación, educación y planificación para la salud, entre las que destacan pláticas sobre tabaquismo, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable y activación física para fomentar el auto-cuidado. Además, se distribuyeron manuales, trípticos, folletos, entre otros.

**UR:** Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.

- Atención a 124,677 personas en 8 Unidades Médicas Móviles “Medibuses”; 6 de estas unidades son utilizadas para proporcionar consulta médica general y 2, equipadas con laboratorio y mastógrafos, para la atención especializada. Estas unidades brindan atención médica sobre problemas metabólicos, de nutrición, cardiovasculares, de infecciones de transmisión sexual y cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata, entre otros padecimientos. Los Medibuses atienden a personas de escasos recursos y sin seguridad social, y recorren todos los días las zonas consideradas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México.

**UR:** Secretaría de Salud

**Objetivo 3.8** Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

**Acciones:**

- Operación del Programa de Protección Social en Salud “Seguro Popular”, en el cual se tenían afiliadas a 382,052 familias sin seguridad social.

**UR:** Secretaría de Salud

**Objetivo 3.9** Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

**Acciones:**

- Otorgamiento de consultas médicas como odontología, psicología, podología y optometría en los centros de salud. Además, en las unidades móviles, se brindaron servicios de medicina general, colposcopias y papanicolao, y se realizaron jornadas de la salud de la mujer detección de cáncer de mama (mastografías) y cérvico uterino.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 3.10** Avanzar en la alfabetización de la población en esta ciudad.

**Acciones:**

- Otorgamiento de apoyos económicos a 2,440 facilitadores y asistentes pedagógicos con diversos perfiles étnicos, lingüísticos y con discapacidad, quienes atienden los Centros de Transformación Educativa (en promedio hay tres por Delegación), donde ofrecen servicios de alfabetización y educación inicial, preescolar y básica a niños y niñas, jóvenes hablantes de lenguas indígenas, niños y jóvenes con discapacidad, madres adolescentes y adultos en situación de extrema pobreza.  
**UR:** Secretaría de Educación

**Objetivo 3.11** Contribuir al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

**Acciones:**

- Distribución de 1,137,897 paquetes o vales de útiles escolares y de 2,332,323 paquetes o vales de uniformes escolares a alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, a través de 83 centros ubicados en las 16 delegaciones. El valor nominal de los útiles para el nivel preescolar es de 60 pesos, para primaria, 110 pesos, y secundaria, 150 pesos; en el caso de los uniformes, es de 150 pesos.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

**Objetivo 3.12** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

**Acciones:**

- Asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en todas sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos. Por ello, se les otorgó una ayuda económica a 225,990 estudiantes de acuerdo a su desempeño académico, la cual oscila entre 500 a 700 pesos mensuales. Para este periodo, esta beca se extendió a jóvenes que egresaron exitosamente del bachillerato y que formaron parte del programa "Prepa Sí" y fueron admitidos en alguna Institución de Educación Superior.
- Otorgamiento a 101,134 estudiantes de escuelas públicas del D.F., entre 6 y 12 años, con un promedio mínimo de 9.0, de una beca mensual de 150 pesos, y una semestral de 600 pesos. Asimismo, se les impartió clases extracurriculares. Las acciones anteriores buscan una educación integral de estas niñas y niños, a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.
- Entrega de 832 pesos mensuales a cada uno de los 2,987 beneficiarios del Programa Educación Garantizada, quienes deben ser estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior, no rebasar 18 años de edad, y cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente o hayan fallecido.  
**UR:** Fideicomiso Educación Garantizada
- Entrega de 9,748 becas por 822 pesos a los estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF. De las becas otorgadas 5,264 fueron para mujeres y 4,484 para hombres. El objetivo de estos apoyos es que los estudiantes continúen con sus estudios.  
**UR:** Instituto de Educación Media Superior

**Objetivo 3.13** Renovar y mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico.

**Acciones:**

- Ampliación y mantenimiento de los inmuebles de educación básica, mediante los siguientes trabajos: herrería en puertas y ventanas; albañilería; colocación de malla galvanizada; cambio de pisos; impermeabilización en azoteas; carpintería; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; aplicación de pintura en el interior y exterior; equipamiento de espacios, y acabados.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 3.14** Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

**Acciones:**

- Impartición del bachillerato a 4,100 estudiantes. Para acceder a este sistema, los estudiantes pueden ingresar a un portal de Internet diseñado para este fin desde su casa, oficina, café internet o de manera semi-presencial en diversas sedes ubicadas en las 16 delegaciones políticas; asimismo, estaban incorporadas en el curso propedéutico, bajo este mismo esquema, 3,000 personas. Este programa fue diseñado por profesores destacados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mismos que otorgan asesorías en línea o en las sedes alternas.

**UR:** Secretaría de Educación

- Operación de los 17 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, los cuales registraron, en el sistema escolarizado, una matrícula de 17,747 estudiantes, y en el sistema semi-escolarizado 6,284 alumnos. Estos últimos tienen que estudiar por su cuenta y asistir a asesorías dos veces por semana.

**UR:** Instituto de Educación Media Superior

- Prestación de servicios educativos a nivel licenciatura y posgrado a 11,307 alumnos, 4.9 por ciento más que el año anterior. Esta oferta educativa se brinda en 5 planteles, principalmente, a jóvenes de bajos recursos económicos. De este total, 6,187 personas son del sexo femenino, lo cual implica una participación mayoritaria de este género (54.7 por ciento) en las actividades académicas de la Universidad.

**UR:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México

#### **Eje 4: Intenso Movimiento Cultural**

**Objetivo 4.1** Coordinar con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, el impulso y la puesta en marcha de programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

**Acciones:**

- Impartición de educación artística en la Escuela de Música Vida y Movimiento a 241 alumnos; en la Escuela de Danza Contemporánea y Clásica a 215; en la Escuela de Iniciación a la Música y la Danza a 619; en la Escuela del Rock a la Palabra a 100, y en la Escuela de Danza de la Ciudad de México a 320; asimismo, se encuentran inscritos en coros y orquestas 576 alumnos. Cabe mencionar que estas escuelas forman parte del Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- Realización de talleres, eventos y exposiciones que promovieron la creatividad y la reconstitución del tejido social en zonas con escaso o nulo acceso a bienes y servicios culturales. Estas acciones se realizaron en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de Oriente, Tláhuac, Olla de Piedra en Milpa Alta, Joya de Nieves en Cuauhtémoc e Indios Verdes en Gustavo A. Madero y beneficiaron a 360,593 personas.
- Operación de los programas de fomento a la lectura: Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una Plana; Letras en Guardia; Letras en Llamas, y Letras de Luz. En estos programas participaron alrededor de 1,595,165 personas: usuarias del Metro, y pacientes de hospitales, entre otras.  
**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 4.2** Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

**Acciones:**

- Coordinación del Programa de Circuitos de Festivales, cuyo fin es darle un uso responsable a los espacios subutilizados de barrios y colonias de la Ciudad de México. Estos eventos ofrecen una programación artística itinerante, tales como los Festivales Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO), Ambulante, Internacional Titerías, Ollin Khan, Viva Vivaldi, Kinoki, Macabro: Festival de horror en cine y video e Internacional de Cortometraje en México.

- Programación y coproducción de eventos masivos en el Zócalo Capitalino y espacios abiertos de la Ciudad de México, con el propósito de promover la asistencia, participación y acceso de los población de escasos recursos a la oferta cultural del GDF, como la Feria de las Culturas Amigas, Festival de Tin Tan, Gran Baile de Quinceañeras, Noche de Primavera, Festival de Blues, Un domingo en la Alameda, Jazz en la Ciudad, Ciclotón Familiar, Festival del Centro Histórico, 1er. Congreso del Danzón, Festival del Tambor y la Cultura Africana. A estos eventos asistieron, aproximadamente, 360,029 personas
- Exposiciones en las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec, del Instituto Politécnico Nacional y Macroplaza Cuitláhuac en Iztapalapa como: “Un día en Chapultepec”, “Ya ves somos iguales, niñas, niños y adolescentes de México”, “El universo para que los descubras”, “Guadalupe en la cultura popular” y “El maíz es la raíz”, principalmente. Estos eventos fueron visitados aproximadamente por 8 millones de personas.  
**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 4.3** Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

**Acciones:**

- Exposiciones de artes plásticas, fotografía y pintura; obras de teatro; conciertos y recitales; festivales artísticos y culturales; talleres de iniciación artística; danza, y actividades lúdicas en las explanadas delegacionales.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.4** Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

**Acciones:**

- Recuperación de espacios de los deportivos Vida Sana, Cañitas y Tlalpan, después de haberse realizado los torneos selectivos delegacionales e interdelegacionales dentro del proceso de los Juegos Selectivos del D.F. rumbo a la Olimpiada Nacional.
- Participación de 112,733 personas entre deportistas y entrenadores en la Olimpiada Nacional 2009, en las disciplinas de Tae Kwon Do, Atletismo, Natación, Basquetbol, entre otros, así como en el Maratón Internacional de la Ciudad de México, Carreras Pedestres, Torneos de Atletismo, y en el Torneo del Club Internacional de Basquetbol. Con la realización de estos eventos se detectaron a 1,765 deportistas de alto rendimiento, los cuales recibieron beneficios económicos y en especie.

- Reactivación física en todos los niveles de la sociedad en beneficio de 356,601 personas que participaron en el Ciclotón, Tricicloton, Paseo Ciclista Dominical, Torneos Comunitarios, Talleres de Futbol Soccer, IV juegos Nacionales para Discapacitados y Macro clase de Aerobics, principalmente.

**UR:** Instituto del Deporte del DF

## Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

**Objetivo 5.1** Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

### *Acciones:*

- Transportación de 62.7 millones de pasajeros a través del trolebús y tren ligero. El servicio se otorga en las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Benito Juárez e Iztacalco.

**UR:** Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

- Instalación y puesta en operación de la Red de Comunicaciones Multi-Servicios, la cual considera un sistema de video-vigilancia y de alarma, cuyo objetivo es conectar todas las aplicaciones y servicios en todas las estaciones e instalaciones del STC, y de esta manera contar en tiempo real con información que permita optimizar los procesos operativos, administrativos y de seguridad. Este proyecto inició en 2007 y presenta un avance del 88 por ciento.

- Rehabilitación del sistema de vías en el tramo de cabecera norte de la estación Pantitlán y hasta el peine de acceso a garaje en Línea 9 (ubicado dentro del perímetro de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza). La rehabilitación consistió en la sustitución de durmientes y de aisladores (pieza que soporta la barra guía y aísla la energía eléctrica); en el mantenimiento de las agujas; en nivelar y alinear 18 aparatos de cambio de vía y de 2,650 metros lineales de vía de la cabecera de la estación, entre otras acciones. Estas actividades han permitido mantener en buenas condiciones de operación esta línea, lo cual es esencial para transportar 340 mil usuarios, en promedio, en día laborable.

- Avance en la construcción de módulos para uso comercial en las estaciones del metro: 104 en Pantitlán, Línea 1; 76 en Cuatro Caminos, Línea 2, y 30 en Hidalgo, Línea 2. Con estas acciones se incentiva el comercio formal.

**UR:** Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

**Objetivo 5.2** Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

### *Acciones:*

- Transportación de 128.8 millones de personas a través de 91 rutas.

- Mantenimiento preventivo (7,533 veces) a 1,268 autobuses que proporcionan el servicio en rutas normales y (180 veces) a 63 articulados (que incluye a los 12 bioarticulados) que operan en los Corredores de Insurgentes del Sistema “Metrobús”. También se dio mantenimiento correctivo (11,395 veces) a los autobuses normales y (47 veces) a los articulados, con el propósito de mantener un parque vehicular eficiente y seguro. Cabe destacar que la Red cuenta con una flota vehicular de 1,331 autobuses.
- Compra de 102 autobuses en el marco del Proyecto denominado “Adquisición de Autobuses para el Servicio de Transporte Escolar”. Cabe precisar que, aunadas a las tres unidades recibidas durante 2008, ya se recibieron la totalidad de los vehículos considerados para este proyecto. Con esta acción se busca reducir el tráfico ocasionado por las personas que transportan a los estudiantes a sus escuelas y, con ello, reducir la emisión de contaminantes.  
**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
- Transportación de 95.1 millones de pasajeros a través del Sistema de corredores Metrobús, integrado por el Corredor Insurgentes, Corredor “Metrobús Insurgentes Sur” y “Corredor Eje 4 Sur”. Cabe precisar, que los autobuses que utiliza el Sistema son nuevos con tecnología ambiental de punta, que reduce la contaminación, contribuyen a evitar el cambio climático, mejoran la imagen urbana y la calidad de vida (porque han reducido el tiempo de traslado en un 38 por ciento), brindan una mayor seguridad para los pasajeros (por disminuir en 25 por ciento los accidentes viales), cuentan con guía para invidentes y tienen acceso para silla de ruedas.  
**UR:** Metrobús
- Otorgamiento de 2,167 apoyos de 15,000 pesos, en beneficio del mismo número de concesionarios del Transporte Público Individual de Pasajeros (taxi). Las ayudas se entregan con el objeto de renovar los taxis que tienen como mínimo 10 años de antigüedad, lo que en el mediano y largo plazo permitirá reducir ostensiblemente la emisión de partículas contaminantes.
- Dotación de la infraestructura que requiere la SETRAVI, para iniciar en enero del 2010 con la Operación del Programa de Reentarjetamiento, a través del cual se sustituirán, aproximadamente, tres millones de tarjetas de circulación con chip inteligente, lo que beneficiará a los habitantes de la Ciudad de México, ya que con estas acciones se crea un ambiente de certidumbre y seguridad al contar con un padrón totalmente actualizado.  
**UR:** Secretaría de Transportes y Vialidad

**Objetivo 5.3** Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

**Acciones:**

- Avance en la construcción de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior: Av. México Coyoacán Río Churubusco, Purísima (Eje 5 Sur Río Churubusco), Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur Río Churubusco), Av. Ermita Iztapalapa – Av. Las Torres Río Churubusco, y Av. Revolución-Molinos. Estas obras beneficiarán a 4,000,000 de habitantes y reducirán el tiempo de traslado en esas vialidades hasta en un 80 por ciento.
- Avance en la construcción del Distribuidor Vial Chimalhuacan Calle 7, Colonia Pantitlán. Con esta obra se reducirá el tiempo de traslado y se favorecerá la articulación metropolitana a partir de la zona Oriente con el centro de la Capital. Se estima que los beneficiarios por estas acciones serán de 273, 600 personas al día.
- Avance en la construcción del Puente vehicular Carretera México-Toluca-Echánove, obra que se localiza en la zona Poniente de la Ciudad de México, en la Delegación Cuajimalpa, y consiste en dos pasos vehiculares deprimidos sobre Carlos Echánove y la Calle Vista Hermosa en su cruce con la carretera Federal México-Toluca. Con esta obra se resuelven los movimientos direccionales que se generan en esta inserción y se beneficiará a 250,000 habitantes.

**UR:** Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo 5.4** Rescatar espacios públicos para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas.

**Acciones:**

- Recuperación de predios indemnizados por expropiación, ubicados en San Felipe Terremontes, en la Calle de Bilbao número 392 Esquina Avenida 11, Col. Las Granjas Estrella y en el poblado Santa María Aztahuacan, Col. Reforma Política, Delegación Iztapalapa; Eligio Ancona N° 243 Depto. 4, Locales "A" y "B", Col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc. Algunos de estos espacios se utilizarán para áreas recreativas, deportivas y vialidades.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Objetivo 5.5** Crear y mantener zonas peatonales, como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

**Acciones:**

- Conservación de la imagen urbana en el marco del proyecto “Cazabaches”, a través del cual se reencarpetaron vialidades primarias y secundaria en las 16 delegaciones; asimismo, se dio mantenimiento integral a áreas verdes (jardines, parques y de avenidas principales) y se instalaron 8,000 nuevas luminarias, para mejorar la iluminación de diversas zonas de la Ciudad de México.  
**UR:** Secretaría de Obras y Servicios
- Operación del programa delegacional de mejoramiento de la imagen urbana a través de acciones de mantenimiento y rehabilitación a las áreas verdes en parques, jardines y espacios públicos como plazas, camellones y vialidades. Asimismo, edificación y acondicionamiento de andadores, accesos peatonales, zonas de descanso, parques deportivos y áreas recreativas.
- Ejecución del programa de alumbrado público. Las principales acciones consistieron en el mantenimiento de la red de alumbrado en vía pública, colocación de postes y lámparas, reparación de luminarias y su reemplazo en deportivos, parques y zonas con riesgo delictivo.
- Conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica en calles y vialidades secundarias, construcción de banquetas, guarniciones, instalación de señalamientos viales y balizamiento vehicular y peatonal.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 5.6** Promover la aplicación de esquemas financieros para la adquisición de vivienda, con la corresponsabilidad de los beneficiarios para la recuperación de créditos.

**Acciones:**

- Otorgamiento de 2,563 créditos en marco del Programa de Vivienda en Conjunto en las modalidades de Vivienda Nueva Terminada y Rehabilitación, de 8,471 a través del Programa Mejora de Vivienda, en sus modalidades de acabados básicos y económicos, ampliación de vivienda, mantenimiento correctivo, preventivo, mejoramiento y ampliación de vivienda nueva progresiva, así como de 959 bajo la modalidad de Adquisición de Vivienda a Terceros, en pro de las familias de escasos recursos.
- Entrega de 1,144 créditos en el marco del Programa Sustitución de Vivienda en Zonas de Riesgo a familias que habitaban en zonas de alto riesgo y que tuvieron que ser reubicadas.  
**UR:** Instituto de Vivienda del Distrito Federal

**Objetivo 5.7** Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

**Acciones:**

- Ayuda económica y entrega de materiales para la rehabilitación de viviendas de familias de escasos recursos. Además, se apoyó a unidades habitacionales y casas habitación con trabajos de impermeabilización, pintura, albañilería, herrería y plomería en fachadas, techos, áreas exteriores y comunes.

**UR:** Delegaciones

## Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

**Objetivo 6.1** Implementar mecanismos adecuados para optimizar y eficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

### *Acciones:*

- Construcción de la planta de bombeo Indeco-Laguna, la cual cuenta con una capacidad de 5 m<sup>3</sup>/seg. Con esta obra se beneficiará a la población ubicada en la Delegación Iztapalapa.
- Construcción de la planta potabilizadora Santa Catarina 8 y 9. El proyecto tendrá en operación dos módulos, con una capacidad nominal de trabajo de 50 lps en cada uno de ellos, para tratar un máximo de 100 lps. Con esta acción se atenderá a 65,000 habitantes del D.F., principalmente los que se ubican en la Delegación Iztapalapa.
- Construcción de la planta potabilizadora “San Lorenzo Tezonco Nuevo”, con capacidad de 60 lps, que favorecerá a 35,000 habitantes de la Delegación Tláhuac.
- Construcción de la planta potabilizadora “Deportivo los Galeana”, con capacidad de 100 lps. Esta obra beneficiará a 58,000 habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero.
- Construcción del colector para alimentar a la planta de bombeo Indeco-Laguna con 555.5 m de tubería de polietileno corrugado de 1.52m (60”) de diámetro y 523.5 m de tubería de concreto reforzado de 1.83 m (72”) de diámetro, sobre las calles José Aguilar y Sebastián Barriguet A., en la Col. U.H. Ejercito de Agua Prieta. Esta obra también beneficiará a la población de la Col. Ejercito de Oriente de la Delegación Iztapalapa.
- Construcción de 15 km de línea de la red secundaria de agua potable de 4”, 6” y 12” de diámetro, en beneficio de 15,000 habitantes, de las colonias Mixcóatl, Carlos Hank González, desarrollo urbano Quetzalcóatl, entre otras de la Delegación Iztapalapa.
- Construcción de 1.7 km de líneas de drenaje y rejillas pluviales para solucionar encharcamientos en la Col. Manuel Ávila Camacho en la Delegación Gustavo A. Madero. Esta acción impactará a 10,000 habitantes del Distrito Federal.

**UR:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**Objetivo 6.2** Disminuir las fallas de los sistemas hidráulicos.

**Acciones:**

- Rehabilitación de 14.04 km de la línea de agua potable de 4", 6" y 12" de diámetro, en beneficio de 12,000 habitantes de las colonias Vasco de Quiroga, del Obrero, Villa Hermosa y Gabriel Hernández, en la Delegación Gustavo A. Madero.

**UR:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**Objetivo 6.3** Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

**Acciones:**

- Continuar con el "Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Distrito Federal 2009", en su 1ª. etapa "Combate". Durante el periodo de análisis se atendieron en el marco del programa 1,160 incendios que dañaron 1,836.55 ha. Asimismo, se presentaron incendios incipientes en los que se solventaron 1,325 conatos que afectaron 597,930 m<sup>2</sup> de superficie.
- Impartición de 22 pláticas a 1,338 asistentes en el comando único de incendios forestales ubicado, en el Centro de Educación Ambiental "Ecoguardias", en las que se les informó de la importancia y los servicios ambientales que proporcionan los recursos naturales.
- Realización de 260 recorridos de campo para recabar datos necesarios en la elaboración de 368 constancias de uso de suelo, para efecto de pago de predio ubicados en el suelo de conservación del Distrito Federal, de 647 opiniones de uso del suelo para proyectos productivos localizados en el suelo de conservación, así como de 33 dictámenes técnicos ambientales para sustentar procedimientos administrativos y penales.
- Reforestación de 75,992 plantas y conservación de otras 2,046,277 en parques y ciclovías, con la finalidad de reducir la contaminación del aire y mejorar la imagen urbana.  
**UR:** Secretaría del Medio Ambiente
- Preservación de los ecosistemas de suelo de conservación a través de acciones de saneamiento de zonas forestales y chinamperas, desazolve, limpieza de canales, captación de aguas pluviales, construcción de muros de contención, mantenimiento de caminos rurales, recuperación de áreas productivas y conservación de suelo.

- Ejecución de campañas de reforestación, combate a incendios forestales y prevención de desastres en las áreas naturales protegidas, parques ecológicos y bosques ubicados en las delegaciones Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Tlalpan, Magdalena Contreras e Iztapalapa, principalmente.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 6.4** Fomentar la separación de residuos sólidos.

**Acciones:**

- Operación de los programas de separación de residuos sólidos en orgánico e inorgánico.  
**UR:** Secretaría de Obras y Servicios
- Continuación al programa de recolección y separación de residuos sólidos en domicilios, empresas, escuelas y contenedores públicos y de los proyectos “Servicio Tecolote”, “Separemos”, “Fuera Triques” y “Escuela Limpia”, entre otros. Asimismo, se impartieron pláticas y cursos sobre la importancia de la separación de residuos sólidos y reciclaje, y se entregaron trípticos informativos.  
**UR:** Delegaciones

## Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente

**Objetivo 7.1** Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

**Acciones:**

- Impresión oportuna de documentos oficiales, con las medidas de seguridad y calidad requeridas por las diferentes instancias del GDF. Entre estos se encuentran los boletos del Metro, del tren ligero, del trolebús, placas para vehículos particulares y placas para remolque, licencias y tarjetas de circulación inteligentes, tarjetas inteligentes para el Sistema de Transporte Colectivo, tarjetones para taxistas y hologramas para verificaciones vehiculares.

**UR:** Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

**Objetivo 7.2** Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

**Acciones:**

- Elaboración de estudios y construcción de indicadores en materia de políticas públicas, para consulta del público en general, cuya demanda contempla a estudiantes, investigadores y servidores públicos interesados en la evolución socioeconómica del Distrito Federal. Entre los trabajos realizados se encuentra la actualización periódica (enero a agosto) de 83 tablas de módulos económicos para el Sistema de Información Integral (SINFIN).
- Integración de Información sobre la infraestructura urbana (agua potable, drenaje y transporte) de las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Azcapotzalco, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac y Cuajimalpa.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo 7.3** Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

**Acciones:**

- Participación en ferias internacionales para difundir los atractivos turísticos y los productos que ofrece la Ciudad de México.

**UR:** Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal

- Atención de 325,570 visitantes nacionales y extranjeros a través de 15 módulos en donde se ofrece información y atención turística personalizada, de forma telefónica y electrónica. Los módulos se ubican en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, en el Museo de Antropología, Basílica de Guadalupe, Palacio de Bellas Artes, Catedral Metropolitana, el Ángel de la Independencia, Templo Mayor, Bosque de Chapultepec y la Condesa, así como en las terminales de autobuses Cien Metros, Observatorio, Tapo y Taxqueña.

- Promoción y difusión de la Ciudad de México como destino turístico, en coordinación con el Fondo Mixto de Promoción Turística, a través de campañas e impresión de diversos materiales, entre los que destacan: Mapa Turístico de la Ciudad de México, set de folletos turísticos zonales Ciudad de México (en inglés y español), edición del libro Bésame mucho "Luna y Cultura"; además, se promovieron viajes de familiarización, y se proporcionó atención en congresos, convenciones, exposiciones, ferias y eventos deportivos. Asimismo, se participó en la XXXIV Edición del Tianguis Turístico de Acapulco 2009.

**UR:** Secretaría de Turismo

**Objetivo 7.4** Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

**Acciones:**

- Supervisión en la limpieza, calidad y precio de productos comercializados en los mercados públicos y mercados sobre ruedas; verificación de básculas de los puestos que las manejan; capacitación a 11 coordinadores de estos centros de abasto, con el curso "Verificación Sanitaria". Con estas acciones se beneficiaron a 1,052 Oferentes y a compradores de dichos centros.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo 7.5** Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

**Acciones:**

- Realización de trabajos de mantenimiento como bacheo, albañilería, herrería, limpieza y pintura; de mejoramiento vial como balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales de la Central de Abastos del Distrito Federal, con el objeto de proporcionar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de los vehículos. Cabe precisar, que con dichas acciones se está beneficiando a 300,000 visitantes diarios.
- Realización de la 1ª. Feria Nacional de la Central de Abasto de la Ciudad de México.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas de los mercados públicos que proporcionan abasto en el Distrito Federal.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.6** Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.

**Acciones:**

- Operación del Seguro del Desempleo. A través de este Programa, se otorga ayuda económica hasta por seis meses a las personas que hayan perdido su fuente de trabajo en empresas registradas en la Ciudad de México. Durante el periodo, se atendieron 73,613 buscadores de empleo.
- Mejora las capacidades laborales de la población, a través del Programa de Apoyo al Empleo. Este Programa ofrece productos diferenciados, de acuerdo a las características y necesidades de sus poblaciones objetivo y a los mercados laborales. Éstos comprenden servicios de información y orientación sobre el mercado laboral, cursos de capacitación para el trabajo, y apoyos económicos para la asistencia a los cursos, la búsqueda de empleo y el traslado a regiones del país con vacantes disponibles. Durante el periodo se atendió a 7,333 personas a través de sus distintas vertientes.
- Vinculación entre la oferta y demanda laboral, para lo cual se organizaron de la 3a. Feria de Empleo Regional Oriente; la misma edición para la Regional Sur; la 1a. Feria de Empleo Regional Tláhuac y la Feria de Empleo de la Ciudad de México en sus ediciones 19 y 20. En estos eventos, de manera conjunta, se convocó a 511 empresas, se ofertaron 24,925 vacantes y asistieron 27,477 buscadores de empleo.

- Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, cuyo objetivo es fortalecer y desarrollar las capacidades laborales de aquellas personas interesadas en generar sus propias fuentes de trabajo. En este sentido, se realizaron 172 acciones de capacitación en las que se atendieron 3,534 personas, de las que se colocaron en el mercado laboral 1,550.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

**Objetivo 7.7** Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

**Acciones:**

- Otorgamiento de apoyos económicos a 859 empresas que cumplieron con los requisitos establecidos en el “Acuerdo por el que se establece el programa de apoyo económico a empresas legalmente constituidas que tenga su domicilio en el Distrito Federal”. Dicho programa tiene como objetivo, apoyar a las empresas mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente al 100 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto Sobre Nómina hayan pagado al GDF durante el ejercicio 2008.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico
- Actualización del padrón de comerciantes que realizan actividad comercial en espacios públicos, y cobro por el uso y aprovechamiento de la vía pública a través del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP). Además, se realizaron supervisiones y verificaciones de sanidad en mercados, tianguis y comercios, y se atendieron demandas de la población relacionada con el reordenamiento en la vía pública.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.8** Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

**Acciones:**

- Apoyo económico y en especie a productores rurales a través de subsidios a la producción, entrega de semillas, abono, fertilizante y animales de granja. Igualmente, se les proporcionó asesoría sobre aspectos de producción y comercialización. Con estas acciones se beneficiaron los habitantes de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Álvaro Obregón.  
**UR:** Delegaciones

### II.2.3 Equidad de Género

La Equidad de Género es el principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política cultural y familiar. En este sentido, se refiere a romper con las desigualdades y asimetrías y así favorecer la equidad en el desarrollo de ambos géneros.

Bajo esta premisa, en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, el GDF incorporó la perspectiva de género como una de sus políticas transversales, a efecto de erradicar, en todos sus ámbitos, la discriminación hacia la mujer. Adicionalmente, entró en vigor la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, la cual prevé que la planeación presupuestal debe incorporar la perspectiva de género.

En congruencia con lo anterior, el GDF ha venido fortaleciendo desde 2008 las políticas orientadas a Equidad de Género. De esta forma, para 2009 se presupuestó un monto mayor en 3.7 por ciento al ejercido en 2008, una vez considerado el efecto inflacionario.

Al finalizar el periodo Enero-Septiembre, se erogaron 981 mdp, lo cual representó el 92.1 por ciento del presupuesto programado al tercer trimestre y una variación, en términos reales, del 13.8 por ciento con respecto del mismo lapso de 2008.

Estos recursos se han ejercido a través del Resultado "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" y se canalizaron principalmente a las siguientes acciones:

#### 1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Vinculación de las líneas de acción consideradas en la versión preliminar del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de las Mujeres con la programación-presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2010. Como parte de este proceso se capacitó a 36 unidades responsables para que contarán con los elementos para establecer dicha vinculación.

**UR:** Secretaría de Finanzas

- Integración de la versión preliminar del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres. El documento cuenta con 9 temáticas, 38 estrategias y 518 líneas de acción. Para su integración se realizaron 9 mesas temáticas de trabajo interinstitucional con las dependencias del GDF.

- Elaboración de 9 informes de seguimiento institucional mensual, 2 informes trimestrales y 1 anual para dar seguimiento tanto a las acciones y al presupuesto con perspectiva de género como al cumplimiento del Decálogo por la Equidad de Género.  
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

## **2. Se promueve una cultura de igualdad de género**

- Realización de talleres, pláticas y foros de participación ciudadana, principalmente, a efecto de que la población cuente con los elementos para solucionar de problemas de inequidad social.  
UR: Delegaciones
- Ejecución de campañas de difusión para la equidad y promoción de los derechos humanos y formación de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, en el cual se integró un plan de acciones territoriales denominado “Plan para las promotoras de los Derechos Humanos”. A septiembre se realizaron 6 talleres, 5 periódicos murales y se formaron 9 grupos de promotoras de los derechos humanos.
- Capacitación sobre Equidad de Género al personal de la Administración Pública del GDF y del sector privado.  
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Capacitación de 61 mujeres mediante el curso de básico de formación policial. Estas mujeres formarán parte de la fuerza activa de la Policía Bancaria e Industrial.  
UR: Policía Bancaria e Industrial
- Impartición del taller “Ley de acceso a una vida libre de violencia”, con la finalidad de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y de agresión hacia las mujeres en el ámbito laboral del GDF. A este evento asistieron 67 personas.  
UR: Secretaría de Gobierno
- Impartición de 16 cursos y talleres, cuyo objetivo principal fue mejorar la actuación ética y profesional de los elementos de seguridad pública, en cuanto a la equidad de género.  
UR: Secretaría de Seguridad Pública

## **3. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad**

- Atención integral y asesoría especializada a 9,388 mujeres en asuntos laborales, principalmente en asuntos vinculados con discriminación, violencia y acoso sexual.  
UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Atención educativa y asistencial a 1,113 niños y niñas entre edades de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, cuyas madres y padres laboran en el GDF. Con esto se busca incorporar un mayor número de mujeres en el GDF y promover su desarrollo profesional.

**UR:** Oficialía Mayor y Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

- Apoyo a madres trabajadoras en acceso al servicio de guardería en los Centros de Desarrollo Infantil ubicados en las 16 demarcaciones territoriales. Al finalizar el periodo de análisis se atendieron a 21,520 niños y se destinó un gasto de 214.9 mdp para la prestación del servicio.

**UR:** Delegaciones

#### **4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados**

- Atención a 254,570 mujeres para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y de mama, principalmente, para aquellas que carecen de seguridad social.

**UR:** Servicios de Salud Pública y Secretaría de Salud

- Prevención del cáncer del mama, mediante la realización de 160,549 estudios de mastografías a mujeres mayores de 40 años, a través de unidades móviles y centros de Salud.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres y Delegaciones

#### **5. Las mujeres tienen acceso a los beneficios del desarrollo económico**

- Realización de 9 cursos en donde participaron 188 mujeres. Los temas fueron los siguientes: "Motivación empresarial", "Cultura del Ahorro y Préstamos", "Economía familiar", "Mujer y dinero", "Simulador de Negocios", "Motivación empresarial" y "Mujeres emprendedoras, mujeres empresarias", impartidos en conjunto por la Secretaría de Economía, Nacional Financiera e Inmujeres.

**UR:** Delegación Álvaro Obregón

- Asesoría a 720 mujeres del Distrito Federal sobre finanzas personales con el propósito de incrementar sus habilidades en el manejo de los ingresos, gastos y ahorro.

**UR:** Secretaría de Finanzas

- Atención a 1,040 personas, básicamente jefas de familia, como parte de la promoción y conformación de empresas sociales y cooperativas a fin de mejorar sus ingresos económicos y en consecuencia su calidad de vida.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos**

- Asistencia a 2,578 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, en los Centros de Asistencia Social Cascada, Atrampa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres) con el propósito de potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

- Apoyos complementarios a 3,151 jefas de familia a través de ayuda económica mensual, talleres de estimulación temprana y asesorías a madres solteras. Las delegaciones participantes fueron Azcapotzalco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Cuauhtémoc, las cuales ejercieron en estas acciones 12.2 mdp.

**UR:** Delegaciones

- Asesoría a 3 mujeres en la obtención de un crédito de vivienda fortaleciendo ese derecho de las mujeres jefas de familia con dependientes económicos.

**UR:** Instituto de Vivienda del Distrito Federal

**7. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres**

- Ejecución del Programa de becas escolares a menores en condiciones de vulnerabilidad social. Durante enero-septiembre se otorgaron 22,775 becas, las cuales consistieron en un apoyo económico mensual de 787.8 pesos para evitar que niñas y niños dejen sus estudios.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- Otorgamiento de 94 becas a mujeres científicas

**UR:** Instituto de Ciencia y Tecnología

- Entrega de estímulo económico a niñas, jóvenes y adultas ubicadas en zonas de marginación, y en su caso quienes presenten alguna discapacidad, sean madres adolescentes o pertenezcan a algún grupo indígena, a fin de disminuir la exclusión y el rezago educativo de las mujeres. Durante el periodo se otorgaron 90 apoyos mensualmente.

**UR:** Secretaría de Educación

**8. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente**

- Ejecución del programa de transporte preferencial para mujeres denominado “Atenea” en 25 rutas que circulan por 22 de los principales corredores urbanos de la Ciudad. Al 30 de septiembre se transportaron 5.1 millones de usuarias, 17 por ciento de ellas de manera gratuita.  
**UR:** Red de transporte de Pasajeros
- Operación del Programa de Reinserción Social, mediante la entrega del Seguro Contra la Violencia Familiar que consiste en un apoyo económico mensual de 1,500 pesos a mujeres que les permita contar con las condiciones básicas de autonomía para iniciar una vida sin violencia. En el tercer trimestre se beneficiaron a 841 mujeres residentes en el Distrito Federal.
- Atención integral a 65,796 mujeres a través de la Red de Unidades de atención y Prevención de la violencia Familiar (UAPVIF). Destaca la ejecución del programa “UAPVIF Sin Barreras” que consiste en trasladar directamente a la comunidad los servicios de asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social
- Atención integral y procuración de acceso a la justicia a 27,505 víctimas de violencia, en los centros de atención especializada CAVI (Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar) y ADEVI (Centro de Atención a Delitos Violentos). Estas acciones consistieron en ayuda psicológica, médica y asesoría en materia jurídica y apoyo en la realización de algunas gestiones ante las autoridades correspondientes.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia
- Atención a 13,338 personas por padecimientos o lesiones producto de violencia de género, así como psicoterapia individual, familiar o grupal.  
**UR:** Secretaría de Salud
- Asesoría legal y seguimiento de 3,911 casos relacionados con mujeres que han sufrido algún tipo de violencia o discriminación en su fuente de empleo.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Asesoría legal a 1,536 mujeres víctimas de violencia, a quienes se les canalizó a las instituciones especializadas en ello, y la realización de un estudio sobre el entorno que enfrentan las mujeres víctimas de violencia, a efecto de dotar de mejores conocimientos al personal que se encarga de atender situaciones de violencia hacia la mujer.  
**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

## II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar el periodo enero-septiembre de 2009, el GDF destinó 78,101.1 mdp a gasto programable, monto inferior en 4.1 por ciento a la previsión al periodo. Este comportamiento se explica en orden de importancia por las variaciones presupuestales de las entidades, dependencias y órganos desconcentrados, delegaciones y órganos de gobierno o autónomos.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-SEPTIEMBRE 2009**

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	17.2	6.6	23.8
Entidades	52.4	14.9	67.3
Delegaciones	3.3	3.6	6.9
Órganos de Gobierno o Autónomos	0.1	1.9	2.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>73.0</b>	<b>27.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 73 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 27 por ciento.

La variación presupuestal se debe, entre otros aspectos, a que Servicios Metropolitanos programó mayores erogaciones por concepto de impuestos federales a las realmente observado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. aún no recibía las facturas para cubrir el valor de los insumos adquiridos para proporcionar desayunos escolares, parte del personal de Servicio de Salud Pública no cumplió con los requisitos para hacerse acreedores a estímulos y el pago de algunas compras consolidadas aún no se cubría.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>43,327.2</b>	<b>42,570.8</b>	<b>(1.7)</b>	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	6,183.9	5,936.3	(4.0)	<p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenían previstos ejercer remanentes provenientes del Fondo Metropolitano para el proyecto del Distribuidor Vial Chimalhuacán Calle 7, Colonia Pantitlán, y para Estudios Geotécnicos y Obra Civil en las grietas de la Colonia Lomas de San Lorenzo en la Delegación Iztapalapa; sin embargo, esto no se ha realizado porque la conclusión de procesos administrativos correspondientes se retrasó.</li> <li>Los contratistas encargados de la construcción de los módulos de vigilancia no presentaron sus estimaciones de obra en los tiempos establecidos para su pago.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos previstos para el personal contratado bajo el régimen de honorarios no se erogaron en su totalidad, debido a que el Programa Anual de Prestación de Servicios fue autorizado después de la fecha programada.</li> <li>El pago por los servicios de fletes y maniobras, seguros, vigilancia, subrogaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de energía eléctrica y fotocopiado, se encontraba en trámite.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de material eléctrico y de construcción, de refacciones, accesorios y herramientas menores, de vestuario, combustible y de prendas de protección, presentaron fuera del tiempo establecido sus facturas para el pago correspondiente.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se erogaron menores recursos a los previstos por concepto de asignaciones por requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces, debido a que en el periodo de análisis se registraron plazas vacantes.</li> <li>El pago por concepto de otras prestaciones, sueldos, aportaciones a instituciones de seguridad social, estímulos al personal, y gratificación de fin de año, fue menor al programado, ya que en el transcurso del periodo de análisis las plazas de base y estructura no se ocuparon en su totalidad.</li> </ul>
SECRETARÍA DE SALUD	3,585.8	3,451.1	(3.8)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los pagos por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social, a prestaciones sociales e impuestos correspondientes a la segunda quincena de septiembre se encontraban en proceso.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no se realizaba el pago por concepto vestuarios.</li> <li>Se encontraba pendiente cubrir los alimentos requeridos para operar el Programa Canasta Nutricional para mujeres Embarazadas y para atender a los pacientes internados en las áreas de hospitalización, debido a que los proveedores de los productos no habían entregado sus facturas en tiempo; asimismo, como resultado de la influenza, un menor número de mujeres asistieron a sus consultas de control prenatal por lo que no recibieron las canastas correspondientes.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo el régimen de honorarios, no se contrató la totalidad de médicos especialistas considerados para realizar tanto actividades de consulta externa en unidades móviles como el servicio de urgencias del seguro popular, debido a que no se encontraron candidatos con el perfil requerido.</li> <li>No se ejercieron en su totalidad los recursos considerados, principalmente, para servicios de informática, mantenimiento de bienes informáticos y de inmuebles, así como para el servicio de lavandería. Además, para este último caso, se recibieron facturas extemporáneamente, las cuales serán cubiertas durante el siguiente trimestre.</li> <li>Se encuentra pendiente el pago por concepto de electricidad, seguros, fotocopiado, teléfono y gasto de ensobretado y traslado de nómina.</li> </ul>
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5,938.9	5,895.1	(0.7)	<p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las estimaciones de obras por la construcción del Emisor Central del Drenaje Profundo aún no se cubrían, además faltaba recibir otras estimaciones por dicho proyecto.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se estimaron erogaciones mayores a las observadas por concepto de sueldos y prestaciones de nóminas extraordinarias.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las empresas suministradoras de equipos electromecánicos como bombas de diferentes tipos, tableros de control, cuchillas desconectoras y generadoras eléctricas presentaron sus facturas extemporáneamente.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron extemporáneamente los recibos por concepto de honorarios y las facturas del mantenimiento de una planta de bombeo.</li> </ul>
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	522.2	479.1	(8.3)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no habían concluido los trámites correspondientes para ejercer los recursos considerados para la adquisición de un software denominado Corta Fuegos, 7 licencias de Windows, 4 licencias de gestor de base de datos SQL y 600 licencias perpetuas de antivirus.</li> <li>Las facturas por concepto de energía eléctrica, agua, teléfono, internet, radiolocalización, fotocopiado y vigilancia se encontraban en revisión.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los enteros de este periodo, correspondientes a aportaciones a ISSSTE, y al SAR, cuotas para la vivienda, fondo de ahorro, seguro de vida y seguro de retiro, así como del Impuesto Sobre Nóminas, estaban por realizarse.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del programa estatal de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, aún no se ejercían los recursos programados para adquirir servidores de bases de datos y un switch. Esto obedeció a que la Consejería recibió de la Federación los recursos para tal fin de manera tardía, por lo cual ya no pudo adherirse a la compra consolidada de estos productos; sin embargo, dichos bienes serán adquiridos durante el último trimestre del año.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	4,923.9	4,886.4	(0.8)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se contrató una menor cantidad de prestadores de servicios que los previstos, además el pago que ellos recibieron fue inferior a lo programado. Asimismo, la contratación del personal que opera el Programa de Comedores Públicos se realizó después de lo programado, ya que se continúan evaluando los espacios para otorgar el servicio.</li> <li>Se encontraba pendiente erogar los recursos por concepto de vigilancia, teléfono convencional, seguros, fletes y maniobras y fotocopiado.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las aportaciones y cuotas a instituciones de seguridad social y para el seguro de vida y fondo del personal civil, así como impuestos, estaban por enterarse.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba en proceso de licitación mobiliario y maquinaria y equipo industrial.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaban en proceso de pago combustibles, vestuario, materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, prendas de protección y utensilios para el servicio de alimentación en los CAIS.</li> </ul>
PLANTA DE ASFALTO	35.5	0.0	(100.0)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejercieron los recursos programados para la adquisición de materia prima de producción (asfalto), debido a que los proveedores no entregaron en tiempo sus facturas.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	601.6	567.3	(5.7)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso el pago por los siguientes conceptos: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para el seguro de vida del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, cuotas para la vivienda y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no se erogaban los recursos por concepto de seguros, energía eléctrica, telefonía, vigilancia y fotocopiado.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso el pago por concepto de vestuario, prendas de protección y combustibles.</li> </ul>
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,364.8	6,331.9	(0.5)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos previstos para cubrir las raciones secas que se otorgan a los elementos de la Policía Preventiva, así como de periódicos y revistas con los que se elaboran las síntesis informativas, no se ejercieron totalmente, debido a que los proveedores no presentaron sus facturas dentro de los plazos establecidos para su pago.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago programado por concepto de mantenimiento preventivo, correctivo y de balizamiento de vehículos, así como de los inmuebles ocupados por la SSP, no se ejerció en su totalidad, debido a que los prestadores de servicio ingresaron sus facturas de manera tardía.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como resultado de los trámites administrativos derivados de bajas, licencias y promociones, los recursos programados para el pago de haberes, compensaciones adicionales por servicios especiales, estímulos al personal, principalmente, fueron superiores al presupuesto ejercido.</li> </ul>
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	738.2	715.3	(3.1)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra pendiente el pago de los servicios de telefonía convencional y energía eléctrica de agosto y septiembre, en virtud de que estos servicios son cubiertos a mes vencido.</li> <li>• Los recursos presupuestados para el pago de servicios de fotocopiado y conducción de señales, analógicas y digitales, así como de seguros del parque vehicular de la SETRAVI, no habían sido ejercidos en su totalidad; si embargo, se espera ejercerlos en lo que resta del año.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos estimados para el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas a la vivienda, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, cuotas para el seguro de vida del personal civil, impuestos sobre nóminas, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, así como de otras prestaciones, resultaron mayores a las necesidades reales, debido a que durante el periodo se presentaron bajas de personal, se otorgaron licencias médicas y licencias sin goce de sueldo.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se programaron mayores recursos a los requeridos para la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción (como papel Xerox, tintas, pastas, acetatos y toda clase de papel); para el pago de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; para combustibles, refacciones, accesorios y herramientas menores, así como para lubricantes y aditivos.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se adquirieron 40 impresoras térmicas debido a que las cotizaciones de los proveedores no se ajustaron al presupuesto autorizado.</li> </ul>
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	274.2	251.4	(8.3)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El servicio de vigilancia se encontraba en trámite de pago.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No fueron ocupadas el total de plazas programadas por esta Secretaría.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún se encuentra pendiente la formalización del Convenio con la UNAM para un estudio de vulnerabilidad.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDAD DE VIVIENDA</b>	<b>1,612.2</b>	<b>1,541.1</b>	<b>(4.4)</b>	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,612.2	1,541.1	(4.4)	<p><b>Inversión Financiera y Otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en trámite la entrega de créditos para remodelación de viviendas en el marco del Programa de Mejora de Vivienda.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La contraloría interna de esta entidad aún no otorgaba el visto bueno para cubrir indemnizaciones por expropiación y adquisición de suelos, por lo que al cierre del periodo no se ejercieron en su totalidad los recursos programados para este fin. Cabe precisar que los terrenos adquiridos se destinan para la construcción de viviendas que se otorgan a través de créditos en el marco del Programa Sustitución de Vivienda en Zonas de Riesgo.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>6,036.5</b>	<b>6,013.8</b>	<b>(0.4)</b>	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	830.0	821.1	(1.1)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos previstos para el pago de sueldos y otras prestaciones no se ejercieron en su totalidad, debido a que al personal operativo (base) se le paga semanalmente, por lo que al cierre del trimestre quedaron pendientes de cubrir algunos días de septiembre, que serían pagados en el mes de octubre.</li> <li>El pago de aportaciones al IMSS y de prestaciones de retiro, correspondiente al quinto bimestre se cubriría en los primeros días de octubre, lo que se reflejará en el siguiente trimestre.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejercieron en su totalidad los recursos programados para el pago de servicios de conducción de señales analógicas y digitales e instalaciones para el centro de control de ese Organismos. Los recursos no ejercidos se utilizarán en los meses subsecuentes.</li> </ul>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	4,474.0	4,465.3	(0.2)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos programados por concepto de otras prestaciones no se ejercieron en su totalidad, debido a que los proveedores que prestan los servicios médicos al Organismo se retrasaron en la entrega de sus facturas.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE  
TRANSPORTE  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	625.1	622.2	(0.5)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se recibieron en tiempo y forma las facturas por parte de los proveedores de refacciones para los trolebuses. Entre estos se encuentran el contacto de voltaje, suspensión alimentadora de bronce, amortiguador para suspensión, flecha cardan, retén exterior, brida para motor de tracción, muelle principal, brazo de ajuste automático, tornillo tipo "U" y asiento de muelle para suspensión.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>6,243.6</b>	<b>5,059.6</b>	<b>(19.0)</b>	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	2,434.9	1,875.0	(23.0)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La plantilla de personal no se cubrió al 100 por ciento, además se registraron faltas, retardos y bajas por fallecimiento, y no todo el personal médico, paramédico y de grupos afines, cumplió con los requisitos para hacerse acreedor a estímulos.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>COMISA no ha presentado las facturas por la elaboración de dípticos, trípticos y carteles para la difusión de los programas de salud e información sobre prevención de enfermedades.</li> <li>Estaba en proceso de contratación y selección personal médico por honorarios, para cubrir turnos vespertinos en las unidades médicas.</li> <li>Los proveedores del servicio de mantenimiento a inmuebles y al equipo médico, no presentaron las facturas para su pago.</li> <li>El personal contratado para realizar labores de limpieza registró faltas.</li> <li>Estaban en proceso cursos de capacitación, una vez que concluyan se realizará el pago correspondiente.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de medicamentos, materiales de curación y sustancias químicas, estaban suministrando los insumos; una vez concluido este proceso, se realizará el pago correspondiente.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,805.6	1,343.8	(25.6)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se requirió de mayor tiempo de lo previsto para el análisis, valoración y resultados de los estudios nutrimentales para la adquisición de insumos de desayunos escolares. Por otra parte, los proveedores de estos insumos, no presentaron las facturas en tiempo y forma para su pago.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El área de Asistencia Alimentaria estaba analizando la factibilidad de la instalación de comedores populares.</li> <li>Se obtuvieron mejores precios en el mercado de lo previsto en la adquisición de despensas que son entregadas a las familias que viven en condiciones de alta marginación, aunado a que los proveedores de éstas presentaron extemporáneamente sus facturas.</li> <li>Del total de los apoyos económicos previstos a personas con discapacidad, 74 no habían sido entregados ya sea porque se estaba integrando el expediente, emitiendo o entregando las tarjetas bancarias correspondientes.</li> <li>Los expedientes de algunos beneficiarios de los programas "Niños Talento" y "Potencialidades", estaban en revisión e integración. Asimismo, las facturas por el servicio de transporte que otorga la RTP para el traslado de los niños de estos programas a diversos eventos, y por la adquisición de jabón, gel antibacterial y cubre bocas para reforzar la prevención y combate de la influenza, así como por diversos insumos alimenticios que se otorgan a los menores, no fueron presentados por los proveedores.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

- Los laboratorios contratados para realizar los estudios de mastografías, no presentaron su documentación en tiempo y forma para su pago.

**Servicios Generales**

- Las facturas de los servicios de vigilancia, energía eléctrica, limpieza, otros servicios comerciales, mantenimiento de vehículos y de bienes informáticos, así como por el levantamiento del inventario del activo fijo del Sistema, no fueron presentadas por los proveedores en tiempo y forma.
- Los proveedores del servicio de almacenaje y distribución de desayunos escolares no presentaron las facturas para su pago.
- Conforme a los contratos correspondientes, la prestación de servicios profesionales se cubre posterior de haberse devengado el servicio.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>2,394.2</b>	<b>2,080.0</b>	<b>(13.1)</b>	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,102.1	894.0	(18.9)	<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el otorgamiento de crédito a corto plazo, para efectos presupuestales, se considera la diferencia entre el monto otorgado y la recuperación de cartera. En este sentido, dicha diferencia fue inferior a la programada debido a que el aumento en el valor de las recuperaciones, en comparación a su respectiva previsión, superó al incremento en el valor de los otorgamientos.</li> <li>Elementos de las diferentes corporaciones no han cumplido con los requisitos para recibir créditos hipotecarios.</li> <li>La demanda de préstamos especiales por parte de los elementos activos, pensionados y jubilados fue inferior a la que se tenía programada.</li> </ul>
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	934.1	862.0	(7.7)	<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La demanda de préstamos a corto y mediano plazo, y escolares fue inferior a lo programado.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no se autoriza la contratación de algunas plazas de estructura.</li> <li>Aún no se cuenta con el visto bueno de la Consejería Jurídica para cubrir el pago de un laudo.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

**Servicios Generales**

- Se encontraba en trámite el pago de energía eléctrica, los pagos del servicio telefónico, gastos financieros y servicio de vigilancia.
- No se contrataron todos los servicios de asesoría que se tenían programados

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2,120.8</b>	<b>1,463.6</b>	<b>(31.0)</b>	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.	653.4	430.9	(34.1)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso de pago la adquisición de materias primas (papel y tinta), debido a que éste se efectúa 30 días posteriores de entregadas las facturas.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se programó la adquisición de una máquina de impresión de offset, un sistema de impresión de datos variables, una máquina numeradora y de una selladora automática; sin embargo, ésta aún no se realizaba, debido a que se estaban definiendo las características de los bienes por el área productiva.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejercieron en su totalidad los recursos programados para el pago de aportaciones al IMSS, sueldos al personal a lista de raya base y estructura, otras prestaciones, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y de remuneraciones por horas extraordinarias, debido a que únicamente se tenían ocupadas 118 plazas de las 129 autorizadas.</li> </ul>
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	259.2	71.0	(72.6)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se previeron mayores recursos para cubrir impuestos federales, debido a que los ingresos captados por esta entidad fueron inferiores a los programados, y a que los impuestos federales se establecen en relación directa a los ingresos captados.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	168.7	113.3	(32.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de los servicios de las empresas que administran y controlan los parquímetros, fue inferior al programado, ya que éstas recaudaron una menor cantidad que la prevista. Cabe mencionar que entre más recauden las empresas obtienen un mayor pago por sus servicios.</li> <li>Se programaron mayores recursos que los previstos por concepto de honorarios, ya que se tenía considerada la realización de obra pública; sin embargo, al periodo de análisis, ésta no fue realizada, por lo que no se requirieron servicios profesionales para este fin.</li> </ul>
				<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Del total de créditos programados, no se entregaron 783 Microcréditos, 71 créditos MYPES y 29 rurales (13,633 de los 14,516 que se tenían previstos), debido a que disminuyó la demanda de éstos por parte de los beneficiarios.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ejercieron menores recursos por concepto de honorarios, debido a que no se autorizó el incremento salarial que se tenía previsto para los cinco prestadores de servicios profesionales que se había contratado.</li> </ul>
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	135.1	80.2	(40.6)	<p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenían previsto ejercer recurso provenientes del Ramo 23 Centro Histórico para los trabajos de mantenimiento de los inmuebles ubicados en las calles de Colombia 62, Donceles 99 y Justo Sierra; así como en la rehabilitación y mejoramiento de 8 plazas y jardines del centro histórico; sin embargo, esto aún no ha sucedido debido a que no se ha concluido los procesos administrativos correspondientes.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejercieron la totalidad de los recursos programados para la adquisición de los inmuebles ubicados en Brasil 74, Santa Catarina, Paraguay, debido a que la documentación se encuentra en revisión del notario.</li> <li>El pago por la expropiación del inmueble localizado en Argentina No.6, no se realizó ya que la SEDUVI está tramitando ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario el pago conducente.</li> <li>Se encontraba en revisión los términos de pago de la adquisición de los ciclotaxis recibidos durante el periodo.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se entregó la ayuda a la Casa de Moneda para la construcción del Museo de la Moneda, debido a que los recursos provenientes del Ramo 23 Centro Histórico se retrasaron por procesos administrativos correspondientes. Asimismo, no se otorgaron las ayudas en el marco del Programa de Rehabilitación de Fachada, por que los contratistas no entregaron en el tiempo sus facturas.</li> </ul>
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	88.8	58.9	(33.7)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentran en revisión las facturas que amparan las campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional; la contratación de espacios publicitarios en radio y televisión; la inserción de material promocional en prensa especializada del sector turístico; visitas de reconocimiento (servicios de transporte terrestre, guías y el pago de entradas a museos); la impresión de mapas turísticos de la Ciudad de México; operación del</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
 ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
 (Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Programa Turismo para Ti" (recorridos turísticos); el Festival de Flores y Plantas de Verano; la contratación de servicios de una empresa para evaluación de campañas de promoción turística; y las Ferias de las Culturas Amigas de la Ciudad de México.</p> <p><b>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo financiero que se previó otorgarse al proyecto denominado "Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales", se reprogramó para finales de septiembre, toda vez que en julio y agosto se iniciaron las actividades de organización del congreso.</li> </ul>
H. CUERPO DE BOMBEROS	324.4	297.5	(8.3)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El gasto programado por concepto de estímulos al personal, así como por sueldos y haberes fue superior a las necesidades que se presentaron durante el periodo.</li> <li>• Estaban por erogarse recursos relacionados con el pago de prima de perseverancia por años de servicio y compensaciones adicionales por servicios especiales, los cuales se otorgan en función de las solicitudes presentadas por los elementos, o bien, conforme éstos se hacen acreedores al premio.</li> <li>• Los enteros para el fondo de ahorro y cuotas para la vivienda, correspondientes al cuarto bimestre del ejercicio estaban por realizarse, por lo que se reflejarán presupuestalmente el próximo trimestre.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
------------------------------	---------------------------	--------------	----------------	-------------

**Materiales y Suministros**

- Los proveedores de vestuario deportivo, alimentos y toner no presentaron sus facturas conforme a los plazos establecidos para ello, por lo que su pago se realizará el próximo trimestre.

**Servicios Generales**

- Los pagos programados para los servicios de limpieza, teléfono, fotocopiado, vigilancia, y mantenimiento de mobiliario, entre otros, no se realizaron en su totalidad, debido a que los prestadores de servicios ingresaron sus facturas después del plazo establecido para su pago.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### II.3 DEUDA PÚBLICA

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 950 mdp aprobado para este ejercicio fiscal 2009 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 45 mil 677.9 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.22 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.04<sup>3</sup> por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 mdp.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre julio - septiembre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 002.4 mdp de los cuales 802.2 mdp corresponden a costo financiero y 200.2 mdp corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre julio - septiembre de 2009 fue de 80 por ciento del Sector Central y 20 por ciento del Sector Paraestatal.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó al tercer trimestre de 2009 ascendió a 3 mil 133.7 mdp, de los cuales 2 mil 732.1 mdp corresponden a costo financiero y 401.6 mdp corresponden al pago de amortizaciones.

Durante el tercer trimestre de 2009, se realizó una colocación por 500 mdp a través de la contratación de un crédito con la Banca Comercial, BBVA Bancomer, a una tasa TIIE más 1.17 puntos porcentuales.

---

<sup>3</sup> Dato calculado con inflación de septiembre de 2009, Banxico.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet<sup>4</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

### **II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Tercer Trimestre**

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 45 mil 677.9 mdp, lo que reflejó un endeudamiento nominal temporal de 0.22 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.04<sup>5</sup> por ciento, respecto al cierre de 2008.

Es importante destacar que desde 2004, el Gobierno del Distrito Federal sigue manteniendo una política de desendeudamiento en términos reales, el cual para el cierre del tercer trimestre del 2009 es de 11.2 por ciento. En lo correspondiente a la actual administración la disminución de la deuda es de 8.47 por ciento. Este desendeudamiento es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. El continuo desendeudamiento que ha presentado la Ciudad, traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda.

El saldo de la deuda al tercer trimestre de 2009 fue de 45 mil 667.9 mdp correspondiendo 43 mil 009.5 mdp al Sector Central correspondiente al 94.2 por ciento y 2 mil 668.4 mdp al Sector Paraestatal es decir 5.8 por ciento.

Los pagos de amortización en el tercer trimestre de 2009 sumaron 200.2 mdp, correspondiendo 3.4 mdp al Sector Central, y 196.8 al Sector Paraestatal.

---

<sup>4</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

<sup>5</sup> Dato calculado con inflación de septiembre de 2009, Banxico.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>**

Enero - Septiembre 2009

(Millones de pesos)

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN <sup>2/</sup> (-)	ACTUALIZACIÓN <sup>3/</sup>	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,579.5	500.0	401.6	0.0	45,677.9
SECTOR CENTRAL	42,517.6	500.0	8.0	0.0	43,009.5
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0	0.0	393.6	0.0	2,668.4

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3/</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

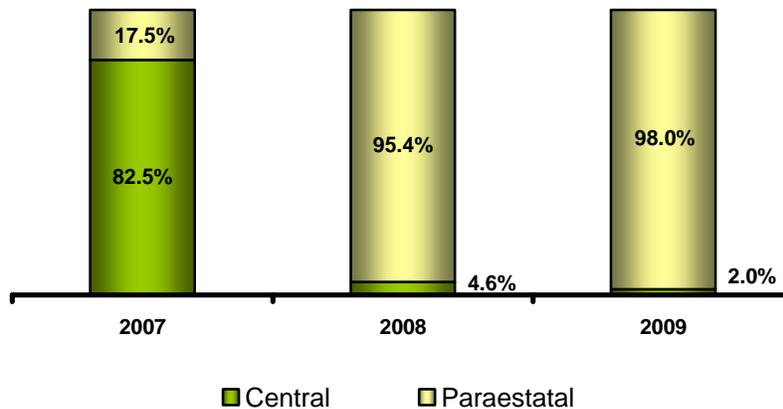
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a septiembre de 2007 a 2009.

**Gobierno del Distrito Federal**

**Amortización**

Enero - Septiembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

### II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 26 años 8 meses. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. Al término de esta administración, los pagos se ubicarán en alrededor de 504 mdp anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA <sup>1</sup>						
2009 - 2014						
(Millones de pesos)						
ENTIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	405.9	415.3	435.5	759.5	797.8	1,188.7
SECTOR CENTRAL <sup>2</sup>	12.4	21.7	41.9	365.9	404.2	795.1
SECTOR PARAESTATAL	393.5	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el tercer trimestre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 002.4 mdp de los cuales 200.2 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 802.2 mdp corresponden a costo financiero.

El pago acumulado por servicio de la deuda al tercer trimestre de 2009 fue de 3 mil 133.7 mdp de los cuales 401.6 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 732.1 mdp corresponden a costo financiero.

#### Sector Central

Durante el trimestre julio-septiembre de 2009 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 730.3 mdp de los cuales 3.4 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 726.9 mdp corresponden a costo financiero.

Al tercer trimestre de 2009 el pago acumulado por servicio de la deuda del Sector Central fue de 2 mil 506.3 mdp, de los cuales 8 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 498.3 mdp corresponden a costo financiero.

#### Sector Paraestatal

El pago del servicio de la deuda en el tercer trimestre de 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 272.1 mdp, de los cuales el 75.3 mdp corresponden al pago por concepto de costo financiero y 196.8 mdp al pago de amortizaciones.

El pago acumulado del servicio de la deuda al tercer trimestre de 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 627.4 mdp, de los cuales 393.6 mdp corresponde al pago de amortizaciones y 233.8 mdp corresponden al pago por concepto de costo financiero.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SERVICIO DE LA DEUDA <sup>1</sup> Enero-Septiembre 2009 (Millones de pesos)			
ENTIDAD	ENERO-SEPTIEMBRE		
	COSTO FINANCIERO <sup>3</sup>	AMORTIZACIÓN <sup>2</sup>	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,732.1	401.6	3,133.7
SECTOR CENTRAL	2,498.3	8.0	2,506.4
SECTOR PARAESTATAL	233.8	393.6	627.4

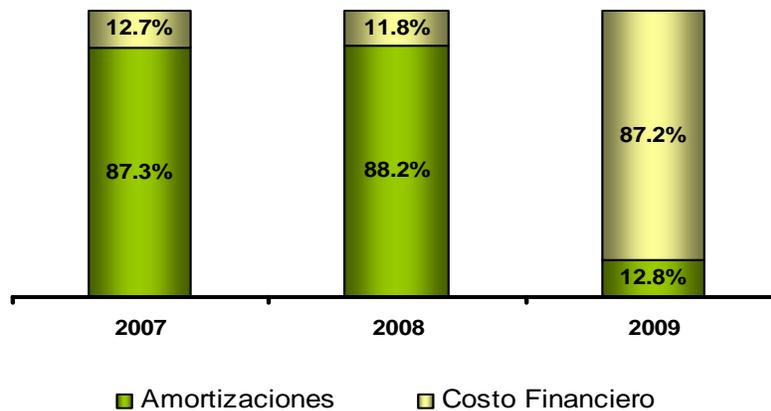
<sup>1</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Servicio de la Deuda**  
Enero-Septiembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

### II.3.3 Reestructuración o Recompras

Durante el tercer trimestre de 2009, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

### II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre julio-septiembre de 2009, el Sector Central, tuvo una colocación total bruta de 500 mdp con la banca comercial. Las condiciones financieras y el destino del crédito dispuesto se detallan en el siguiente cuadro.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COLOCACIÓN 2009**  
Julio-Septiembre  
(Millones de pesos)

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés	Línea de Crédito	Importe Dispuesto	%
Banca Comercial	Bancomer	10 años	TIEE 28+1.17	500.0	500.0	100%

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2009**  
Enero - Diciembre  
(Millones de pesos)<sup>1</sup>

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	500.0	1,855.9	2,355.9
AMORTIZACIÓN <sup>2</sup>	199.1	2.3	200.2	4.3	405.9
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-199.1</b>	<b>-2.3</b>	<b>299.8</b>	<b>1,851.6</b>	<b>1,950.0*</b>

<sup>1</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2</sup> Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

\* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el último trimestre del año se pretende hacer una colocación adicional a los 500 mdp que se contrataron en el tercer trimestre, con la que se llegaría al techo de endeudamiento autorizado de 1 mil 950 mdp.

### II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que determinen un impacto social entre la población capitalina. El Sector Central en el trimestre julio-septiembre de 2009, realizó un contrato de crédito simple con una colocación total bruta de 500 mdp con la banca comercial. Dicho monto se destinó como parte del proyecto de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

### II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del tercer trimestre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 39 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 49.6 por ciento con la banca comercial y 11.4 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

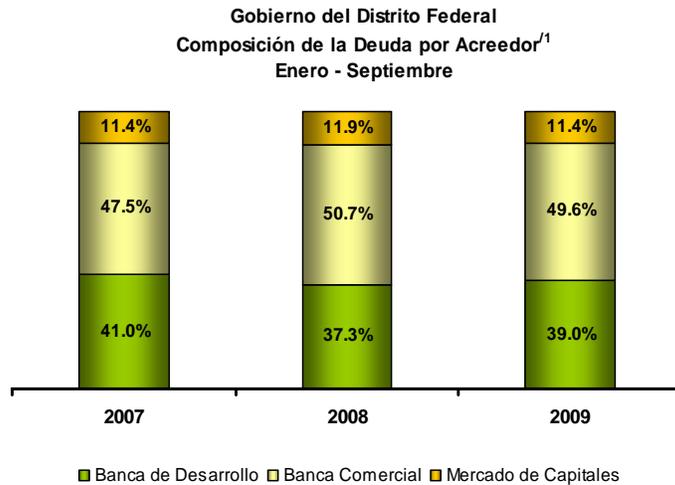
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009		
(Millones de pesos)		
Acreeedor	Monto <sup>1</sup>	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>45,677.9</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>17,820.9</b>	<b>39.0</b>
BANOBRAS	17,820.9	39.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>22,657.0</b>	<b>49.6</b>
BBVA-BANCOMER	8,157.0	17.9
BBVA-BANCOMER	500.0	1.1
DEXIA	7,000.0	15.3
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	15.3
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>5,200.0</b>	<b>11.4</b>
GDFCB05	800.0	1.8
GDFCB06	1,400.0	3.1
GDFCB07	3,000.0	6.6

<sup>1</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2007 a 2009.



<sup>1</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN <sup>2/</sup>	SALDO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009	AL
<b>GDF</b>	<b>45,579.5</b>	<b>500.0</b>	<b>401.6</b>		<b>45,677.9</b>	
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>42,517.6</b>	<b>500.0</b>	<b>8.0</b>		<b>43,009.5</b>	
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>15,159.6</b>		<b>7.0</b>		<b>15,152.5</b>	
BANOBRAS 4,000	4,000.0				4,000.0	
BANOBRAS 4,459	4,450.6		7.0		4,443.6	
BANOBRAS 4,807	4,794.3				4,794.3	
BANOBRAS 1,914	1,914.7				1,914.7	
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>22,158.0</b>	<b>500.0</b>	<b>1.0</b>		<b>22,657.0</b>	
BANCOMER	4,700.0		0.6		4,699.4	
BANCOMER	3,458.0		0.4		3,457.6	
BANCOMER	0.0	500.0			500.0	
DEXIA	7,000.0				7,000.0	
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0				7,000.0	
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>5,200.0</b>				<b>5,200.0</b>	
GDFCB05	800.0				800.0	
GDFCB06	1,400.0				1,400.0	
GDFCB07	575.0				575.0	
GDFCB07-2	2,425.0				2,425.0	
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>3,062.0</b>		<b>393.6</b>		<b>2,668.4</b>	
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>3,062.0</b>		<b>393.6</b>		<b>2,668.4</b>	
BANOBRAS 8086	505.9		63.2		442.7	
BANOBRAS 8087	1,255.5		156.9		1,098.6	
BANOBRAS 8088	1,300.6		173.4		1,127.2	

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso.

Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

#### **II.4 BALANCE FINANCIERO**

En el periodo enero-septiembre de 2009, el GDF registró ingresos netos por 91,411.9 mdp. De este monto, 90,652.8 mdp son ingresos ordinarios y 759.1 mdp son ingresos extraordinarios.

En el caso del gasto neto, éste se ubicó en 84,083.4 mdp, de los cuales se orientaron al gasto corriente 60,075.1 mdp (71.4 por ciento); 18,025.9 mdp, al gasto de capital (21.4 por ciento); 2,732 mdp, a cubrir intereses, gastos y costos por coberturas de la deuda (3.2 por ciento), y 3,250.3 mdp al pago, de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (3.9 por ciento).

La diferencia ingreso-gasto arrojó una disponibilidad temporal de recursos por 7,328.5 mdp. El comportamiento se explica por la estacionalidad tanto de los ingresos como de los egresos.

## **II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO**

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D.F.

En esta sección el destino de gasto representa hacia donde se orientarán o se han canalizado los recursos adicionales o en qué acciones se redujeron. Por lo tanto, en el caso de incrementos al presupuesto, lo considerado en el destino de gasto no necesariamente implica que se ha ejercido.

### ***DEPENDENCIAS***

#### **Secretaría de Protección Civil**

El presupuesto de esta Dependencia se incrementó en 47.7 por ciento, principalmente con recursos provenientes de fuentes locales y en menor medida del Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

#### ***Destino del Gasto:***

- Contratación de prestadores de servicios profesionales encargados de la operación del Plan Permanente ante Contingencias, así como la difusión y capacitación en materia de protección civil.
- Continuación de la integración del Atlas de Riesgos del Distrito Federal.

#### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

El presupuesto original anual de esta Secretaría se redujo en un 34 por ciento, como resultado de la transferencia de recursos que realizó a la Secretaría de Obras y al Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

#### ***Rubros Afectados:***

- Transferencia de recursos para el mantenimiento de la infraestructura del Corredor Cero Emisiones Eje Central y de trolebuses.

## **Secretaría de Turismo**

Esta Secretaría registró una reducción en su presupuesto original anual de 35.4 por ciento.

### ***Rubros Afectados:***

- Transferencia de recursos al Órgano Desconcentrado denominado Autoridad del Espacio Público del Distrito para el desarrollo de proyectos, entre los que se encuentran la 3ª Etapa del Corredor Turístico Bellas Artes-Garibaldi (rehabilitación de la Plazas Garibaldi y del Mercado Gastronómico San Camilito, construcción del Museo del Tequila y del Mezcal, y de la Escuela del Mariachi); así como para la remodelación de la Plaza de la República.

## **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

El presupuesto anual de la Consejería se incrementó en 33.7 por ciento, al pasar de 578.7 a 773.5 mdp. El aumento proviene, principalmente, de recursos federales.

### ***Destino del Gasto:***

- Ejecución de los programas de modernización de los registros Civil y Público de la Propiedad y de Comercio.
- Adquisición de insumos para la prestación de los servicios otorgados por los registros Civil y Público de la Propiedad, así como por los Juzgados Cívicos y para las publicaciones en la Gaceta Oficial.

## **Secretaría de Desarrollo Económico**

Este Secretaría tenía un presupuesto original de 128.3 mdp, el cual se modificó a 169.4 mdp. Este incremento del 32 por ciento se financió con recursos fiscales y federales.

### ***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de apoyos económicos a microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal.
- Otorgamiento de apoyos económicos de carácter temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas que presente sus proyectos y sean aprobado por el Consejo Directivo del fondo PyME.

### **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**

Al presupuesto original anual de esta Dependencia se le incorporó recursos federales (provenientes de SAGARPA y de la SHCP) y fiscales, lo que incrementó en 26.1 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Otorgamiento de apoyos económicos a 29 proyectos, para fomentar la producción orgánica, principalmente en el suelo urbano y peri-urbano en beneficio de 176 personas.
- Promoción de proyectos productivos que emprendan migrantes capitalinos y sus familiares que retornen del exterior.

### **Secretaría de Cultura**

Esta Secretaría registró una disminución en su presupuesto original anual de 19 por ciento.

#### *Rubros Afectados:*

- Reducción de recursos de origen federal del ramo 23 para la ejecución de acciones y obras en el Centro Histórico.

### **Secretaría de Salud**

El presupuesto asignado a esta dependencia se incrementó en 13.3 por ciento, principalmente, porque recibió recursos adicionales de la federación por la incorporación de un mayor número de familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

#### *Destino del Gasto:*

- Contratación de personal de salud (médicos y enfermeras).
- Adquisición de medicamentos y material de curación.
- Mantenimiento de inmuebles y servicios de lavandería.
- Reforzamiento de las acciones administrativas para atender la demanda de la población que solicita afiliarse al Sistema de Protección Social en Salud.

## Secretaría del Medio Ambiente

Esta Dependencia incrementó su previsión original en 11.1 por ciento, como resultado de los recursos provenientes de remanentes del Fondo Metropolitano y recursos fiscales.

### *Destino del Gasto:*

- Elaboración de proyectos ejecutivos de obras de saneamiento hidráulico, restauración, conservación, y protección en el suelo de conservación en el marco del Programa Rescate Integral de las Cuencas del Río Magdalena.
- Ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Capacidades de Producción de Planta en los Viveros de San Luis Tlaxialtemalco, Netzahualcóyotl y Yecapixtla". A través de este proyecto se producen plantas de la más alta calidad, y se conservan. Con esto se garantiza el suministro de especies vegetales, con lo que se mejora la calidad del aire.
- Fomentar el uso de la bicicleta en el marco del proyecto de "Bicicletas Públicas" que forma parte del Programa "Muevete en Bici". Dicho proyecto consiste en establecer corredores de movilidad, interconectadas a otros sistemas de transporte público, con la intención de facilitar a la población en general la posibilidad de transitar por la ciudad sin necesidad de utilizar vehículos particulares.

## **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

### **Autoridad del Espacio Público**

Este Órgano aumentó su presupuesto anual en 317.1 por ciento, principalmente, por la incorporación de recursos del Fondo Metropolitano y de "Proyectos de Promoción y Desarrollo Turístico".

#### ***Destino del Gasto:***

- Estudios y proyectos ejecutivos para la rehabilitación de la Plaza de la República y restauración del Monumento a la Revolución, y para la supervisión de estas obras.
- Elaboración de proyectos en el corredor turístico Bellas Artes-Garibaldi, como la rehabilitación de la plaza Garibaldi y la construcción del Museo del Tequila y del Mezcal, y Casa del Mariachi, y la rehabilitación del mercado gastronómico San Camilito.
- Elaboración de estudios topográficos, de mecánica de suelo y de asesoría estructural, calas y excavaciones, de impacto urbano, ambiental y de museografía del Museo del Tequila y del Mezcal.
- Rehabilitación del Monumento a la Madre y la Plaza de los Compositores; estudios para la conexión intermodal Buenavista, y elaboración del proyecto Viaducto Verde.

### **Planta de Asfalto**

Este Órgano fue creado durante el ejercicio con un presupuesto modificado anual de 42.5 mdp.

#### ***Destino de Gasto:***

- Producción de mezcla asfáltica.

### **Proyecto Metro**

En el presupuesto de egresos autorizado por la ALDF no se contempló a este Órgano Desconcentrado; sin embargo, al cierre del periodo de análisis contaba con un presupuesto de 4,477 mdp, compuesto por recursos fiscales, de crédito y del Fondo Metropolitano. Gran parte de estos recursos provinieron de la Secretaría de Obras y Servicios.

***Destino del Gasto:***

- Construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac- Mixcoac, que constará de 25.36 km de recorrido y 20 estaciones, y tendrá correspondencia con las Líneas 8, 2, 3 y 7 del Sistema de Transporte Colectivo.

**Sistema de Radio y Televisión Digital**

El presupuesto de este Órgano Desconcentrado se incrementó en 21.6 por ciento, con lo que alcanzó 79.2 mdp.

***Destino del Gasto:***

- Realización de *spots* y documentales que se transmitirán a través de la señal *Internet* de Capital 21, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre aspectos de los programas públicos de ordenamiento urbano, erradicación de la violencia infantil, y Línea 12 del Metro, entre otros.

**Autoridad del Centro Histórico**

A esta Unidad Responsable se le autorizaron recursos adicionales en 11.8 por ciento de su previsión anual original.

***Destino del Gasto:***

- Contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y barrido manual de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Contratación de servicios de renta de gradas, carpas y sonido, para efectuar eventos cívicos, tradicionales, culturales y deportivos en el Centro Histórico.

## **DELEGACIONES**

### **Delegación Magdalena Contreras**

A esta Delegación se le redujo su previsión anual original en 10.6 por ciento.

#### ***Rubros Afectados:***

- Revisión de inmuebles.
- Desazolve de la red de drenaje.
- Construcción de banquetas y guarniciones, así como la ampliación de la carpeta asfáltica y bacheo.

## **ENTIDADES**

### **Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público**

El Fideicomiso incrementó su presupuesto original en 249.1 por ciento con recursos fiscales y propios.

#### ***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de apoyos financieros para cubrir parte del enganche a concesionarios que sustituyen microbuses por autobuses nuevos para los Corredores Viales Canal de Garay-Toreo (que tendrá una longitud de 70.8 km) y Reforma (que correrá de la Villa al kilómetro 13.5 de la carretera México-Toluca).

### **Fondo de Seguridad Pública**

Financiado con remanentes del ejercicio anterior, esta entidad incrementó su presupuesto en 187.2 por ciento, con lo cual se modificó de 71.1 mdp a 204.2 mdp.

#### ***Destino del Gasto:***

- Remodelación, impermeabilización, desazolve de drenaje y mantenimiento de instalaciones eléctrica y sanitaria, en centros de readaptación social.

- Adquisición de licencias de software, para la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos de la PGJDF.
- Conclusión de trabajos de obra pública en el Servicio Médico Forense.
- Adquisición de ambulancias tipo II y equipo anti motín para la Secretaría de Seguridad Pública.
- Pago de honorarios a prestadores de servicios profesionales de la Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos.
- Adquisición de uniformes y pago de bono para custodios de los centros de readaptación social.

### **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México**

Este Fideicomiso aumentó en 143.6 por ciento su previsión original anual, con recursos provenientes de la Federación (Ramo 23 Centro Histórico), así como con fiscales y propios.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición del edificio Santa Catarina en Brasil 72, Centro Histórico.
- Mantenimiento del inmueble ubicado en Regina 111, Secundaria Uno y la rehabilitación de 8 plazas y jardines en el Centro Histórico.
- Otorgamiento de ayuda a la Casa de Moneda para la construcción del Museo de la Moneda.
- Expropiación de un terreno para construir un museo de Sitio en Argentina N° 6 en la Delegación Cuauhtémoc.
- Adquisición de vehículos tipo bicicleta "CICLOTAXIS".
- Realización de una guía del Centro Histórico.

### **Fideicomiso Ciudad Digital**

Con recursos fiscales y la incorporación de remanentes, el presupuesto anual de este Fideicomiso se incrementó en 123 por ciento.

*Destino del Gasto:*

- Adquisición de 38 equipos de radio comunicación de dos, tres y cuatro radios, con los cuales se pretende incrementar la cobertura del servicio gratuito de Internet que presta el Fideicomiso; redistribución y reconfiguración lógica de los equipos que actualmente otorgan el servicio y contratación de asesoría especializada en la selección de las mejores prácticas de tecnología.

**Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México**

Durante el transcurso del ejercicio, se iniciaron las operaciones de esta empresa de participación estatal mayoritaria, para lo cual se le dotó de un presupuesto de 35 mdp.

*Destino del Gasto:*

- Promoción de la participación de inversionistas privados en proyectos de infraestructura urbana, como la modernización del Centro de Transferencia Modal “El Rosario”.

**Escuela de Administración Pública**

Este nuevo organismo público descentralizado comenzó sus acciones durante el primer semestre del año, para lo cual se le asignó un presupuesto anual de 36.9 mdp.

*Destino del Gasto:*

- Impartición de cursos en las modalidades de educación a distancia y presencial destinados a los servidores públicos del Distrito Federal. Entre los cursos que se prevé impartir se encuentran: Alta Gestión Pública, Auditoría del Desempeño y Políticas Públicas.

**Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia**

Principalmente con remanentes del ejercicio anterior, durante el primer semestre del año se regularizó la operación de este Fondo, para lo cual cuenta con un presupuesto de 69.8 mdp.

*Destino del Gasto:*

- Promoción de proyectos encaminados a la prevención e investigación del delito.

### **Fondo Mixto de Promoción Turística**

El presupuesto anual de este Fondo aumentó un 92 por ciento por recursos fiscales y propios.

#### *Destino del Gasto*

- Financiamiento a los proyectos de promoción y difusión turística de la SECTUR-GDF.
- Pago de eventos culturales de gran relevancia con artista de fama mundial.

### **Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco**

La asignación original de este Fideicomiso se incrementó en 83.4 por ciento, como resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

#### *Destino del Gasto:*

- Realización del Plan Maestro para el desarrollo de un complejo ambiental en la zona de Xochimilco, que contempla la construcción del Centro de Investigación del Agua y la rehabilitación de la Ciénaga Chica.

### **Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano**

Al MAP se le autorizó un incremento a su presupuesto original anual de 81.2 por ciento, el cual se explica, en parte, por recursos que recibió de CONACULTA.

#### *Destino de Gasto:*

- Cubrir el pago de honorarios por servicios profesionales.
- Realización de servicios educativos, exposiciones, talleres y conferencias.
- Continuación con el proyecto “El MAP en el DF”, el cual consiste en presentar exposiciones en las diferentes delegaciones.

### **Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.**

Esta entidad incrementó su presupuesto original anual en un 64 por ciento, porque incorporó remanentes del ejercicio 2008.

*Destino de Gasto:*

- Prever el pago de juicios en los que la entidad se vea involucrada.

**Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal**

El presupuesto anual del Fideicomiso creció en 26.2 por ciento. Los recursos adicionales provinieron de remanentes de la entidad.

*Destino del Gasto:*

- Contratación de Seguros contra accidentes para todos los estudiantes de Instituciones Públicas.
- Operación del Programa Educación Garantizada. Este programa tiene como propósito que todos los niños y jóvenes de 6 a 18 años que estudien en escuelas públicas del Distrito Federal cuenten con la posibilidad de continuar sus estudios hasta nivel medio superior.
- Operación del programa “Prepa Sí” que tiene como fin el de asegurar que todos los jóvenes del D.F. que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.

**Fideicomiso de Recuperación Crediticia**

El presupuesto original del FIDERE se incrementó de 80.2 a 99.1 mdp, que significan un 23.5 por ciento adicional, como resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

*Destino del Gasto:*

- Cobranza judicial de aproximadamente 1,000 créditos y el pago de comisiones a instituciones bancarias por la cobranza de las diferentes carteras que administra el Fideicomiso, así como por los nuevos créditos que se incorporaron; pago de indemnizaciones por salarios caídos, y adquisición de equipos de cómputo.

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**

Esta entidad incrementó su presupuesto original un 21.6 por ciento.

***Destino de Gasto:***

- Pago de utilidades al personal operativo y administrativo de la empresa.
- Compra de materia prima (papel y tinta) para atender requerimientos en impresos por parte de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.

**Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito**

Con recursos provenientes de las aportaciones del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia, el presupuesto del FAAVID se incrementó en 21 por ciento, al pasar de 19.9 a 24.1 mdp.

***Destino del Gasto:***

- Pago de apoyos económicos a víctimas del delito. Estos pagos son un apoyo de emergencia para disminuir el impacto del delito en la víctima.

**Servicios de Salud Pública del D.F.**

A septiembre de 2009 este Organismo registró un aumento en su previsión anual original de 19.6 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes y de recursos federales del Ramo 33 (FASSA) y del Ramo 12 (Seguro Popular y otros convenios).

***Destino de Gasto:***

- Ampliación de un centro de salud en la Delegación Álvaro obregón y otro en la Delegación Coyoacán; conservación y mantenimiento de 33 centros de salud distribuidos en las 16 jurisdicciones sanitarias; construcción y equipamiento de los hospitales generales de Topilejo y Tlalpan; remodelación del Hospital de Pediatría, y construcción y equipamiento de 7 unidades medicas de especialidades en su modalidad de Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID).
- Adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos; conservación y mantenimiento de unidades médicas; contratación de médicos especialistas, generales y enfermeras en beneficio de la población derechohabiente del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).
- Ejecución del Programa de Caravanas de la Salud, que tiene por objeto acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación y resolutiveidad, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microregiones de bajo índice de desarrollo humano.

### **Instituto del Deporte del DF**

El presupuesto original de este organismo se redujo en 17.4 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Transferencia de recursos para cubrir la nómina de la Secretaría de Desarrollo Social.

### **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya**

La Caja incrementó su Presupuesto anual en 14.9 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

#### *Destino del Gasto:*

- Complemento para la nómina de pensionados y jubilados del GDF y de ex-trabajadores de la extinta Industrial de Abastos de los meses de junio, julio, agosto y septiembre.
- Cubrir la demanda de préstamos a corto plazo que realizan los trabajadores en activo y jubilados y pensionados para los meses de agosto septiembre y octubre.

### **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal**

El presupuesto anual de este Consejo se incrementó en 11.8 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Transferencia de recursos recibidos del Instituto de Ciencia y Tecnología, con base en el convenio de colaboración establecido con este Consejo para la realización de tres estudios sustantivos que están encaminados a establecer el grado de pobreza y desigualdad que se ha generado en el D.F.; el grado de Desarrollo Social en las Unidades Territoriales, y la participación Ciudadana en los programas de política social establecidos en el D.F.

## **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal**

El presupuesto de este Fideicomiso aumentó su presupuesto original en 11.8 por ciento.

### *Destino del Gasto:*

- Adquisición de un automóvil Tsuru modelo 2009, para apoyar el desarrollo de las actividades del Fideicomiso.
- Cubrir la nómina de prestadores de servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios, a fin de cumplir con las disposiciones que en materia de honorarios emitió la Contraloría General y la Oficialía Mayor.